

Página

a b i e r t a

noviembre 2004. 4,5 euros

número 153. Año 14



los flujos migratorios: debates y políticas

• La violencia en los centros de enseñanza

lo que le faltaba a Europa

Alberto Piris

18 de octubre de 2004

Por si no nos causaran ya suficiente zozobra los pasos que los europeos nos vemos forzados a dar, un poco a ciegas, en esa marcha hacia una Unión que casi nadie sabe bien cómo va a ser, el Gobierno europeo que se estrenará el 1 de noviembre y presidirá el portugués Durão Barroso (el invisible anfitrión en la foto final de las Azores) ha exhumado de lo más rancio de la caverna italiana a un espécimen conservador cuyas declaraciones han abierto la caja de los truenos en los sectores de opinión no dependientes del Vaticano ni del Gobierno de Berlusconi.

El señor Buttiglione, propuesto como comisario de Justicia, Libertad y Seguridad, mostró, pronto y claro, sus opiniones sobre la homosexualidad y sobre la familia. Según él, la primera es pecado, y no hay más que hablar; la segunda se compone de una mujer, cuya tarea es básicamente procreadora, y un marido protector del hogar. Días después, el mismo Buttiglione ha remachado el clavo al afirmar que «*los niños que sólo tienen una madre y no tienen un padre son hijos de una madre no muy buena*». Aunque esto haya sido dicho, a modo de parábola, al aludir a las relaciones entre EE UU y Europa, no deja de revelar la inflexible y atrabiliaria mentalidad del aspirante a comisario.

De los tres epígrafes que componen el cargo que pretende ejercer, la justicia se puede ver en difícil tesitura si el candidato al puesto aplica con presteza sus valores personales; la libertad de homosexuales y mujeres se verá seriamente limitada (los primeros habrán de confesarse y cumplir las penitencias impuestas, y las mujeres deberán limitar su actividad al ámbito doméstico); y la seguridad quedará reducida al alma de cada uno, que, al no pecar, tendrá garantizada una confortable vida eterna.

aunque Durão insista en que las opiniones personales de un comisario no tienen por qué interferir en el correcto desempeño de sus funciones, el retrógrado italiano le ha estropeado la excusa afirmando que nunca “prostituirá su conciencia”. Trae esto a la memoria el ya histórico caso del rey Balduino I de Bélgica (el marido de la inefable Fabiola), que en 1990 se declaró “incapaz de reinar” durante un día por sus convicciones religiosas, día en el que precisamente su Gobierno ratificó la ley que autorizaba el aborto, aprobada previamente por el Parlamento. Pero las monarquías, ya lo sabemos, pueden hacer cosas muy extrañas –hasta rayanas en la hipocresía, como revela este caso–, si con ellas se aseguran la supervivencia de la dinastía; cosas que le están vedadas a un Gobierno europeo que se tiene por democrático. No es fácil imaginar al señor Buttiglione dimitiendo tem-

poralmente de su cargo cada dos por tres, mientras se aprueban disposiciones legales que contravienen sus sólidos y tradicionales principios morales.

Todo esto hace mirar con cierto recelo a lo que procede de la mediterránea península hermana. Contribuyen a la desconfianza las declaraciones de otro relevante italiano, el ministro señor Tremaglia, quien, ante las dificultades que Buttiglione ha encontrado en el Parlamento Europeo para ser aceptado como comisario –a pesar de haber recurrido a Kant para reforzar sus argumentos– se ha solidarizado con su compatriota diciendo: «*Lamentablemente, Buttiglione ha perdido. Pobre Europa, los maricones son ya mayoría*».

Pues ya está liada, con el laicismo y el catolicismo enzarzados en una nueva polémica, plaga que parece usual en algunos países mediterráneos pero que sería conveniente no infectase también al núcleo central europeo. Cuando Josep Borrell, presidente del Parlamento Europeo, que tiene que dar el visto bueno a la nueva Comisión, afirmó el pasado jueves [14 de octubre], ante los micrófonos de Europa 1, que no le gustaría tener en España como ministro de Justicia a alguien que opina que la homosexualidad es pecado y que la mujer tiene que quedarse en casa para hacer niños bajo la protección de su marido, fue enseguida replicado por un diputado italiano para quien el político español había “insultado a las instituciones parlamentarias”.

Las opiniones de Buttiglione y Tremaglia reflejan el sentir de ciertos sectores del pueblo italiano cuyo peso demográfico no puede ignorarse. Sería interesante también constatar cómo reacciona ante este asunto Polonia, país que tiene muchas similitudes sociológicas con Italia. Pudiera estar ocurriendo que la rechazada cita en la Constitución a las “raíces cristianas de Europa” –rechazo que tan mal sentó en el Vaticano y sus más fieles seguidores– retorne ahora a perturbar la actividad política europea a través del oculto sendero de la acción personal de ciertos activistas del catolicismo más militante, instalados en puestos de responsabilidad.

A fin de cuentas, sería una vergonzosa paradoja que el discutido ingreso de Turquía en Europa dejara de ser ahora el problema más preocupante, en comparación con los que puedan surgir en el seno de otros miembros de la Unión Europea, enzarzados en cuestiones morales y religiosas, y que, para colmo, pudiera Turquía dar a Europa algunas lecciones sobre el laicismo político llevado a la práctica. Lecciones que tampoco le vendrían mal a España, donde la influencia de la Iglesia desborda hasta los generosos límites marcados en la Constitución, como estamos presenciando últimamente. ■

Alberto Piris es general de Artillería en la Reserva y analista del Centro de Investigación para la Paz (FUHEM).



EL SUICIDIO DE JOKIN

Pilar Etxaniz y Rosario Ortega

Dos textos sobre las causas y las consecuencias del acoso escolar.

4

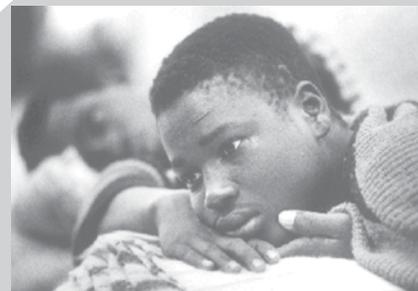


LA POLÉMICA DE LA INCINERACIÓN

Mikel Aramburu y Miguel A. Muñagorri

Dos opiniones diferentes sobre este sistema de tratamiento de residuos.

13



FRENTE A LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Debate y políticas sobre el control e integración de la inmigración, y la defensa de las mujeres maltratadas.

(Páginas centrales)



III FORO SOCIAL EUROPEO

Samuel Pérez

Las actividades, debates y problemas de este encuentro.

34



FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN

Javier Ayesa y José M. Pérez Rey

Comentarios sobre los filmes exhibidos en su 52ª edición.

40

Página

noviembre 2004 número 153

2 aquí y ahora

Lo que le faltaba a Europa, *Alberto Piris*..... 2

El suicidio de Jokin: el acoso en los centros de enseñanza. Lo que nos toca (*Pilar Etxaniz*). Algunos implicados en situaciones de violencia (*Rosario Ortega Ruiz*)..... 4

La polémica sobre la incineración de residuos sólidos urbanos. Entrevista a Juan López Uralde, de Geenpeace, y Kepa Olaitz, de Ekologistak Martxan (*Mikel Aramburu*). ¿Por qué esta polémica (*Miguel A. Muñagorri*)..... 13

Informe: Frente a los flujos migratorios: control y exclusión.

Control de fronteras o "puertas abiertas" (*Francisco Torres*). La población extranjera en Madrid (*María Gascón*). Avanza la Europa fortaleza (*Rafael Lara*). El desamparo de las mujeres inmigrantes maltratadas (*María Antonia Caro*). (13 páginas).

34 en el mundo

III Foro Social Europeo: un largo camino de resistencia, *Samuel Pérez*..... 34

Declaración sobre el texto de Constitución europea (*Attac-Francia*)..... 38

40 más cultura

52ª edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Las tortugas llegan al Cantábrico (*Javier Ayesa*). Existencialismo puro y duro (*José M. Pérez Rey*)..... 40

Comentarios de los filmes *Melinda y Melinda* y *Silver City*, *Rafael Arias*..... 45

Comentarios sobre el libro *Hermanos y enemigos. Liberalismo y relaciones internacionales*, de Francisco J. Peñas, *Matilde Pérez*..... 46

Música para días de lluvia y frío, *José M. Pérez Rey*..... 49

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Otras publicaciones • Libros

PORTADA: panorámica de una zona del sudoeste de Montreal, Canadá (fotografía de Yves Marcoux).

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

El suicidio de Jokin

M. LI.

El 21 de septiembre pasado aparecía muerto un joven-niño de 14 años al pie de la muralla del pueblo guipuzcoano de Hondarribia. La investigación forense determinó que el chaval se había arrojado desde lo alto de esa muralla. Pero la autopsia desveló también que su cuerpo había recibido numerosos golpes producidos con antelación a su caída. Poco a poco se fue descubriendo la posible causa del suicidio de Jokin.

Según pudimos leer por primera vez en un buen relato de Pablo Ordaz (1) una semana después, Jokin venía sufriendo desde hacía un año, por lo menos, el acoso de un grupo de compañeros de 4º curso de la ESO del instituto público Talaia (2). Estos chicos «*le venían sometiendo a una persecución sistemática a base de amenazas, palizas y vejaciones*». Ahora ellos niegan lo de las palizas. El terror cotidiano se debió instalar en Jokin. Su determinación la dejó escrita así en su *chat* de Internet: «*Libre, oh, libre. Mis ojos seguirán aunque se paren mis pies*».

Nunca dijo nada, hasta el viernes 17 de septiembre, cuando tras faltar a clase ese día y el anterior tuvo que confesar a sus padres —según el testimonio de éstos— que había recibido una paliza diaria los primeros días de esa semana. Pero no quiso dar los nombres de los autores. Su madre cuenta ahora que Jokin le dijo: «*¿Qué quieres, que me maten a hostias si te digo quiénes son?*».

Tampoco nadie del instituto, ni alumnos ni profesores, se hizo eco de lo que sucedía. Después sí, velas y notas de condolencia mostraron al pie de la muralla lo que era de suponer. Una nota firmada por siete chicas y un chico decía: «*Si alguien hubiera tenido el valor suficiente como para confesar todo lo que sabía quizás no hubiera sucedido nada de esto...*» Y en el *chat* en el que participaba Jokin apareció inmediatamente el vivo ejemplo de lo que parecía ser —por lo menos entre los alumnos; no así seguramente entre los profesores— un secreto a voces: «*kuant*

ms tiemp psa peor m sient es cmo un gusno ke cme mi interior x por abert defndid».

¿Y el profesorado más cercano? ¿Y los padres de unos y otros? Apenas nada sabemos. Pero algunas cosas sí han trascendido. Una se refiere a uno de los actos vejatorios que sufrió este chico mientras tuvo los trece y catorce años. El 14 de septiembre, nada más llegar a clase, fue bombardeado con rollos de papel higiénico por una parte de la clase que así “conmemoraba” lo que le había sucedido un año antes: una diarrea cuyos efectos propiciaron las bromas crueles que persiguieron a Jokin. Seguramente lo peor vino después, cuando la profesora hizo que él fuese precisamente quien recogiese los rollos de papel.

También se sabe que tres profesores de Talaia son padres de tres de los ocho alumnos sobre los que hoy recae la denuncia de este acoso. Que algunos de los padres de estos chicos restó importancia a las acciones de sus vástagos, como cosas que han sucedido siempre. Que, salvo la psicóloga del centro, nadie se puso en contacto con los padres de Jokin. Y según cuenta Pablo Ordaz, hasta el mismo director en un primer momento tuvo que reconocer que «*estos chicos han actuado como una banda de mafiosos*» y que «*quizás hemos actuado con demasiada lentitud*». Aunque sí se dio prisa, nos cuenta Ordaz, para encerrarse inmediatamente en el silencio y ordenar a los profesores hacer lo mismo, trasladando esa “ley” al alumnado. Algo que no ha conseguido que se implantase en todos los alumnos.

La terrible pincelada gruesa está trazada. Falta, sin embargo, conocer de un modo más concreto lo sucedido paso a paso, responsabilidad a responsabilidad, de los hechos, del silencio, de la pasividad... De cómo es posible que quede tan oculto el sufrimiento de este chico en parte de su entorno más cercano. De en qué valores y actitudes se educan estos chicos. Ahora se habla de ello como de un fenómeno más amplio, se acude a estadísticas, se debate el problema y las posibles soluciones. Es conveniente y necesario, hechos así remueven el patio y quizá nuestras conciencias. Pero para comprender hace falta entrar a fondo en este —como en otros— hecho específico, para ver lo que tiene de particular, por las personas que forman parte del cuadro, por el lugar donde sucede... y para tomar, todo sea dicho, las medidas correspondientes a esas responsabilidades. ■

(1) *El País*, 30 de septiembre de 2004.

(2) En la localidad de Hondarribia, pueblo turístico por excelencia, viven unas 15.000 personas, hay dos colegios públicos infantiles y un instituto de Educación Secundaria (Talaia), aparte de otros centros de enseñanza, y la corporación municipal está dirigida por el PNV, que tiene 11 concejales (3 tiene una candidatura de la izquierda abertzale y 1 cada uno de estos tres partidos: PP, PSE/PSOE, y EB/IU).

lo que nos toca

Pilar Etxaniz

nuestras aulas, así como la vida misma, son calidoscopios a través de los cuales se expresan las distintas maneras de ser, de conocer, de sentir, de pensar, etc., que coexisten en ellas en un mismo espacio y tiempo escolar.

Diría que en todas ellas se dan situaciones de rechazo a determinadas personas que sufren un retraso escolar o que tienen alguna característica física o psíquica diferenciada; se ejercen comportamientos en los que el grupo busca una cabeza de turco sobre la que descargar su tiranía y, de paso, afianzarse como tal grupo; conductas agresivas que crean dificultades de relación, que coartan, comportamientos impulsivos, ausencia de límites, insuficiente autocontrol, rechazos y humillaciones debidos a desiguales aptitudes deportivas, actitudes de mal uso o destrucción del material o del mobiliario escolar, expresiones de dominación, e incluso agresiones de género y un largo etcétera.

Este retrato puede corresponder lo mismo a un aula de Secundaria que a una de Educación Infantil, salvando las distancias y las características específicas de cada edad. Sin

embargo, son expresiones o tendencias que aparecen o se pueden intuir desde los primeros años de escolaridad. Este tipo de comportamientos suelen ser síntomas de un malestar que arrastran las alumnas o alumnos. Así como el dolor es la alerta de que algo no va bien en nuestro cuerpo, estas expresiones *anómalas* son la expresión de un problema relacionado con el entorno familiar, con una autoimagen negativa, con dificultades de relación, insuficientes habilidades sociales... O, por qué no, pueden suponer el rechazo a un modelo escolar al que no encuentran sentido o que sienten que no les toma en cuenta.

Por tanto, si se trata de síntomas, habrá que descubrir sus causas y actuar sobre ellas, sobre el origen de estas conductas.

Sin embargo, en demasiadas ocasiones todo este tipo de cuestiones no se consideran *escolares*, a no ser que se conviertan en un problema que trastoca la paz escolar. Lo que habitualmente enciende la luz de alarma en muchos centros es la constatación de que estas conductas alteran la dinámica escolar. Nos preocupamos cuando tal o cual alumno o

alumna nos desbarata la clase, pero muchas conductas injustas que discriminan, humillan o hacen sufrir en la vida escolar nos pueden pasar desapercibidas, bien porque en el fondo creemos que no es nuestra labor actuar ante ellas, o porque tenemos prisa por dar el programa; así que, en el mejor de los casos, aplicamos el código penal del centro (el reglamento) y el pertinente correctivo.

No nos paramos a analizar las causas, por lo que no podemos poner en pie una política escolar verdaderamente preventiva. Política que debería servir, a mi juicio, para ir creando las condiciones para que nuestros centros sean más acogedores para con el alumnado, lo que no está reñido con que, a la vez, sean exigentes; potenciar el desarrollo ético de nuestros y nuestras estudiantes; impulsar la reflexión sobre sus comportamientos, de modo que el alumnado pueda sentirse sujeto responsable de su propio cambio...

Es un ambicioso objetivo que, somos conscientes, afecta de lleno a la vida escolar, supone integrar de modo natural la educación en valores en toda la dinámica escolar y ●●●



- ● ● no – como también se ha oído últimamente – *asignaturizar* la convivencia. Requiere dedicar un tiempo al diálogo, a la reflexión, a las entrevistas con las alumnas y los alumnos, a las sesiones de grupo; trabajar mirando a largo plazo y actuar en consecuencia. Requiere una actitud de escucha permanente por parte de los educadores y educadoras. Requiere una organización escolar en la que los objetivos escolares no se den de manera fragmentada. Una distribución horaria que potencie la comunicación entre unos profesores y otros. Requiere establecer una línea clara entre lo urgente y lo importante. Requiere ser educadora a la vez que se es *profesora de...*

Por eso, desde mi condición de maestra de Educación Primaria, me sonrojo cuando desde el sector docente se oyen voces reclamán-dose profesores y no educadores. No comparto, desde luego, tal aseveración, porque estos dos aspectos de nuestra profesión son inseparables en la práctica escolar. Efectivamente, creo que ésta lleva implícita una serie de comportamientos, actitudes, prejuicios, jerarquía de valores, sistema de creencias, etc., que están presentes tanto en los contenidos que se imparten, como en las metodologías que se utilizan, en las formas de organización y de relación que se escogen, de manera que unos y otras no son indiferentes, por mucho que haya quien quiera aparecer como docente imparcial, neutral o aséptico, o por mucho que no seamos conscientes de ello. Otra cosa es que no nos resulte fácil.

Desde luego que al tomar conciencia de nuestra función educadora y al querer explicitar en qué tipo de educación queremos influir y cómo lo queremos hacer, se nos plantean no pocas interrogantes.

Tendemos a pensar que en otros tiempos – cuando las personas que hoy rondamos los 40-50 años íbamos a la escuela – las cosas eran si no más fáciles, sí más claras: tanto la familia como la escuela estaban relativamente de acuerdo en lo que debía exigirse a los hijos-alumnos, de modo que no había grandes contradicciones entre el ámbito familiar y el escolar. Sin embargo, el concepto de familia ha ido cambiando: hoy coexisten diversos tipos de familia, y muchas de las funciones que antaño desempeñaba las ha transferido a la escuela. Los cambios sociales se suceden de manera vertiginosa, la sociedad de la información nos cuestiona cuál debe ser el conjunto de saberes y de capacidades que las futuras ciudadanas y ciudadanos deberían poseer para poder comprender el mundo en que viven y poder actuar en él.

No es cuestión ahora de profundizar en la naturaleza y en el alcance de estos cambios,

Tenemos un alumnado muy diverso (en su procedencia cultural, género, capacidad, valores, etc.), pero no nos sentimos capaces de gestionar esta complejidad y respondemos con medidas parciales que no cuestionan los fundamentos de lo que hacemos.

pero sí subrayar que plantean nuevos retos a la escuela y dejan al descubierto sus propias contradicciones: está pensada para ofrecer una enseñanza-educación que no se corresponde con las necesidades de la realidad social y, por tanto, entra en crisis.

La escuela asume en su discurso el principio de la comprensividad (escuela para todos) y el de la diversidad (somos diferentes, pero sujetos de los mismos derechos y oportunidades); pero, en el fondo, nos gustaría tener clases homogéneas. Tenemos un alumnado muy diverso (en su procedencia cultural, género, capacidad, valores, etc.), pero no nos sentimos capaces de gestionar esta complejidad y respondemos con medidas parciales que no cuestionan los fundamentos de lo que hacemos. En ocasiones sentimos que perdemos el control de la situación y nos sentimos vulnerables, o actuamos echando balones fuera.

Considero que nuestra práctica profesional ha variado poco en relación con lo que demandan los cambios sociales, quizás porque las ideas de fondo de muchas y muchos docentes tampoco han cambiado; los distintos programas de formación y las tímidas reformas no han propiciado la suficiente reflexión sobre cuestiones tan importantes como qué es el conocimiento, qué es enseñar y educar en y para la sociedad de la información, cuál es el papel de la escuela en un mundo tan globalizado y tan lleno de contradicciones e incertidumbres y qué aportaciones debería realizar a este mundo tan cambiante, qué significa educar para una ciudadanía responsable y crítica, etc. Y, en consecuencia, cuáles son las funciones que nos corresponde asumir como docentes.

En mi opinión, quienes somos docentes-educadores deberíamos adoptar un compromiso ético en relación con el curso del mundo y de la humanidad, plantearnos cómo podemos colaborar a un mundo mejor, más sostenible, más justo y más humano. Compromiso, para empezar, con la realidad social que representa el aula y con cada persona que en ella convive y se expresa. No puede ser que – como ocurre – ante la invasión de Irak, o el desastre del *Prestige*, la ma-

sacre de Madrid, la violencia de género o tantos y tantos acontecimientos significativos, sigamos con el programa previsto, como si fuéramos esclavos de unos contenidos escolares previamente establecidos, o como si pensáramos que dichos acontecimientos no sirven como base de aprendizajes de gran valor y significación.

Se diría que es la rutina la que preside nuestras actuaciones; muchas personas docentes no son capaces de explicar por qué hacen las cosas como las hacen, por qué toman unas opciones y no otras, aunque mucho me temo que a veces, por omisión, las dejan en manos de la Administración, de las editoriales de libros de texto o de las empresas. No es posible educar en la responsabilidad y en el sentido crítico con una práctica docente que depende más de las normas y de los dictados exteriores que de la reflexión sobre la propia práctica. Es cierto – y se ha insistido en ello durante las últimas semanas – que la Administración educativa, los Gobiernos, acostumbra a ir por detrás de los acontecimientos. Es cierto que el gran cambio que la reforma educativa iba a suponer se ha quedado en el camino (entre otras cosas por racanería presupuestaria). Es cierto que no contamos con la formación necesaria para afrontar los importantes retos a los que nos enfrentamos. Es cierto que todo no lo puede hacer la escuela. Pero también es cierto que todo ello no nos exime de las responsabilidades que asumimos (o deberíamos asumir, por lo menos) al acceder a un puesto de trabajo como profesionales del sector educativo.

Somos nosotras y nosotros mismos quienes debemos tomar las riendas de lo que hacemos, recuperar la iniciativa, reflexionar colectivamente sobre la organización del centro escolar, sobre la distribución horaria, los contenidos a trabajar, los marcos y modos de relación entre las personas del equipo docente, o entre éstas y el alumnado. La tarea docente es una tarea colectiva, lo que exige marcos y tiempos de encuentro para la reflexión, para compartir ideas y también – por qué no – sentimientos de impotencia, de inseguridad o de soledad, y para poder superar los miedos que nos impiden actuar y arriesgar. ■

víctimas, agresores y espectadores

alumnos implicados en situaciones de violencia

Rosario Ortega Ruiz

El fenómeno social de la violencia es mucho más amplio que el problema institucional de la violencia en el centro educativo; la violencia está en la calle, en la vida doméstica, en el ámbito económico, político y social en general. Lo que ocurre en los centros escolares no es más que un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada en todos sus aspectos. Pero nosotros fijaremos nuestra mirada dentro de los muros de la institución educativa, para analizar las malas relaciones y los abusos entre compañeros y compañeras que en ella acontecen.

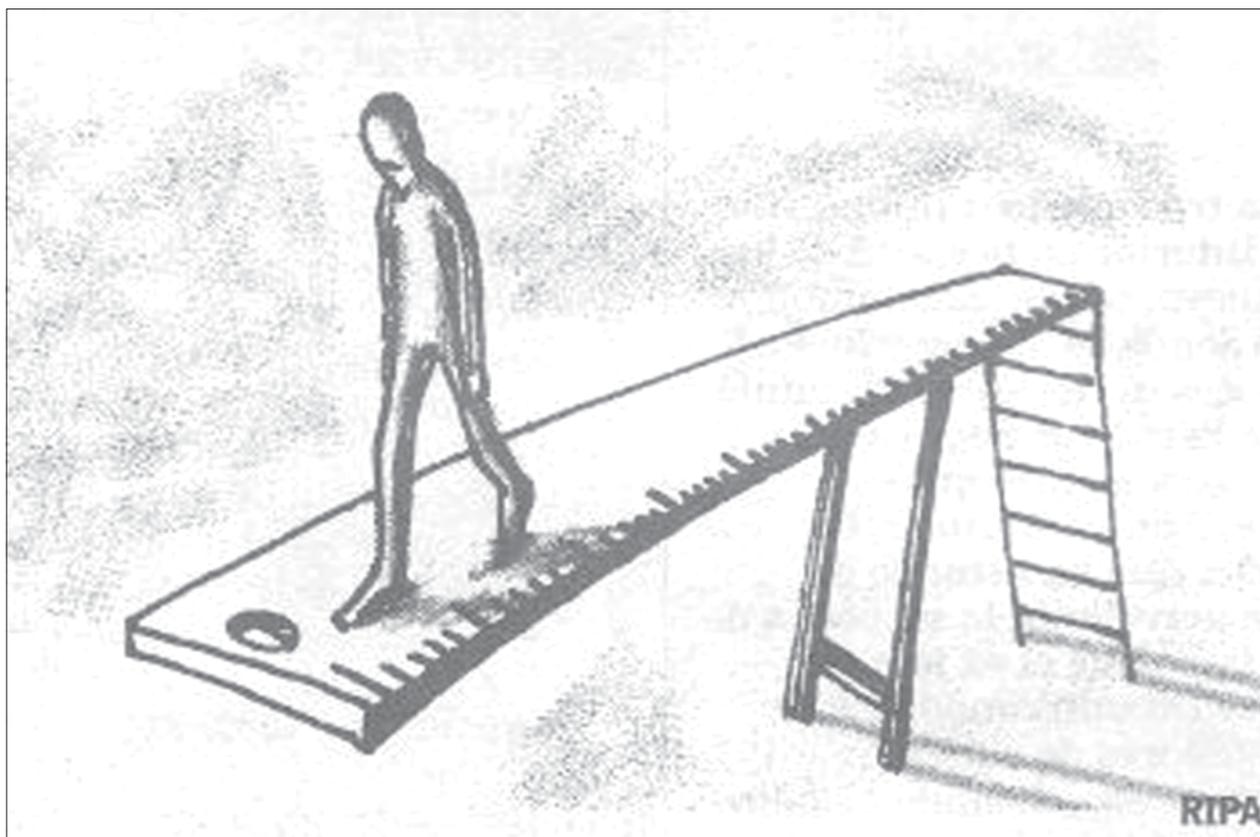
Afortunadamente, los niveles de violencia de nuestras instituciones no son, por el momento, alarmantes, pero sí son lo bastante altos como para que nos preocupemos de intentar comprender sus causas y sus consecuencias; especialmente, porque si siguen la ten-

dencia que observamos en los países que nos preceden en el llamado progreso económico, es de esperar que los problemas se agraven.

La violencia, que se concreta en malas relaciones interpersonales, falta de respeto, agresividad injustificada, prepotencia, abuso y malos tratos de unos hacia otros, es, en sí misma, un fenómeno social y psicológico: social, porque surge y se desarrolla en un determinado clima de relaciones humanas, que lo potencia, lo permite o lo tolera; y psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas. Consideramos que están envueltos en estos problemas, y que, en alguna medida, son víctimas de ellos, tanto los chicos y chicas que son cruel e injustificadamente agresivos con otros, como los que son víctimas directas de la crueldad y la violencia de los agresores.

Asimismo son víctimas del fenómeno de la violencia los chicos y chicas que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la violencia, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen. Finalmente, el profesorado y todas las personas que forman parte de la comunidad educativa ven alterada su función profesional y social cuando deben enfrentarse a situaciones que desbordan sus planes y deterioran las condiciones humanas en las que deben ejercer su actividad.

Ya hemos visto hasta qué punto el complejo mundo de las relaciones sociales en el centro educativo, estructurado en microsistemas de influencia mutua, es, de alguna manera, el ecosistema en el cual debe desarrollarse la función instructiva y educadora que ●●●



● ● ● la institución educativa tiene que realizar. Es evidente que el microsistema que constituye el profesorado en sí mismo es importante, y en gran medida, determinante, porque se suele erigir como modelo a imitar por parte del alumnado. Pero nosotros nos centraremos en el microsistema que forman los alumnos y alumnas entre ellos: lo que llamaremos, en este contexto, las relaciones de los iguales.

Cuando el sistema de relaciones de los iguales se configura bajo unas claves socialmente pervertidas en las que predomina el esquema dominio-sumisión, las actividades y los hábitos se hacen rituales sobre la ley del más fuerte. Cuando estos hábitos y rituales se prolon-

gan en el tiempo, sus efectos se hacen sentir en el desarrollo psicológico, y terminan siendo verdaderamente negativos para la salud mental de los chicos y chicas implicados: agresores y agredidos.

En el contexto de las relaciones entre iguales, pueden aparecer diversos tipos de enfermedades psicosociales, algunas de las cuales pueden llegar a tener verdadera repercusión en el desarrollo de los niños y niñas que se ven afectados por ellas. Una de estas enfermedades es la aparición del abuso y la prepotencia en el conjunto de convenciones que surgen espontáneamente entre los grupos.

El rígido esquema de dominio-sumisión que adopta a veces el modelo social en los

grupos de escolares se caracteriza por que en él una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada; una ejerce un poder abusivo y la otra debe someterse. Se trata de una relación de prepotencia que termina conduciendo, en poco tiempo, a una relación de violencia. Un tipo de vinculación social claramente dañina que podemos denominar *maltrato*. El maltrato entre iguales se ha descrito como «un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros» (Olweus, 1993).

La microcultura de los iguales contiene algunas de las claves para que se realice este aprendizaje de selección y fijación de las actitudes y los valores morales, que contribuirán a construir el autoconcepto y la autoestima, paralelamente a la capacidad de comprender y estimar a los demás. Dentro de los sistemas de iguales se sacralizan estilos de ser, de sentir y de actuar, con matices que proporcionan una fuerza cohesionadora especial a los que se crían y se educan juntos. Sin embargo, si la microcultura de los iguales incluye claves simbólicas de dominio y sumisión interpersonal, y la realidad cotidiana de la relación incluye el desprecio, la falta de consideración y, finalmente, los malos tratos, el grupo de iguales pasa de ser un espejo en el cual ir observando el crecimiento de uno mismo, a convertirse en un espejo roto en mil pedazos, en el cual se aparece desfigurado y fragmentado en la identidad propia y dañado en la autoestima, existiendo riesgo de enfermedad psicológica.

Los vínculos interpersonales que crea el alumnado entre sí contribuyen a la construcción del concepto de sí mismo o autoconcepto, y a la valoración personal que se hace de él o autoestima. Cuando un chico o una chica son obligados a tener experiencias de victimización se deteriora su imagen de sí mismos y se daña su autoestima personal. Igualmente, cuando permitimos que un chico se convierta en un abusón permanente, en alguien sin escrúpulos morales que consigue amedrentar a otro, estamos permitiendo que se cree una imagen de sí mismo como un ser impune y amoral. Ambos son riesgos graves para el desarrollo social y moral.

LA VIOLENCIA TIENE CONSECUENCIAS PERNICIOSAS PARA TODOS

La violencia entre iguales se ve favorecida por el aislamiento en el que se desenvuelve el propio sistema de compañeros y compañeras, y tiene, en la tolerancia del entorno inme-

Lugar en donde apareció el cadáver de Jokin.



diato, un factor añadido que aumenta el riesgo de daño psicológico. Porque más allá del episodio agresivo, la víctima se atemoriza cuando compara su propia indefensión con el comportamiento general de los chicos y chicas. Para ciertos procesos, el grupo de iguales se convierte en un escenario cerrado y clandestino, no sólo porque los protagonistas directos ocultan estos asuntos a sus profesores y padres, sino porque el resto de los escolares, los espectadores, con frecuencia también callan.

Para las víctimas puede resultar terrorífico ser objeto de abuso, no sólo por lo que supone de daño físico y psicológico, sino también por el daño moral que les provoca la humillación de ser considerado un estúpido, un débil y un marginado social. La víctima, llena de temores, que intenta contener y disimular por un sentimiento de vergüenza, suele percibir su situación causada por su propia debilidad social y su escasa capacidad para afrontar las relaciones interpersonales; sin contemplar que éstas son especialmente injustas y duras para cada persona. Su autoestima se devalúa y la imagen de sí misma se deteriora, lo que la aísla cada vez más y termina afectando gravemente a su rendimiento académico.

Algunas víctimas del maltrato de sus iguales, cuando se perciben sin recursos para salir de esa situación, terminan aprendiendo—también se aprende lo malo— que la única forma de sobrevivir es convertirse, a su vez, en violentos y desarrollar actitudes maltratadoras hacia otros. Los violentos, ante la indefensión de la víctima y la pasividad de los espectadores, refuerzan sus actitudes abusivas y transfieren estos comportamientos a otras situaciones sociales. El problema se agrava, adquiere una dinámica de incontrolabilidad y aparece la falsa creencia de que la violencia es inevitable, lo que, desde una posición teórica rigurosa, debemos negar.

En el extremo, pero formando parte de un perverso vínculo psicosocial, están los violentos. El chico o la chica que es prepotente con el compañero que encuentra más débil o con menos capacidad de respuesta a sus agresiones, se justifica acusando de provocación a la víctima o afirmando que se trata de una broma. El abusón busca la complicidad de otros y consigue la tolerancia de los adultos mediante la minimización de la intencionalidad de herir.

El chico que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo sociopersonal; se va convirtiendo, poco a poco, en un chico o una chica que creen que las normas están para saltárselas y que no

El temor difuso a llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral; se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno.

cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social. Todo ello resulta dañino para su autoimagen y su valoración moral; así se va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de acercamiento a la precriminalidad, si no encuentra a tiempo elementos educativos de corrección que reconduzcan su comportamiento antisocial.

Desgraciadamente, esta dañina relación de abuso y maltrato entre iguales suele producir una vinculación patológica amparada en el secreto, la dependencia y el miedo al ridículo por parte de la víctima, así como en la impunidad del agresor o agresores, y en la pasividad de los demás compañeros, espectadores de la crueldad de unos hacia otros.

La escasez de habilidades sociales de la víctima o la brutalidad de los agresores son responsables de que algunos escolares permanezcan en una situación social que termina siendo devastadora para ambos, pero también tremendamente negativa para los espectadores. Un hecho relevante del fenómeno es el que se refiere a la influencia que este tipo de problemas tiene sobre la generalidad de los chicos y chicas durante la escolaridad obligatoria.

Los espectadores valoran el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente (Ortega, 1997), lo que nos lleva a pensar que esta dañina relación provoca escándalo y miedo en los chicos y chicas, aunque no se vean involucrados en ella. El temor difuso a llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral; se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno. Pero los efectos del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede; junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y es que los

efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas.

Aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte puede ser muy peligroso, tanto para los que se colocan en el lugar del fuerte, como para los que no saben cómo salir del papel de débil que la estructura de la relación les asigna, especialmente si esto ocurre cuando se está construyendo la personalidad. Las investigaciones longitudinales (Olweus, 1993) señalan que el abuso y la victimización pueden tener efectos a largo plazo. Por eso es tan importante eliminar de los centros educativos el abuso y la doble moral, si queremos invertir en una sociedad más sana y justa.

Sabemos que la integración social no depende sólo de la educación formal y que otros ámbitos de análisis, como el referido a los medios de comunicación, con frecuencia generadores de mensajes violentos, deben ser tenidos muy en cuenta; pero, en todo caso, para prevenir la enfermedad psicosocial de la violencia, hay que ayudar a los chicos y chicas a que aprendan a convivir de forma democrática y a resolver sus conflictos de forma pacífica, haciendo frente a las tensiones sociales, mediante la utilización del diálogo y la negociación.

También será necesario que los que se sientan en posición de desventaja, menor fuerza física o recursos psicológicos aprendan a enfrentarse a la prepotencia de sus agresores con confianza y seguridad en sí mismos, valorando sus propios recursos personales y negándose, activamente, a entrar en el esquema de dominio-sumisión que se les presenta como inevitable. El problema de las víctimas y de los agresores es llegar a serlo; hay que educar en el respeto y la convivencia pacífica, para que los alumnos no lleguen a ser ni lo uno ni lo otro. Para ello, resulta imprescindible que los adultos nos intereseemos por la vida social de los chicos y chicas, donde suceden problemas que no siempre pueden resolver por sí mismos.

Un chico que tiene miedo a ir al colegio, que se levanta angustiado por temor a encontrarse en el pasillo, o en el mismo pupitre, a un energúmeno que le amenaza, le extorsiona, se ríe de él o le insulta injustificadamente, enfermará con más frecuencia que otros, tendrá problemas de sueño o de alimentación y, finalmente, si no se modifica la situación, puede caer en la enfermedad psicológica.

Por todo ello, es necesario que los agentes e instituciones educativas conozcan mejor los complejos procesos de relaciones interpersonales que viven los alumnos e incluyan entre sus objetivos y actividades la pre- ● ● ●

- ● ● vención de la violencia, mediante la mejora de la convivencia.

PERFILES PSICOLÓGICOS DE VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES

Las víctimas. El alumno o alumna que es víctima de sus compañeros no tiene características homogéneas. Puede ser un estudiante de buenos, malos o medianos rendimientos académicos. Casi siempre con escasas habilidades sociales, aunque no siempre es tímido ni reservado. A continuación, vamos a ver algunos tipos de personalidad que, por uno u otro motivo, son susceptibles de tener problemas de victimización.

Se ha descrito un tipo de personalidad paradójica de chico y chica muy interactivos, que se implican en conversaciones de otros grupos, sin haber sido invitados, que cometen torpezas sociales que la inmensa mayoría de los chicos y chicas evitarían: son las llamadas *víctimas provocadoras*. Su torpeza suele ser excusa para los agresores, que justificarán su comportamiento con argumentos de reciprocidad, cuando está claro que sus respectivas capacidades de gestión de la propia vida social no son comparables.

Con frecuencia, las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares bien integrados en el sistema educativo, especialmente en las relaciones con los adultos; atienden al profesor, son muy sensibles a las recompensas en cuanto a sus tareas académicas y provocan envidia y celos entre los otros. Pero nunca es un solo factor el desencadenante, ni el responsable. Hay muy buenos alumnos que también son muy hábiles socialmente y aprenden a ocultar sus intereses académicos, a silenciar sus motivos y a seguir la corriente al grupo de matoncillos; éstos no tienen problemas, e incluso algunos pueden formar parte del grupo sin ser molestados. Conseguir evitar ser objeto de un grupo de prepotentes es una habilidad social, que no necesariamente acompaña a los que disponen de buenas habilidades cognitivas.

A veces, la víctima de sus compañeros resulta ser un chico o una chica cuya debilidad social proviene de no haber tenido experiencias previas de confrontación agresiva. Chicos y chicas sobreprotegidos o, simplemente, educados en un ambiente familiar tolerante y responsable, exhiben una gran dificultad para hacer frente a retos de prepotencia o abuso. Se sienten débiles e inseguros cuando tienen que hacer uso de una asertividad con claras connotaciones agresivas. Estos chicos sufren mucho y tienden a autoprotgerse encerrán-

dose en un mundo social más seguro, como es su relación familiar. Son chicos y chicas a los que les da miedo la pandilla de prepotentes y tienden a refugiarse en un reducido número de amigos íntimos, fuera de los cuales se sienten perdidos. Este tipo de chicos es, a veces, objeto de abuso por parte de grupos de avasalladores.

Muchas víctimas son, simplemente, chicos y chicas diferentes por tener una deficiencia física o psíquica. Chicos y chicas con dificultades de desarrollo, trastornos en su trayectoria de aprendizaje y que son objeto de programas especiales dada su situación; son, con más frecuencia que otros, víctimas de sus iguales. Pero no es necesario ser un chico o una chica especial; a veces, sólo ser poseedor de una característica especial (usar gafas, tener orejas grandes, pequeñas o despegadas, una nariz demasiado grande, ser algo obeso o muy delgado, pequeño o grande para su edad, etc.) puede ser excusa para convertirse en objeto de burlas, desprecio, chistes, motes o agresión física. No olvidemos que el problema de la violencia es siempre un problema de crueldad y no sólo de conflicto.

Otro tipo de víctimas son las que pertenecen a grupos sociales diferenciados, como puede ser el caso de los gitanos en centros de mayoría paya o viceversa. Este tipo de violencia tiene una clara definición en el concepto de racismo. El maltrato entre escolares de diferentes grupos culturales es racismo y cursa, igual que cualquier otro tipo de abuso de poder, con prepotencia por parte del agresor e indefensión por parte de la víctima.

No siempre el chico o chica víctima de sus iguales es una víctima pura. Con frecuencia, aquellos que han tenido una experiencia relativamente larga de ser victimizados se con-

Muchas víctimas son, simplemente, chicos y chicas diferentes por tener una deficiencia física o psíquica. Chicos y chicas con dificultades de desarrollo, trastornos en su trayectoria de aprendizaje y que son objeto de programas especiales dada su situación.

vierten a su vez en agresores. Puede pasar que, durante un tiempo, se comporten con ambos papeles: ser victimizado y victimizar a otro, con lo que se da así lugar a una especie de espiral de violencia que resulta ser uno de los focos del clima disruptivo del centro. Por eso es tan importante prevenir y controlar la violencia entre iguales.

Se suele decir que debajo de cada verdugo hay una víctima, y en parte puede ser así. Muchos chicos y chicas señalados por otros como los agresores, son chicos y chicas que han sufrido previamente la violencia de adultos o de otros compañeros, y han realizado ya un aprendizaje social que les empuja a comportarse despiadadamente con aquellos otros que perciben como más débiles.

Los agresores. El chico o chica que abusa de los demás rara vez es un alumno o alumna académicamente brillante. Más bien suele estar en el grupo de los que no obtienen buenos resultados, cosa que no parece importar mucho al grupo de iguales. Es curioso observar que el alumnado no utiliza los criterios de excelencia que los adultos utilizamos para enjuiciar a sus compañeros. Chicos y chicas de desastrosos rendimientos académicos, de pobre inteligencia para enfrentarse a tareas cognitivas, pueden gozar de prestigio social basándose en sus habilidades en juegos y actividades no académicas.

El chico o chica que es prepotente o abusador con otros suele ser muy hábil para ciertas conductas sociales, como las que aprenden a desplegar ante las recriminaciones de los adultos; parece haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo, e, incluso, evitar ser descubierto. Siempre tiene una excusa o una explicación más o menos rocambolesca para justificar sus burlas, su hostigamiento o su persecución hacia otro u otra. Capea la situación de forma virtuosista; nunca ha sido él; siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir; otras veces, alude, claramente, a que fue provocado por la víctima.

A veces los argumentos del que está ejerciendo una presión agresiva, prepotente o claramente abusiva a su compañero o compañera es cínico: "él se lo ha buscado, al venir vestido así", puede argumentar, refiriéndose a la ropa del chico del cual se acaba de mofar. Insistimos en que estamos hablando de un comportamiento despiadado y cruel, y no de un conflicto entre iguales que tienen un nivel semejante de capacidad de gestión de sus enfrentamientos o diferencia de intereses.

Con frecuencia, son chicos o chicas populares y, a veces, muy simpáticos ante los adultos, a los que aprenden a adular. Es verdade-



Una de las entradas al instituto Talaia.

ramente paradójico hasta qué punto adultos muy sensatos se dejan engañar con las gracias y los chistes de estos chicos y chicas, que son capaces de mantener un muro de silencio entre su vida social con sus iguales y sus relaciones directas con profesores y padres. Un grado de cinismo más o menos disimulado puede acompañar a este tipo de personalidades juveniles.

El agresor de sus compañeros es un chico o chica con una personalidad problemática. Muchas veces, debido a sus experiencias previas de haber sido victimizado por adultos, criado en un clima de abandono o de inestabilidad emocional, los chicos y chicas prepotentes o abusones deberían ser considerados como alumnos con necesidades educativas especiales. La configuración de su personalidad suele incluir rasgos tendientes a la psicopatía que pueden ir corrigiéndose si se actúa tanto de forma preventiva como directa.

Con frecuencia, los abusones y maltratadores de otros son chicos o chicas que han sufrido o están sufriendo problemas de malos tratos por parte de adultos; muchas veces son víctimas del abandono, la crueldad o directamente el abuso de personas cercanas a su vida familiar.

El ámbito de la vida doméstica ha sido, hasta hace muy poco, un escenario cerrado, regido por una rígida moral de lo privado. Algunos chicos y chicas que son objeto de una disciplina dura que incluye el castigo físico o la permanente humillación y desprecio por parte de sus familiares, trasladan

esa forma de trato, de la que ellos son objeto, a los que son sus compañeros y deberían ser sus amigos; simplemente, el respeto no forma parte de su moral cotidiana y así lo reproducen con sus iguales.

Todo ello los convierte en verdugos y víctimas; en personas que se están socializando a partir de unas actitudes y unos comportamientos que les dificultan la comprensión de los sentimientos de los otros, porque viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados, cuando no directamente agredidos. Por todo ello, es muy necesario considerar el problema social de los chicos y chicas que son violentos con los demás como un problema grave que aqueja a unas personas todavía lo suficientemente inmaduras como para no poder asumir la complejidad psicológica de su situación. Sin embargo, esta consideración no debe significar tolerancia hacia sus conductas, sino comprensión y afecto hacia sus personas.

Los chicos y chicas que tienen un comportamiento injustificadamente violento o cruel con otros están necesitando tanta o más ayuda que los que son víctimas de sus compañeros. Ambos grupos de alumnos, especialmente cuando viven este tipo de experiencias de forma prolongada, deberían ser considerados chicos y chicas con necesidades educativas especiales.

Los espectadores. El alumnado está bien informado sobre la existencia de problemas de malos tratos entre compañeros. Es decir, aunque no todos participan, conocen bien en qué consiste el problema, quiénes son los chi-

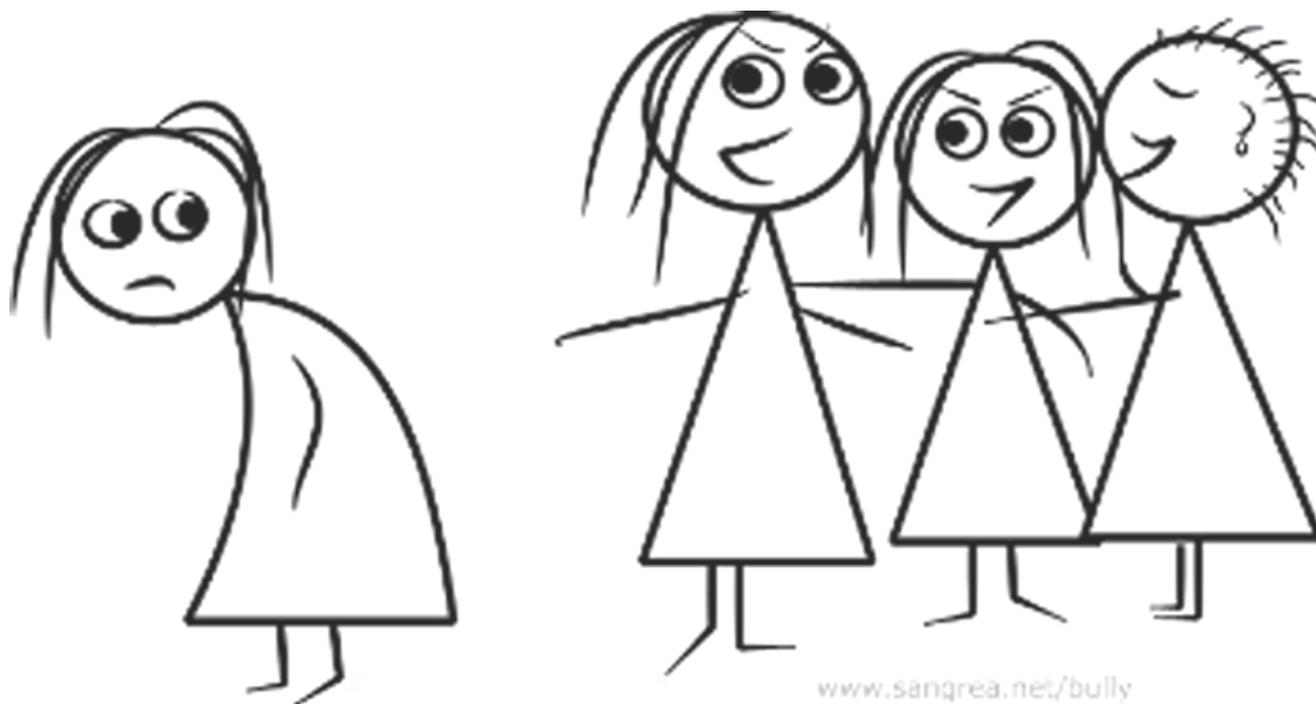
cos y chicas prepotentes y abusivos con los otros, quiénes son objeto de abuso e intimidación, dónde tienen lugar los malos tratos y hasta dónde pueden llegar. ¿Qué hacen los adolescentes con esta abundante y abrumadora información que tienen? Es difícil saberlo. Sin embargo, es sencillo entender que estos conocimientos y estas experiencias pueden afectar a su sistema de creencias, ya que, aunque las situaciones violentas no les toquen personalmente, el intercambio de afectos y sentimientos que se dan en ellas puede llegar a ser devastador y cruel.

Cuando un chico o una chica insulta, humilla, intimida o agrede a otro en presencia de terceros, sin ahorrar el espectáculo a los que pueden estar mirando e incluso piden su complaciente asentimiento, está provocando en la mente del espectador un problema de disonancia moral y de culpabilidad, porque le está pidiendo que aplauda, o al menos ignore, una crueldad de la que el espectador no es responsable como agente, pero sí como consentidor.

El espectador del abuso entre compañeros puede también verse moralmente implicado, cuando participa de convenciones y falsas normas referidas a la necesidad de callar: es la ley del silencio.

LA LEY DEL SILENCIO

El alumno o alumna que es obligado, directa o indirectamente, a callar e ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro com- ● ● ●



● ● ● pañero, está siendo instado a asumir un cierto grado de culpabilidad cómplice de la que ninguno de los protagonistas puede olvidarse. El agresor, porque recibe una especie de consentimiento que puede interpretar como aprobación. La víctima, porque puede sentir que no es sólo la crueldad del agresor o agresores lo que le está atacando, sino también la de sus compañeros, que optan por la vía del silencio. Finalmente, para el chico o chica espectador, ser consentidor puede ser interpretado como ser, en alguna medida, cómplice, ya que su silencio puede estar dificultando la intervención del profesorado o las familias y la finalización de la situación.

El triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad en el fenómeno de la violencia, es un esquema que se repite en todo fenómeno de prepotencia y abuso de poder. Tanto el llamado maltrato infantil, como la violencia doméstica, como el maltrato entre iguales, tienen implícito este triángulo infernal. No estamos afirmando que el espectador de la violencia entre compañeros sea en sí culpable; estamos insistiendo en los efectos negativos para su desarrollo social en distintas áreas, pero, especialmente, en el conjunto de creencias sobre sí mismo, del que se alimentará su autoconcepto y su autoestima. El chico que contempla, asustado o complacido, la violencia de los otros recibe un mensaje incoherente con los principios morales, a partir de los cuales está tratando de organizar sus actitudes y comportamientos. No es nada saludable que aprenda a decir “No es mi problema”, porque sí está siendo un problema para él: el referente externo de lo que está bien y lo que está mal se está desequilibrando a favor

de la paradoja y el cinismo, lo que no es asimilable a la imagen razonablemente buena de sí mismo, que necesita para equilibrar su autoconcepto y su autoestima.

VÍCTIMAS Y AGRESORES NECESITAN AYUDA

Cuando un chico o una chica vive, durante un tiempo relativamente prolongado, sometido a maltrato por otro chico o chica o grupo de chicos, se deteriora de forma grave su autoestima personal, lo que le va provocando una progresiva inseguridad en sí mismo, una falta de atención a las tareas escolares y, finalmente, unos trastornos de conducta que no siempre son fáciles de relacionar con el problema que está padeciendo, porque éste suele permanecer oculto.

Algunos chicos y chicas, y no siempre por razones personales, no se integran bien en la vida social de la escuela. Son objeto de burlas, insultos, rumores o agresiones físicas y psicológicas por parte de otros chicos y chicas que abusan de su fuerza o de su popularidad para someter e intimidar a otros. Los abusos y bravucones tampoco son chicos bien integrados, pero se envalentonan cuando encuentran un coro de seguidores que les ríen las gracias, y pueden llegar a ser verdaderamente crueles.

Los chicos y chicas que maltratan a sus compañeros se acostumbran a vivir abusando de los demás. Si no se controla a tiempo, pueden trasladar ese comportamiento, despiadado y cruel, a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que termina acarreándoles graves trastornos de integración

social. Este comportamiento antisocial es destructivo no sólo para las víctimas y para los escolares en general, sino para el propio chico violento.

Un chico asustado, intimidado, no está en condiciones de aprender, pero tampoco un chico violento puede concentrar su atención en las actividades de enseñanza y aprendizaje, lo que suele provocar tensiones, indisciplina y interrupciones en la dinámica de la actividad escolar. El maltrato entre escolares, al que no siempre resulta fácil acceder, crea un clima de malas relaciones que dificulta muy gravemente la acción educativa.

La violencia entre escolares es nefasta y destructiva para todos. Para los violentos, porque les hace creer que gozan de impunidad ante hechos inmorales y destruye sus posibilidades de integración social. Para las víctimas, porque afecta gravemente al desarrollo de su personalidad. Para el resto de los escolares, porque se socializan en un clima de temor e injusticia y terminan creyendo en la ley del más fuerte. Para el profesorado, porque dificulta nuestra labor educativa y nos desanima como profesionales.

Por todo esto, la intervención que se programe para abordar los problemas de violencia entre iguales en los centros educativos no debe estar dirigida exclusivamente a las víctimas, sino también a los agresores y a los espectadores, porque todos están implicados y para todos tienen consecuencias negativas. Es importante tener claro que todos los protagonistas del problema necesitan nuestra ayuda profesional para salir de él, porque solos no lo conseguirán. ■

Texto extraído de *Cuadernos de Pedagogía*, nº 391.

la incineración de residuos

En los últimos tiempos se ha vuelto a desatar la polémica sobre qué hacer con las basuras que generamos. Así, en Guipúzcoa, la Diputación Foral y las Mancomunidades Comarcales, que se encargan de la recogida y gestión de las basuras, han decidido instalar dos incineradoras como forma de gestionar los residuos domiciliarios que no se reciclan, proyecto que cuenta con la oposición de los grupos ecologistas. Al hilo de ello, traemos a estas páginas dos puntos de vista diferentes sobre el problema de la incineración: por un lado, el que manifiestan en la siguiente entrevista Juan López Ugalde, director general de Greenpeace-España, y Kepa Olaitz, miembro de Ekologistak Martxan; y por otro, el de Miguel Ángel Muñagorri, gerente de Servicios de Txingudi.

«la incineración “limpia” forma parte del mundo de las utopías»

Mikel Aramburu

Comencemos hablando del sujeto mismo del problema, de la basura...

– Pues comencemos por las consideraciones más generales: su composición es variable, dependiendo de la zona. Si tomamos el conjunto del Estado, su composición se puede cifrar del siguiente modo: entre el 45% y el 48% es materia orgánica; entre un 10% y un 15%, vidrio y papel; y el resto se reparte ya entre plásticos y otro tipo de residuos.

El problema que tenemos es que todas las estrategias de residuos saludables deben tener como punto de partida la prevención, es decir, la contención o reducción de la cantidad de basuras generadas; pero lo que ocurre en realidad es que la cantidad de basuras que producimos aumenta sin cesar. Ésta es la consecuencia del modelo de producción y consumo que tenemos, con un aumento constante de la importancia de los envases y los embalajes entre los componentes de los residuos, que pueden alcanzar hasta el 50% de la composición de las basuras. Esta rápida conversión de los recursos en residuos es, seguramente, uno de los síntomas más evidentes de esa sociedad en la que vivimos en la que tanto predomina la cultura del *usar y tirar*.

– En esta línea, la Diputación de Guipúzcoa, tras siete años de es-

tudios, ha presentado su Plan Integral de Residuos. ¿Cuáles son vuestras principales críticas a ese plan?

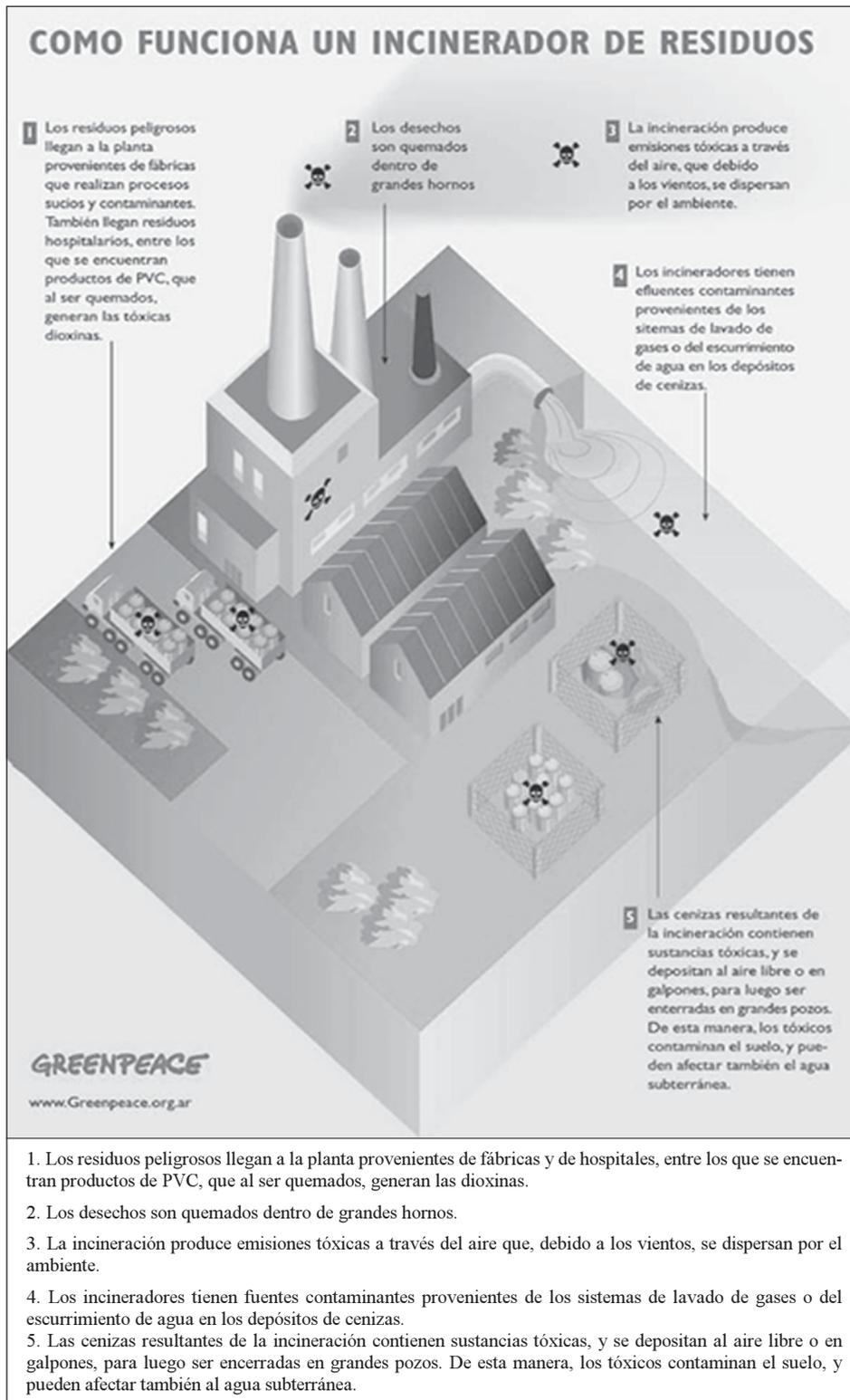
– El primer problema con que nos encontramos afecta a la producción misma de residuos. A pesar de que el plan de la Diputación se vende como que es un plan de reducción de dicha producción, su planteamiento reposa sobre un incremento anual de un 1,3% anual de la cantidad de basuras generadas. Cualquiera diría que en lugar de ser un plan de reducción es un plan de aumento de la producción de residuos. Todo lo que en el plan se dice sobre reducción-minimización de residuos se queda en buenas palabras, sin que

«La incineración, desde nuestro punto de vista, no es más que una forma de cambiar el medio que se contamina: del medio sólido se traslada al medio atmosférico».

se articule en él ninguna medida concreta encaminada a materializar dicho objetivo.

En segundo lugar, la única posibilidad de salida práctica que contempla el plan es la incineración: las siete alternativas que menciona incluyen todas el recurso a las incineradoras. A nuestro modo de ver, la Diputación ha invertido el proceso: el punto de partida ha sido la construcción de incineradoras y después se han dado diferentes usos a éstas sin interesarse por otras alternativas que no incluyan incineradoras. Por otro lado, a pesar de que el plan se presente como fruto de un proceso participativo, esta participación de gentes con posiciones distintas a las oficiales en los problemas de fondo ha sido en la práctica nula.

Todo esto nos conduce a demandar que se reabra de verdad el debate sobre las alternativas realmente existentes a la incineración. En este sentido, se echan en falta, como apuntábamos antes, medidas concretas sobre la reducción-minimización de los residuos, y se viene a decir que las mancomunidades y las diputaciones no tienen competencias para legislar sobre esta materia. Esto nos parece profundamente insatisfactorio. Si dichos organismos van a gestionar las basuras, ellos son los que deberían plantear las medidas legislativas o administrativas positivas necesarias para lograr esa reducción; aunque sólo sea para exigirles a aquellas instancias con capacidad para legislarlas o establecerlas. Quedarse en la mera gestión del volumen de basuras ● ● ●



● ● ● que se genera, sin atacar el problema de reducirlo, nos parece un punto de partida muy negativo.

– En el plan de la Diputación, al inclinarse en la práctica por la incineración integral, se ha dejado de lado el reciclado de los residuos orgánicos a través del compostaje o conversión de los residuos orgá-

nicos en abono orgánico utilizable en la agricultura. De hecho, se ha prescindido de aquel cuarto contenedor, del que antes se hablaba, destinado a recoger por separado la basura orgánica.

– Ésta es una de las claves. Ya hemos comentado que la materia orgánica se estima que representa casi la mitad del conjunto de las basu-

ras; aquí, en el plan de la Diputación, se sitúa su volumen en el 33%. Sea como fuere, en todo caso, es una parte muy importante del conjunto de residuos. El compostaje supone el cierre del ciclo natural de devolver a la tierra lo que viene de la tierra. En muchísimos sitios, el compostaje es una opción en crecimiento. En Álava, por ejemplo, se contempla como una pieza fundamental en la gestión de los residuos.

Esta alternativa requiere, desde luego, para que el compost sea de calidad, la recogida selectiva de la materia orgánica, cuestión ésta que es subrayada con fuerza en la directiva europea sobre el tema. El propio Plan Nacional plantea, para el conjunto del Estado y para el año 2006, que el 60% de la materia orgánica sea destinada al compostaje. Tanto en el plan guipuzcoano como en el de Txingudi, la cifra que se contempla es del 4% o 5%, como máximo, para el año 2016. Éste es uno de los puntos más negros del plan. Se habla de las dificultades que presenta la recogida selectiva de la materia orgánica pero, a nuestro parecer, son simples excusas para no abordar seriamente la cuestión.

– **La solución central que plantea el plan es la incineración, una opción que no es nueva, ya que hace unos diez años la Diputación la consideró, pero quedó entonces descartada. A vuestro modo de ver, ¿por qué se ha echado ahora para atrás y qué problemas presenta esta opción hoy?**

– En el pasado, cuando la incineración quedó aparcada, yo creo que pesó la importante oposición social que suscitó pero, sobre todo, los problemas económicos que plantea este modo de encarar el problema de los residuos, ya que el coste de la incineración es altísimo. Lo era entonces y lo sigue siendo hoy.

Pero, más allá de los problemas de orden económico, que son muy importantes, están los problemas ecológicos de fondo: la incineración, desde nuestro punto de vista, no es más que una forma de cambiar el medio que se contamina: del medio sólido se traslada al medio atmosférico. Eso sin contar la masa de residuos tóxicos que se generan en forma de cenizas en los filtros y de escorias residuales tras la combustión. De esta forma, los contaminantes se trasladan de un medio a otro cambiando sus formas, pero manteniendo sus contenidos fundamentales.

– **Un par de argumentos que se manejan en los medios favorables a las incineradoras. El primero se**

refiere a las nuevas tecnologías que éstas utilizan, que en el pasado las incineradoras podían resultar, en efecto, contaminantes pero que las de *segunda generación* han reducido mucho, casi totalmente, esos riesgos. Por otro lado, también se dice que, con las incineradoras, el problema de los residuos se resuelve, mientras que vosotros sostenéis que, en realidad, lo que se hace es cambiar los contenidos de los vertidos, reduciéndolos en volumen pero aumentando su toxicidad. ¿De qué manera se traduce todo esto en los dos proyectos concretos que están en marcha en Guipúzcoa, el de Aritzeta y el de Txingudi?

– Lo cierto es que resulta muy difícil contestar con precisión a estas cuestiones ya que no se conoce qué tipo de incineradoras se van a instalar, con qué requerimientos técnicos, etc. Lo que tenemos, de momento al menos, es mucha retórica pero ninguna precisión sobre lo que está detrás de los conceptos de *incineradora moderna*, *incineradora de segunda generación* u otros parecidos. Todavía no se ha puesto sobre la mesa ningún proyecto de incineradora concreto. De todas formas, entendiendo la expresión *incineradoras modernas* como *incineradoras construidas recientemente* –como puede ser el caso de la de Valdemingómez en Madrid–, se puede afirmar que éstas producen muchos problemas de contaminación (contaminación por metales pesados, contaminación por dioxinas...), razón por la cual fue cerrado uno de los hornos de la mencionada instalación. Pendientes aún de conocer de verdad de qué incineradora estamos hablando, mucho nos tememos que la incineración *limpia* forma aún parte del amplio mundo de las utopías.

En cuanto a los residuos engendrados por las incineradoras, la importancia de su volumen es una cuestión en debate. Aquí nos dicen que se va a reducir hasta el 30% del volumen inicial, pero el informe de Greenpeace sobre las incineradoras de Austria valora ese volumen en el 60%. Con el agravante de que todos esos residuos entran dentro de la categoría de *tóxicos y peligrosos*. Sobre qué hacer con estos residuos, hay que decir que ni ellos se aclaran en este tema y, en lo que se refiere a la incineradora de Txingudi, el mismo Gobierno vasco está pidiendo aclaraciones sobre el destino final de esos residuos. En unos momentos, se habla de su posible vertido; en otros, de que van a ser sometidos

a un tratamiento posterior. También se habla de un posible mercado, destinando los residuos de la incineradora para la construcción de carreteras.

La realidad es que sobre esta cuestión no hay ninguna línea de actuación futura clara y diáfana.

– La subida de los productos petrolíferos que conocemos últimamente, ¿va a modificar las grandes cifras de las incineradoras?

– Sin duda. En ellas se hace un uso generoso de combustibles fósiles que en modo alguno es compensado por la energía que se obtiene de la combustión de los recursos. Ante la actual situación del mercado del petróleo, y todavía más la que previsiblemente se va a crear en el futuro, es mucho más favorable la opción de reciclado frente a la incineración. Está calculado en múltiples estudios que, desde el punto de vista de la recuperación de energía, el reciclado es cuatro veces más eficiente que la incineración. En realidad, las plantas incineradoras, por su demanda de combustible adicional necesario para mantener la combustión de los residuos, vienen a ser una especie de centrales térmicas encubiertas, con todos los problemas que éstas plantean, aunque con un índice de eficiencia mucho menor que el de las térmicas.

Ésta es una realidad que sistemáticamente es ignorada en los proyectos iniciales de incineradoras que se están manejando hoy. Parece que los residuos van a arder en las incineradoras por sí solos de forma milagrosa, y eso no puede ocurrir: sin un aporte energético añadido, sea gasoil o gas, la combustión no se produce. Esto se comprende fácilmente si consideramos que la parte del león de nuestros residuos está formada por materia orgánica con un gran contenido de humedad cuya combustión, sin un aporte energético añadido, es físicamente imposible. Si el precio de los combustibles fósiles se eleva, como actualmente está ocurriendo, el coste económico de las incineradoras se irá elevando en la misma proporción.

– Algo que también se plantea en el debate sobre los problemas de los que hablamos: si se optara por centrar la gestión de basuras en torno al reciclado, ¿qué se podría hacer mientras éste se organiza y se pone en marcha, proceso complejo que no se puede hacer en cuatro días?

– Hay algo muy importante que queremos subrayar: las decisiones que se están tomando ahora comprometen la orientación central de las basuras en Guipúzcoa para los próximos veinticinco o treinta años como mínimo. Es decir, que estamos hablando de una decisión trascendental para las generaciones futuras. No son sólo nuestros hijos e hijas quienes se van a ver implicados por el alcance de estas decisiones, sino también sus hijas e hijos.

Cuando nosotros hablamos de un plan de *residuos cero*, la tendencia es que, para lograr ese *cero* en residuos, aquellos residuos que no se pueden reciclar no deben ser producidos socialmente. Las medidas preventivas son siempre la base de toda gestión de residuos sensata y responsable: no producir residuos que luego no podamos reciclar, que no se puedan volver a reintroducir en el ciclo de la Naturaleza.

Evidentemente, si se optara por el reciclado, y durante una fase de transición hasta que se lograra realmente eliminar de nuestros vertidos aquellos componentes no reciclables, es necesario prever vertederos de seguridad para este tipo de residuos, ya que no existen alternativas para ellos. Pero hay que insistir en que el volumen de estos residuos, en un plazo más bien corto, se iría acercando a las necesidades de vertederos propias de las incineradoras ya que, hay que subrayarlo una y otra vez, éstas necesitan también del recurso al vertedero. Y como apuntábamos antes, no pequeño: entre el 30% y el 50%, según las estimaciones y el tipo de incineradoras.

– Vamos a hablar un poco, si os parece, de los *ecoparques* por los que han optado en Álava, donde han descartado la incineración, o en Aragón, o Asturias... De hecho, hoy, en ningún plan de residuos que yo conozca de los que se están haciendo en el conjunto del Estado se contempla la incineración como sistema para abordar el problema.

– Es que, a pesar de lo que nos dicen desde la Diputación, la incineración es una forma de gestión de residuos obsoleta, que tiende a la desaparición. Si lo que está ocurriendo en Guipúzcoa es importante es, entre otras cosas, porque supone una vuelta atrás histórica. De ahí la particular importancia de la pelea que muchos sectores sociales contrarios a las incineradoras estamos llevando. Es la primera vez en muchos años que se plantea volver a la incineración como eje de la gestión de residuos.

¿por qué es polémica?

Miguel Ángel Muñagorri

La incineración de residuos urbanos es una práctica muy extendida en los países del centro y norte de Europa, EE UU y Japón, entre otros. Su objetivo es dar a los residuos un adecuado tratamiento ambiental, reducir su volumen al 10% de lo que ocupan al ser recogidos y recuperar la energía que contienen, bien en forma de calor aprovechable, de electricidad o de ambos. Además, al reciclarse las escorias resultantes del proceso, una vez tratadas, el volumen final de los residuos de incineración que quedaría sería el correspondiente a las cenizas, que representan menos del 1% del volumen ocupado por los residuos que se incineran.

Siendo esto así, cabe preguntarse cuáles son las razones por las que en algunos países europeos, sobre todo en el sur, la construcción de una incineradora genera situaciones de polémica social de mayor o menor intensidad.

En 1977, el profesor Kees Olie, del Departamento de Química Medioambiental y Toxicología de la Universidad de Amsterdam, descubrió que en la incineración que se practicaba en aquella época había una apreciable presencia de dioxinas, y alertó de este hecho a la comunidad científica internacional. El debate adquirió una mayor relevancia a medida que fue incrementándose el conocimiento sobre los potenciales riesgos para la salud de las dioxinas y furanos. En la discusión sobre la exposición humana a este tipo de compuestos, está universalmente aceptado que los alimentos son la principal vía de su introducción en el organismo;

se considera que más del 95% de la dosis de dioxinas y furanos a la que estamos expuestos los seres humanos penetra en el organismo a través de la ingesta de alimentos.

EL DEBATE EN EL NORTE DE EUROPA

Suecia fue uno de los primeros países en afrontar el debate sobre las dioxinas generadas en las incineradoras de residuos. El Parlamento de este país aprobó, a mediados de los años ochenta, una moratoria de un año para la construcción de nuevas incineradoras, y encargó al doctor Rappe, de la Universidad de Umea, que presidiera una comisión para que estudiara el tema. La conclusión del doctor Rappe fue que la causa en la formación de dioxinas en los procesos de combustión estaba en la temperatura. Las dioxinas se forman en los rangos de temperatura entre 250° C y 450° C, y se destruyen a temperaturas a partir de 850° C. En aquella época, la incineración de residuos urbanos se hacía a temperaturas entre 700° C y 750° C.

Como consecuencia del informe del doctor Rappe, se desarrollaron lo que hoy en día se conocen como modernas incineradoras, con temperaturas de combustión de 1.100° C y garantía de una temperatura mínima de 850° C, al menos durante dos segundos, en la cámara de poscombustión, seguida de un enfriamiento rápido de los gases para que permanezcan el mínimo tiempo posible en el ran-

go 250° C-450° C, donde se forman las dioxinas por recombinación. Todo esto, sumado a otras mejoras en las condiciones de combustión, a los avances en los equipos electromecánicos de los hornos-caldera y a los nuevos sistemas de tratamiento y filtración de gases, capaces de retener los productos contaminantes existentes de los gases de combustión concentrándolos en las cenizas y en los residuos de filtración de gases, contribuyó a la destrucción de las dioxinas contenidas en los residuos y a la aparición de sólo cantidades insignificantes de ellas y del resto de contaminantes en los gases que finalmente son emitidos a la atmósfera.

En 1985, el Parlamento sueco levantó la moratoria y, con objeto de zanjar cualquier polémica social en torno a la incineración y de disipar cualquier duda que la ciudadanía pudiera abrigar al respecto, bajó radicalmente los límites de emisión de dioxinas a 0,1 nanogramo normal por metro cúbico, medida ésta sin parangón en ningún proceso industrial, y lo suficientemente drástica como para que todavía, 19 años después, no haya sido revisada. En Suecia, las incineradoras antiguas o de vieja tecnología emitían en niveles en torno a 2.200 nanogramos por metro cúbico, o sea, 22.000 veces más que lo exigido por la nueva normativa propuesta y adoptada. Ya hacia el año 1988 se empezó a notar una bajada sustancial en las emisiones de dioxinas de las incineradoras suecas, que no sólo dejaron de ser una de las fuentes principales de emisión de dioxinas a la atmósfera, sino que pasaron a ser destructoras netas de dioxinas.

Posteriormente, otros países, como Holanda y Alemania, siguieron los pasos dados en Suecia y fueron adaptando la famosa normativa de 0,1 nanogramo por metro cúbico, lo cual ha supuesto que estos países del centro y norte de Europa hayan superado hace ya más de una década la crisis de confianza que se generó acerca de la incineración de residuos.

LA FILOSOFÍA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En paralelo a toda esta evolución tecnológica, se suscitó también un fuerte debate sobre la filosofía del tratamiento de los residuos. Como consecuencia de él, se llegó al consen-

En un vertedero.



so de que, previo al aprovechamiento energético vía incineración, había que, en primer lugar, prevenir en lo posible la generación de residuos y, a continuación, reutilizar o reciclar aquellos residuos recogidos selectivamente para tal fin; lo que se conoce comúnmente como las *tres R* (reducir, reutilizar, reciclar), base de la jerarquía comunitaria en materia de residuos.

Mientras en esos países se producían tales cambios, en nuestro entorno estábamos evolucionando de la deposición incontrolada de residuos en miles de vertederos clandestinos a su vertido en vertederos controlados y centralizados comarcionalmente, política esta que, afortunadamente, la mayoría de la población ha llegado a entender como insostenible y agotada.

En otros países, como Francia, la normativa de 0,1 nanogramo por metro cúbico se adoptó tardíamente y sin la rigurosidad de aplicación que cabía esperar en un tema de esta trascendencia. En la actualidad, las antiguas incineradoras francesas disponen todavía del plazo de finales de 2005 previsto en la directiva europea para adaptarse a los nuevos límites de emisión.

Todo esto ha originado que las posturas contra la incineración se hayan convertido en banderas ideológicas de algunas agrupaciones ecologistas y políticas, que siguen manteniendo, contra todo raciocinio evolutivo, el mismo discurso que el que se implantó a finales de los años setenta. Así, podemos asistir, cada vez que se intenta instalar una planta de valorización energética o incineradora, a un absurdo y anacrónico espectáculo donde se entremezclan intereses particulares, conocidos con el acrónimo inglés NIMBY (*Not In My Back Yard* [No en mi patio trasero]), con intereses económicos y políticos.

Tanto la OMS (Organización Mundial de la Salud) como las autoridades sanitarias de los diferentes países de la Comunidad Europea no sólo no se oponen a la incineración, sino que consideran que este proceso en las modernas plantas es un método seguro para tratar y eliminar el potencial de peligrosidad presente en los residuos sólidos urbanos. Como fruto de todo ello, se han publicado numerosos informes, como el de la Cámara Federal de Profesionales Médicos de la República Federal de Alemania, del año 1993, o el del Department for Environment, Food and Rural Affairs of England, de abril de 2004, de la Agencia de la Energía y Medio Ambiente francesa, y otros. ■

Miguel Ángel Muñagorri Etxabe es gerente de Servicios de Txingudi, del Bajo Bidasoa.

los eventos consuetudinarios

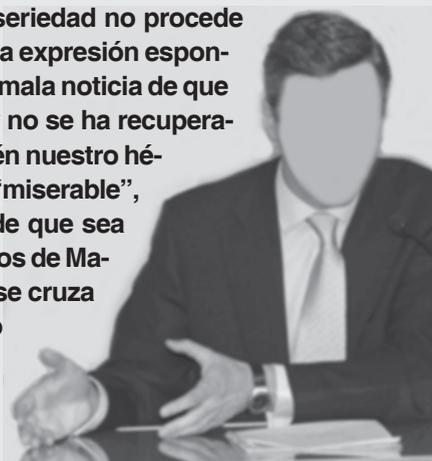
Alfonso Bolado

vuelve el hombre

Vedle: pulcro, casi atildado. Parecería un empleado de banca o corredor de comercio si no fuera por un ligero matiz gárrulo en sus facciones. Es ese matiz el que asusta a algunos; no con el miedo que inspira la inteligencia sutil y acerada, capaz de penetrar en el error o contradicción del rival para atacarle donde más le duele,

sino por la cazorra testarudez de quien embiste ofendido por que la realidad no sea lo que se ve a través del ventanal del casino

del pueblo. Por eso es serio; su seriedad no procede de la reflexión sesuda que ahoga la expresión espontánea; es la del que le han dado la mala noticia de que las cosas no son como quisiera y no se ha recuperado de la impresión. Por eso también nuestro héroe es hombre de un solo insulto, "miserable", que propina tanto a quien duda de que sea ETA la responsable de los atentados de Madrid como al primer ministro que se cruza en su camino, que es lo que le pasó a un tal Alonso; tener un catálogo más amplio significaría ingenio, y eso en él sería una frivolidad.



Pero también ese matiz gárrulo es el que le da puntos ante su clientela. No me refiero a su basta virilidad de hombre de barba cerrada, ya que no conozco el gusto de las y los militantes de su partido, además de que, siendo al parecer legionario de Cristo, es de suponer que le estarán vedados los placeres de la carne. Es que nadie como él puede reflejar con su rostro el alma del sector más entrañable de nuestra derecha: hosca, tozuda, maleducada. Una derecha sin *finezza* y por eso más bien inclinada a la dialéctica del "usted no sabe con quién está hablando". Que, por cierto, le cuadra muy bien a nuestro hombre.

Es igualico, igualico que su adorado predecesor don José Mari, al que debe su puesto, en agradecimiento por el mayor servicio jamás prestado: aceptar hacer el ridículo entre el 11 y el 14 de marzo. Su afán de emulación es tanta que, siguiendo a don José Mari y sus audaces teorías sobre las relaciones entre el moro Muza y Bin Laden, también él ha teorizado sobre las similitudes entre el clima político actual y el que obligó a los militares a alzarse contra la República en defensa del ser de España. Si el historiador de cámara de don José Mari es César Vidal, el de nuestro personaje es sin duda Pío Moa, dos personajillos menores que tienen que esforzarse para que no se les levante el brazo sin querer.

Es que, bien mirado, a nuestro héroe también le cuadra bien lo de impasible el ademán. Aunque aún no he decidido si es impasible o simplemente inexpresivo. ■

EL ECOLOGISTA

El Ecologista es la revista de Ecologistas en Acción. Su número 41 (otoño de 2004) es un especial para conmemorar los 25 años de vida de esta publicación, en el que se hace un repaso a la situación ambiental en el Estado español. De él, extraemos parte de un texto sobre el cambio climático titulado "Un proceso en marcha", de Cristina Rois. Dirección: c/ Marqués de Leganés, 12. 28004 Madrid. Tlf.: 91 531 27 39. Correo electrónico: comunicación@ecologistasenaccion.org. www.ecologistasenaccion.org.

La concentración de CO₂ ha aumentado en un 31% desde 1750, principio de la llamada era industrial. El organismo científico que evalúa el cambio climático, conocido como IPCC, ha atribuido el aumento en su mayor parte al efecto de las actividades humanas: sobre todo en los años ochenta y noventa por la quema de combustibles fósiles (75% del aumento) y la deforestación (25%).

El CO₂ es el principal responsable de la intensificación del efecto invernadero porque es el gas que se vierte a la atmósfera en cantidades masivas, pero hay otros gases de gran importancia como el metano. Sin olvidar la contribución del óxido nitroso (N₂O) y los CFC y CFC, que se han venido usando en las neveras y el aire acondicionado.

Hay acuerdo entre los científicos en que el cambio climático está ya en marcha. Las mediciones muestran un aumento de 0,6 grados de la temperatura media

global a lo largo del siglo XX. Este incremento es mayor que el ocurrido en los últimos 10 siglos en el hemisferio norte, y los años noventa han sido, hasta ahora, los más cálidos del milenio. Ya se perciben los efectos del calentamiento: el nivel del mar ha aumentado, debido principalmente a la expansión térmica del agua, entre 10 y 20 centímetros durante el siglo XX. Además, los glaciares están retrocediendo en todo el mundo; las lluvias han aumentado en el hemisferio Norte, con notables variaciones regionales, pero ha sucedido lo contrario en algu-

nas partes de África y del Mediterráneo; la capa de hielo ártico está perdiendo espesor, y la primavera llega alrededor de una semana antes que hace 50 años.

Si ésta es la situación ahora, ¿qué nos espera en las próximas décadas? Las previsiones científicas muestran que el problema es alarmante, y que si no se hace nada para frenarlo, las consecuencias serán desastrosas. [...]

Una de las conclusiones de los últimos estudios sobre el cambio climático es que las zonas más afectadas van a ser los países pobres, los llamados países en vías

de desarrollo, que precisamente no son los principales emisores. La media de emisiones por habitante de CO₂ de origen fósil se sitúa, en 2002, en 4 toneladas por habitante, pero este valor promedio esconde enormes variaciones regionales y nacionales que se extienden desde 22 toneladas de CO₂ por habitante en EE UU a 0,3 toneladas en Bangladesh.

Precisamente, la media mundial de emisiones por habitante es una referencia muy ilustrativa sobre la responsabilidad de los diferentes países en el cambio climático: EE UU es el primer emisor de CO₂. En 2002, emitió el 25% del CO₂ fósil mundial. La UE es la segunda en el ranking, con el 14% del CO₂ fósil, pero se encuentra bastante por detrás de EE UU en emisiones *per cápita*: 9,6 toneladas de CO₂ por habitante. Y China, hacia donde comienzan a dirigirse miradas acusadoras, es responsable del 13% de las emisiones mundiales de CO₂ fósil, pero sus emisiones por habitante (2,6) están por debajo de la media. ■



NOTICIAS OBRERAS

Noticias Obreras es la revista editada por la HOAC. De su número 1.370 (segunda quincena de octubre) reproducimos parte de un texto titulado "¡Existen, están ahí!", de Roger Torres, referido a los colectivos excluidos y discriminados del mundo laboral. Dirección: c/ Alfonso XI, 4, 3º. 28014 Madrid. Tlf.: 91 701 40 80. Correo electrónico: noticiasobreras@hoac.es.

NOS acercamos, a modo de recordatorio, a algunas de esas realidades sufrientes del mundo obrero.

Integración laboral de los discapacitados. Desde 1982 existe una norma que determina que el 2% de los puestos de trabajo en las empresas privadas de más de 50 empleados y el 3% de las administraciones públicas, deben reservarse para personas discapacitadas, aunque la realidad dista mucho de ser ésta. [...]

En España, hay 3,5 millones de discapacitados, y dos de cada tres se encuentran en el paro. Además, 900.000 de ellos están dentro de

total inactividad, es decir, que ni tan siquiera buscan trabajo. En esta franja, las mujeres representan el 76%. [...]

Trabajadores acosados. El problema del *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo es el causante de que unas 100.000 personas piensen diariamente en quitarse la vida en España, donde un 15% de los trabajadores en activo (2,3 millones de personas) sufren este tipo de prácticas habitualmente, según el doctor en Psicología y profesor de la Universidad de Alcalá, Iñaki Piñuel. [...]

Los datos proporcionados por Piñuel revelan, además,

que el 45% de los empleados reconoce haber presenciado casos de *mobbing* en la empresa. Los colectivos más afectados son las mujeres –con una posibilidad de 8 puntos por encima de los hombres–, los menores de 30 años, los inmigrantes y los trabajadores mayores de 45 años. [...]

La temporalidad resistente. Las bonificaciones en las cotizaciones empresariales al empleo estable creadas en 1997 han costado a las arcas públicas unos 14.000 millones de euros, mientras que la tasa de temporalidad sólo ha disminuido en 3 puntos, desde el 33,3% al 30%. Es de-

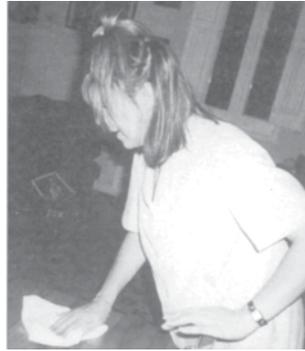
cir, uno de cada tres asalariados sigue siendo temporal. De los casi 11 millones de asalariados que existen en España, 3,5 millones tienen un contrato temporal, la tasa de temporalidad más alta de Europa. [...]

Por si fuera poco, padecer la incertidumbre en el puesto de trabajo, también son discriminados salarialmente. El salario medio de los trabajadores temporales es el 40% inferior a los indefinidos, según la Encuesta Trimestral sobre Coste Laboral, que además señala que el sueldo anual de los directores de empresas con más de 10 trabajadores es el 176% superior al salario

medio. Las mujeres reciben un salario que supone el 71% de los hombres. [...]

Empleadas de hogar en la economía sumergida. Unas 270.000 empleadas de hogar trabajan en la economía sumergida. Dicho dato se obtiene de comparar la Encuesta de Población Activa (EPA), que indica que en el segundo trimestre del año había en España 446.800 personas trabajando en el servicio doméstico, con las cifras del régimen de la Seguridad Social que, a fecha de 31 de julio pasado, sólo contaba con 180.998 afiliadas. [...]

Tampoco cotizan 217.400 trabajadores de "actividades diversas", que se dedican al cuidado de personas mayores fundamentalmente, y que en gran parte

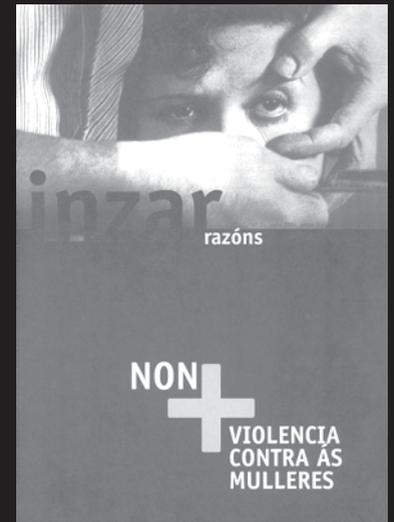


podrían también engrosar la economía sumergida, lo que elevaría por encima de las 300.000 las personas que trabajan en el servicio doméstico de manera irregular.

Discriminación en el comercio. Las jóvenes menores de 35 años trabajan mayoritariamente en el comercio y la

hostelería. Las trabajadoras jóvenes del comercio se enfrentan a salarios bajos, discriminación salarial, extensas e irregulares jornadas laborales, pocas posibilidades de promoción y procesos poco transparentes, dificultades para compatibilizar el trabajo con la vida personal y escasez de oportunidades de formación. [...]

En el Corte Inglés de Preciados-Callao de Madrid, las mujeres suponen el 63% de la plantilla; sin embargo, los mandos son en su mayoría hombres (el 90%). En Alcampo, el 68% de las acciones del plan de formación de 2003 iban dirigidas a los mandos, principalmente hombres, cuando la mayoría de la plantilla está compuesta por mujeres. 



inzar razóns

Número 31. Julio de 2004

3. Cambios no ciclo eleitoral, *Xesús Veiga.*
6. Por fin un goberno paritário!, *Namibia.*
9. Movilización da Marcha Mundial das Mulleres: Claves para seguir avanzando, *Victoria Iglesias.*
12. A marcha de todas, a marcha de ninguém, *Lupe Cês.*
14. Polos dereitos das prostitutas.
15. Selección de embrións e principios da bioética, *Daniel Soutullo.*
26. A Relixión no ensino: pre-rogativas eclesiásticas, *Francisco Legaspi.*
33. O dereito á saúde dos cidadáns na Unión Europea. Unha estratexia para a construción social europea, *Manuel Martín García.*
43. A Administración Bush, Al Qaeda e os retos da Unión Europea, *Carlos Vaquero.*
52. O muro erguido por Israel: os riscos do antisemitismo, *Ángel Rodríguez Kauth.*
55. Á morte dun canalla, *Mario Benedetti.*

ÉXODO

Éxodo es una revista bimestral que edita el Centro Evangelio y Liberación. Su número 74, de junio de 2004, está dedicado al "Encuentro entre religiones en el mundo actual". Muchos son los temas desgranados en él; aquí publicamos parte de su editorial.
Dirección: calle Fernández de los Ríos, 2, 3º izda.
Tel.: 914 472 360. 28015 Madrid. <http://www.exodo.org>.

ESTAMOS ante la presencia de un fenómeno de pal-pitante actualidad. El encuentro y diálogo entre las religiones está superando todas las previsiones. Ya no se habla tanto de ecumenismo — una de sus posibles raíces y actualmente insuficiente— cuanto de macroecumenismo, hecho mayor que rebasa los límites del propio cristianismo y aun el ámbito de las mismas religiones para convertirse, por vez primera, en un acontecimiento interreligioso e intercultural.

Muchas pueden ser las causas que explican lo que ya se califica como nuevo "tiempo axial" o "tiempo eje". Un tiempo que implica una mutación profunda de conciencia en el hombre y que se expresa, entre otros signos, en

la transformación morfológica de las religiones. Según esto, ni la secularización ni la misma globalización actual justificarían suficientemente este nuevo fenómeno sin tener en cuenta, a su vez, la transformación interna de las mismas religiones. ¿Quién puede dudar a estas alturas de la existencia de una beneficiosa flexibilización de los dogmas religiosos en la experiencia de los fieles, aunque sea en muchos casos contra el beneplácito de los actuales guardianes de la ortodoxia?

Estamos, pues, ante algo tan importante y decisivo que no debería pasar desapercibido a ningún observador atento a lo que está ocurriendo en el mundo, dentro y fuera de las religiones. Alguien, libre de ideologías y de credos, debería asumir la noble

tarea de explicar al mundo lo que está ocurriendo. ¿Cómo explicar, contra el pronóstico de la "muerte de Dios" de la década de los sesenta, el actual "re-vival" o pluralismo de las formas de religión al que estamos asistiendo? ¿Cómo entender la presencia de la religión inspirando bandos enemigos en los recientes conflictos: entre ortodoxos de Serbia y musulmanes de Bosnia, protestantes y católicos de Irlanda del Norte, cristianos y musulmanes de Indonesia y Sudán, musulmanes y cristianos de Palestina y judíos de Israel? ¿Por qué la denostada tesis de Samuel Huntington sobre el "Choque de civilizaciones" — donde el cristianismo y el islam van a ser el gas inflamable que alimenta el conflicto— no es una lectura honesta de la realidad sino una tesis ideologizada y legitimadora de la política imperial? ¿Por qué la misma tesis tan prudente de Hans Küng —(*no hay paz mundial sin paz religiosa; no hay paz religiosa sin diálogo entre religiones*)— se está quedando en su inclusivismo corto ante el fenómeno del pluralismo religioso actual? [...]



frente a LOS flujos migratorios

control y exclusión



Detalle de *Los emigrantes* (1895), óleo de Angiolo Tommasi.

Se ha dicho que los flujos migratorios actuales hacia Europa son imparables. Dos razones se aducen: la reclamación del mercado laboral europeo de esta mano de obra y la grave situación de los países origen de esa inmigración. Estos flujos producen riqueza, pero son vistos como problemáticos por su volumen y las necesidades nuevas que generan. Las propuestas para hacer frente a este fenómeno son controvertidas. En estas páginas centrales se habla de ello. Pero también de los sufrimientos de esta población inmigrada, y, en concreto, del desamparo en España de las mujeres inmigrantes maltratadas.

control de fronteras o “puertas abiertas”

Lo que sigue es parte de una intervención de Francisco Torres en una charla-debate (*) sobre la regulación de los flujos migratorios en la actualidad y el derecho a la libertad de circulación en un mundo de férreas fronteras estatales.

Francisco Torres

En el mundo actual, la libertad de circulación de las personas es un derecho limitado y unilateral. Está reconocida esa libertad y, en términos generales, se puede ejercer el derecho a salir del Estado del cual se es nacional, pero no está reconocido el derecho a entrar y establecerse en el Estado que se desee. Dado que el nuestro es un mundo de Estados, todos los territorios conocidos, y en particular, todos los territorios que atraen población, están acotados por fronteras estatales. Se considera, además, que el Estado tiene el derecho a decidir quién entra en su territorio, en qué condiciones, por cuánto tiempo y cómo se va a establecer en él. Esta idea forma parte del sentido común; por ello, normalmente ni se argumenta, se da por supuesta.

Control de fronteras

A favor de la tesis del control de fronteras podemos apuntar tres tipos de razones.

Un primer tipo hace referencia a la legitimidad del control de fronteras. Unas veces, esta legitimidad se expresa como un derecho que tiene el Estado, es decir, se presenta en términos de soberanía estatal. En función de esa soberanía, los Estados regulan las entradas, las salidas y las condiciones de permanencia de los extranjeros en su territorio. Otras veces, en la versión más democrática y menos estatalista, el sujeto legítimo para ejercer dicho control es la ciudadanía. Es el con-

junto de ciudadanos el que decide quién entra y quién no entra en su sociedad, y, al menos teóricamente, los gestores públicos deben arbitrar las medidas para que esa decisión de los ciudadanos se lleve adelante. Agnes Heller establecía, en este punto, una analogía entre el Estado o la sociedad y una casa, y decía: «*Si alguien quiere abandonar nuestra casa, no debemos retenerle por la fuerza. Si alguien expresa su deseo de quedarse en nuestra casa, los miembros del hogar decidirán si le permiten o no hacerlo*» (1).

La analogía de la casa plantea, al menos, dos cuestiones que cabe considerar. Una primera es que el mundo no es un pueblo, un conjunto de casas, donde si no te aceptan en una casa o estás a disgusto en la propia, puedes construirte una nueva. En el mundo no hay espacios libres para construir nuevos Estados. Por tanto, si te niegan la entrada en uno y otro Estado, te están impidiendo moverte del tuyo “propio”, salir de donde estás. La analogía no se mantiene.

Por otro lado, el derecho de los ciudadanos de una sociedad-casa a decidir sobre quiénes entran y quiénes no, presenta, desde un punto universalista, algún que

Si te niegan la entrada en uno y otro Estado, te están impidiendo moverte del tuyo “propio”, salir de donde estás.

otro problema. En la práctica, se está atribuyendo diferentes derechos y protección según la condición administrativa y política de quien llama a la puerta (nacional; quasi nacional, como los comunitarios; inmigrante extracomunitario). Esto es, sin duda, cuestionable. Obviamente, señalan sus defensores, este derecho de decisión de los habitantes de la casa tiene límites. En situaciones de persecución política, de peligro de la vida, esas personas deben ser acogidas. Por ello, los demandantes de asilo y refugio tienen un tratamiento distinto y, teóricamente al menos, más favorable que los inmigrantes económicos.

Un segundo bloque de razones que se apuntan para justificar el control de fronteras está basado en los efectos inconvenientes e indeseables que generaría su inexistencia. Se señala que, dada la situación internacional y la desigualdad entre el Norte y el Sur, la apertura de fronteras acarrearía un flujo de inmigrantes, muy rápido y nutrido, imposible de ser adecuadamente “acogido” por la sociedad de recepción. Las imágenes de “avalancha”, “invasión”, expresan esa idea de situación “desbordada”. En tal situación, además, habría un exceso de mano de obra, una parte de ella en situación bastante precaria, y por lo tanto, dispuesta a trabajar sin reparar demasiado en las condiciones. Ello comportaría una tendencia a la baja de los salarios y el debilitamiento o la pérdida de derechos sociales para el conjunto de los trabajadores.

Otra línea de argumentos enlaza con la idea anterior. La aparición de una población nueva que, al menos durante el primer periodo, tiene una situación de cierta precariedad social, supone un incremento de la demanda sobre los sistemas del Estado de bienestar, particularmente educación, sanidad, servicios sociales y vivienda. Esta demanda, o bien se cubre con un mayor gasto social, cosa que no parece que vaya a suceder, o bien tiende a generar una competencia por los recursos escasos. Este conjunto de factores hace que puedan generarse tensiones sociales, que, por un lado, dificultan la cohesión social, y que, por otro, pueden facilitar la xenofobia.

El tercer bloque de razones a favor del control de fronteras es el “seguritario” y ha adquirido particular importancia a partir del 11 de septiembre de 2001. La obsesión por la seguridad, al poner en primer plano la necesidad de

medidas especiales contra el terrorismo, contra las mafias, etc., termina por "blindar" el consenso alrededor del control de fronteras.

Los problemas del control

Hemos visto de forma muy rápida los tres bloques de razones: existe un derecho legítimo a regular la entrada, lo que también resulta conveniente en términos de cohesión social, de mantener los actuales términos del contrato social europeo y, se añade, acoger adecuadamente a los inmigrantes que se admitan.

Sin embargo, incluso los defensores del control que han pensado en estos temas, y no son meros propagandistas, son conscientes de los problemas que comportan las políticas de control de la inmigración, sean en la versión más extrema o en la más "suave". De acuerdo con la primera, la opción de inmigración cero, el control supone que no entre nadie. Ésta fue la línea oficial de los Estados europeos desde el año 1978 hasta 1993. En la segunda versión, la "suave" –la oficial de la UE a partir de 1994–, se reconoce que la inmigración cero no es posible ni conveniente (2). Y se pasa a hablar de control de fronteras mediante una gestión de flujos y una inmigración controlada.

¿Cuáles son los problemas del control? Los podemos agrupar en tres grandes apartados.

Primero, las políticas de control se muestran relativamente ineficaces con respecto al objetivo proclamado. No sólo se trata de que la Administración española sea una chapuza, que lo es, como hemos visto en junio de este año. Tener 380.000 expedientes en el cajón y con 120.000 casos para los que la desidia administrativa suponía pasar a una situación de irregularidad, es bastante más que una chapuza. Más allá de situaciones como éstas, la ineficacia de este tipo de políticas se debe a factores estructurales tanto de las sociedades de origen y de las sociedades de recepción, como del mundo globalizado en que vivimos. Aquí apuntaré básicamente dos.

Uno sería la importancia de la economía sumergida, que no es algo específico de España o de Italia. La diversidad de fórmulas de economía sumergida, situaciones informales y trabajos precarios, etc., forma parte ya del con-

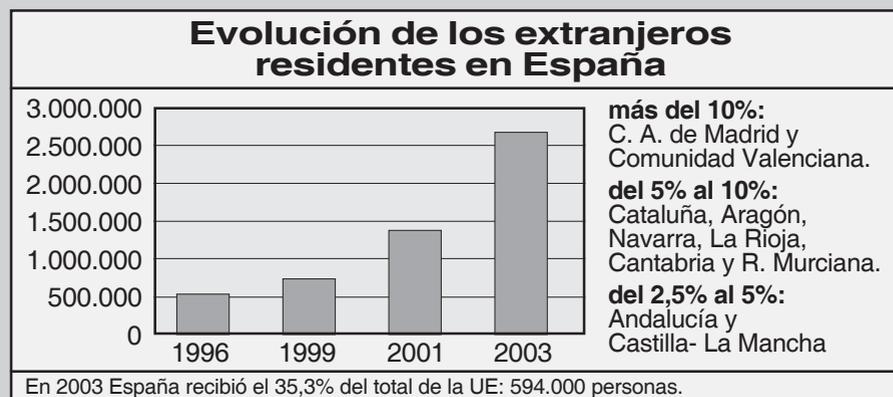
La población extranjera en Madrid

La población extranjera, fundamentalmente inmigrante, en la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) ha aumentado considerablemente en esta década pasada, sobre todo a partir del año 2000, que se situaba en un porcentaje cercano al 4% y hoy supera el 12%, por encima de la media estatal, cercana al 7%. La capital de la Comunidad, con el 14%, concentra un porcentaje muy elevado de esa inmigración: el 65% del conjunto de la Comunidad. Dentro de ese crecimiento destaca el porcentaje de mujeres inmigrantes (el 49,95%), que casi iguala al de hombres, aproximándose así al porcentaje mayoritario de mujeres que suele dar el conjunto de la población, tanto madrileña como del territorio español (*).

| Población extranjera en Madrid | | | | |
|--------------------------------|------------|-------|----------------|-------|
| Comunidad de Madrid (1) | | | Madrid ciudad | |
| | Habitantes | % | Habitantes (2) | % |
| Censo agosto (INE) | 694.653 | 12,10 | 452.945 | 14,20 |
| Padrón enero (Ayuntamientos) | 735.298 | 12,33 | | |
| Hombres (3) | | 50,05 | | |
| Mujeres | | 49,95 | | |

Mujeres representan entre el 20% y el 25% de los que viven en España. Se calculan entre 236.000 y 240.000 los que están en situación irregular.
 (2) Suponen el 65% de la población extranjera de la CAM.
 (3) En los municipios no metropolitanos asciende la proporción de hombres al 54,25%.

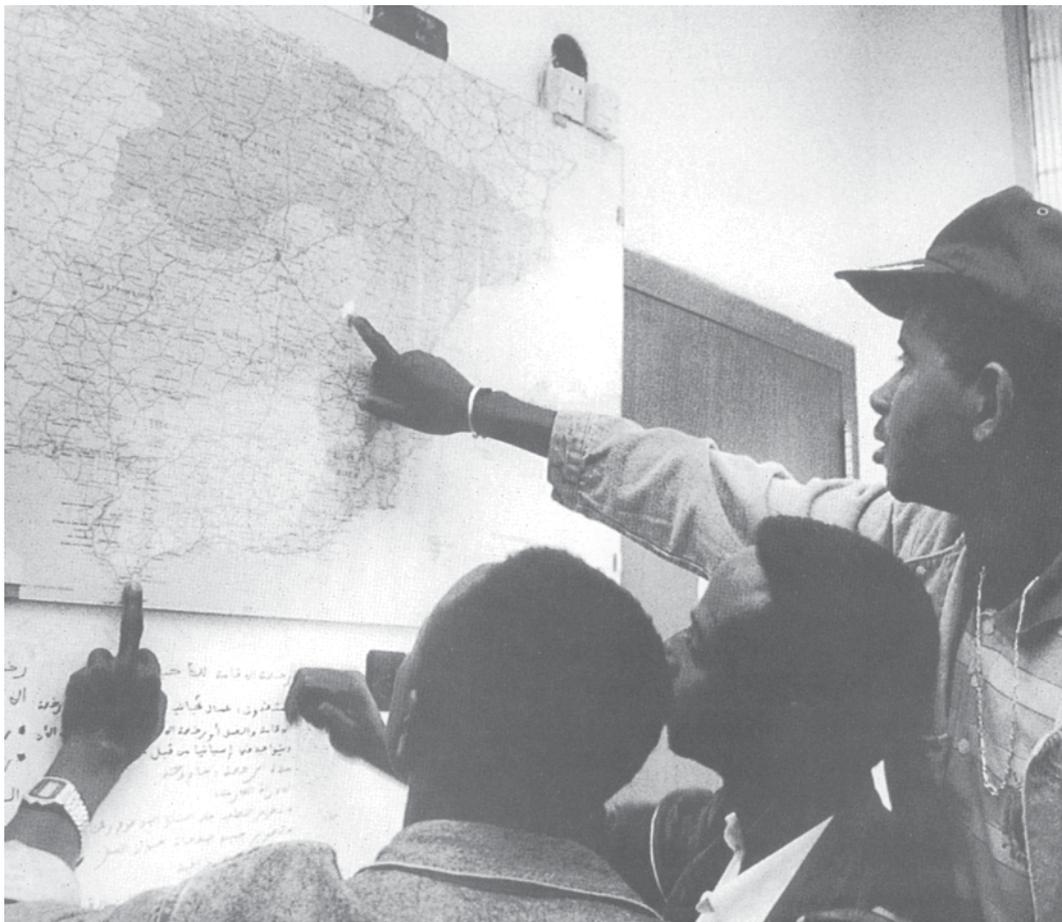
La Comunidad de Madrid es, junto con la valenciana, la de mayor tanto por ciento de población extranjera, aunque existen en otras comunidades algunas localidades que superan esos porcentajes.



En la distribución por origen de esa población extranjera en la CAM se ve cómo sigue creciendo la comunidad latinoamericana, con la ecuatoriana a la cabeza de un modo muy destacado, nada menos que el 25% del total; ●●●

| Distribución por país de origen de la población extranjera | | | | | |
|--|-------|---------------|------|---------|-------|
| Comunidad de Madrid (en %) | | | | | |
| Ecuador | 25,04 | Perú | 4,85 | China | 2,55 |
| Colombia | 10,54 | R. Dominicana | 3,10 | Polonia | 2,23 |
| Rumanía | 9,76 | Argentina | 2,81 | Otros | 27,20 |
| Marruecos | 9,33 | Bulgaria | 2,59 | | |

(*) Los cuadros, datos y comentarios aquí expuestos –salvo algunos propios de nuestra redacción– forman parte de un trabajo de María Gascón, basado a su vez en los informes del INE (Instituto Nacional de Estadística) del año 2004.



Detalle de *Ceuta, España* (1996),
fotografía
de
Javier Bauluz.

● ● ● junto de la economía de los países desarrollados. La dualización es una de las características de la estructura del mercado de trabajo de las sociedades neoliberales. El “efecto llamada” no se debe, como hemos tenido que escuchar, a las leyes más o menos generosas con los inmigrantes indocumentados, sino a la existencia de la economía sumergida y de nichos laborales que la población autóctona no ocupa. Éste es un primer problema real que explica el fracaso, relativo, de las políticas de control.

Un segundo problema, no menos importante: las políticas de control del flujo ponen el acento en el control policial, en la represión y las sanciones, todo encajado por una lógica bastante infernal aunque muy extendida: “quien la hace, la paga”. Aparte de otros problemas, este tipo de políticas tienden a fragilizar, más o menos –dependiendo de cómo se apliquen–, la situación social de los inmigrantes.

La experiencia europea muestra cómo a políticas de mayor control y más “fèrreas” les corresponde una mayor fragilidad de la situación de los inmigrantes, y no sólo de los indocumentados. Primero,

porque no se puede establecer una división estricta entre documentados e indocumentados. Segundo, porque buena parte de los documentados previamente han pasado por una etapa de indocumentados. Y tercero, porque algunos de los efectos de ese tipo de políticas, tanto materiales como simbólicos, afectan al conjunto de la inmigración. Por lo tanto, aunque operen indudablemente otros factores, estas políticas contribuyen a hacer de los inmigrantes sujetos frágiles, y a construirlos socialmente como ciudadanos de segunda, objeto de sospecha.

El tercer problema de las políticas de control es que éstas tienden, dado la lógica en la que operan, a poner la “política de inmigración” en manos de la policía. De ahí se puede pasar a la consideración de la inmigración como “problema de orden” y al desarrollo de prácticas autoritarias para cumplir los “objetivos” trazados. A su vez, buscando el consenso para esas políticas entre el conjunto de la población, se justifica y legitima ese autoritarismo. Como conclusión, la conciencia democrática no suele salir demasiado bien parada. En el caso francés, por ejemplo, se ha señalado cómo la presentación

y legitimación del objetivo de “inmigración cero” durante la década de los ochenta, contribuyó a validar el mensaje de Le Pen, quien, según sus defensores, se atrevió a decir lo que muchos franceses pensaban.

Diversos autores, entre otros Sutcliffe (3), comentan cómo la lógica del control de fronteras es contradictoria con otras dos lógicas o discursos dominantes. Es contradictoria con el discurso de los derechos humanos, al menos con la versión más universalista, y con el discurso de la economía neoliberal. Efectivamente, eso es cierto. Sin embargo, el hecho de que haya lógicas contradictorias no tiene por qué afectar a la funcionalidad del sistema. Tanto en las sociedades como en las personas, no todos los valores son coherentes entre sí, ni operan en los mismos ámbitos de la vida.

La propuesta de “puertas abiertas”

Veamos ahora la propuesta de “puertas abiertas”. Primero, al hablar de puertas abiertas creo que tenemos que ser muy conscientes del contexto en que se propone. Las “sociedades de inmigración”, como Estados Unidos, Canadá o Argentina, desarrollaron políticas de “puertas abiertas” desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando Estados Unidos establece “cuotas étnicas”. Son políticas de “Estado” y que concitan un amplio consenso social. Obviamente, no estamos hablando ni de esa situación ni de ese contexto.

La idea de “puertas abiertas” surge, entre sectores progresistas y reducidos, ante la creciente conciencia de los problemas que comportan las políticas de control y los límites que, en ese marco, tienen las medidas como los procesos extraordinarios de regularización. En esa conciencia de los problemas de la política de control tiene particular importancia el fenómeno de la inmigración irregular. Detengámonos en algunos de estos elementos.

De acuerdo con los datos del padrón de 2003, residían en España 2.672.596 extranjeros; sin embargo, para la misma fecha de referencia, el Ministerio del Interior sólo registraba 1.324.001 permisos. Es decir, que en enero de 2003, el 50% de los extranjeros residentes en

España, según el padrón, estaban en situación irregular. Hablamos de mucha gente, más de 1.300.000 personas en España. La "bolsa" de indocumentados no es algo específico de España, aunque seamos, en estos momentos, el Estado de Europa con mayor proporción de indocumentados. Es una realidad presente en los diversos Estados de la Unión Europea y, además, un problema estructural dada la vinculación de la inmigración irregular con el fenómeno de la economía sumergida.

La existencia y, más todavía, la perpetuación de una "bolsa" de indocumentados comportan problemas diversos, tanto sociales como policiales. Aunque sólo sea por "razones de prudencia y buen gobierno", que decía Maquiavelo, es conveniente dar una salida de uno u otro tipo que, al menos, reduzca el volumen de esa bolsa de indocumentados. Así lo han considerado, antes o después, los diferentes gestores públicos europeos.

Las salidas que se han arbitrado, siempre en el marco de las políticas de control, han sido los procesos extraordinarios de regularización. En Italia se han realizado cinco; en Francia, cuatro; en el Estado español, cinco, y vamos a un sexto, ahora denominado proceso "normalizador". ¿Qué quiere decir eso? Si los procesos de regularización se repiten, parece obvio que no solucionan el problema de la inmigración irregular.

La cuestión de puertas abiertas, de "papeles para todos" –al menos en lo que yo conozco algo más, que es el caso francés, anterior al nuestro–, surge, precisamente, ante la constatación de los límites de los procesos de regularización.

Los procesos de regularización extraordinarios siempre se presentan como un periodo corto y acotado en el tiempo donde se pretende "poner el contador a cero" y, para ello, se establecen condiciones más sencillas y flexibles para regularizarse. Pero, primera cuestión, los procesos de regularización siempre dejan a gente fuera: los que entraron después de la fecha límite que se marca; los que no cumplen las condiciones exigidas o no pueden demostrarlo, etc. Por otro lado, dada su concepción, los procesos extraordinarios siempre suponen un límite, traspasado el cual la norma se reestablece. ¿Desde qué fecha ponemos el límite?, ¿a quiénes se darán papeles?, ¿a los que acrediten estar en España un año, medio año, dos meses, hoy ●●●

- ● ● un fenómeno muy reciente. Le sigue la de los países del Este, especialmente la proveniente de Rumanía (9,76%). No obstante, la inmigración marroquí sigue siendo importante; de hecho, ocupa el segundo lugar, después de la ecuatoriana, en el conjunto del Estado.

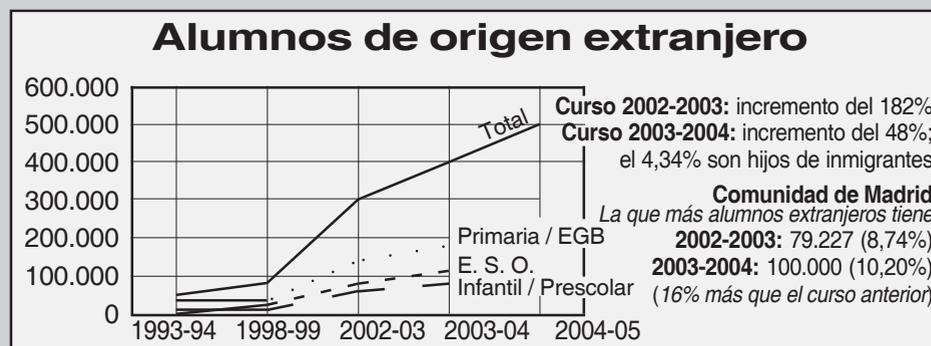
Todas las previsiones indican que este crecimiento se mantendrá o seguirá su progresión. Pero una conclusión que se saca de esta nueva situación es que, independientemente de cuál sea la progresión del crecimiento, la mayor parte de la inmigración ya asentada no piensa en el retorno a sus países de origen. Esta conclusión está avalada, entre otros datos, por el análisis de tres factores: la natalidad en la población extranjera, su inclusión en el sistema educativo y el grado de su afiliación a la Seguridad Social.

En los últimos ocho años, un 6,8% del total de nacimientos en España se produjeron entre la población extranjera. Por otro lado, el salto en el crecimiento de bebés de madres extranjeras es tan pronunciado o más que el del incremento de esta población.

| Natalidad de los extranjeros residentes en España | |
|---|---------------------|
| España | Comunidad de Madrid |
| 1996: 3,26% | 1996: 6,30% |
| 2003: 12,20% | 2003: 19,00% |

En 8 años han nacido en España 214.000 bebés de madres extranjeras. Un 6,8% del total de nacimientos.

También se observa un importante aumento de la escolarización y matriculación en enseñanzas medias a partir del curso 1999-2000, con un nuevo salto dos años después. Si la media estatal para el curso 2003-2004 del conjunto de alumnos en los diversos grados es del 4,34%, en la CAM supera el 10%. Dentro de esos niveles de enseñanza se observa cómo los crecimientos son paralelos, aunque, lógicamente, haya diferencias de volumen entre ellos: menor en cada nivel superior.



Antes de señalar los datos sobre la afiliación a la Seguridad Social, tiene interés fijarse en la distribución por grupos de edad de la población extranjera en la Comunidad de Madrid (en realidad, bastante coincidente con lo que sucede en todo el Estado español).

La pirámide demográfica de la población extranjera es más ancha que la del conjunto en los tramos hasta 19 años y de 20 a 55 años, y mucho más estrecha a partir de esa edad. Estamos, pues, ante una población que crece más y es más joven de media [habría que añadir que, por ahora y por su bajo número, no influye especialmente en la curva del conjunto]. Los menores de 20 años superan el 20%, casi dos puntos por encima de la media del conjunto. Y los mayores de 20 años, hasta los 55, es decir, los que se hallan en plena edad productiva, suponen el 74% de esa población extranjera, mientras ●●●

- ● ● mismo? Pero, incluso con ese límite extremo, ya dejamos fuera a los que entrarán mañana.

Ante estos límites de los procesos de regularización, se intenta ampliar al máximo el número de personas que puedan regularizar su situación. Esa tendencia se concreta, en algunos grupos y organizaciones, en la propuesta y exigencia, aunque no sea lo mismo, de “papeles para todos”. La lógica subyacente, de fondo, es la de “puertas abiertas”.

Sobre la idea de puertas abiertas, podemos señalar dos posiciones y dos discursos, distintos y antagónicos, aunque con elementos comunes. Una de estas posiciones es la neoliberal, muy minoritaria en Europa, aunque no tanto en los Estados Unidos. Vargas Llosa ilustra, hace algunos años, elementos de la lectura neoliberal de las “puertas abiertas” (4).

Vargas Llosa constata los problemas de la política de control que ya se han señalado, particularmente su ineficacia y la degradación de la conciencia democrática que esas políticas autoritarias suponen. Dado que la inmigración ha sido, históricamente, un factor de desarrollo y progreso, lo mejor es una política de puertas abiertas. Los problemas que Vargas Llosa no señala en este artículo, referidos al posible *dumping* social o a las tensiones interétnicas, no quedan, sin embargo, sin solución desde la óptica neoliberal. Así, por ejemplo, para los neoliberales, la entrada de inmigrantes va a suponer un descenso del nivel salarial y una pérdida de protección que pueden representar problemas a corto plazo, pero —añaden— “la mano invisible del mercado, con su proverbial sabiduría, ya ajustará y equilibrará estos efectos”. No ya a nivel de cada Estado, sino a nivel mundial.

Desde el campo de la izquierda

Desde una óptica de izquierda el concepto de “puertas abiertas” tiene dos tipos de manifestaciones. Una posición es la que hace de “puertas abiertas” una bandera, un eslogan, una consigna que la inmensa mayoría de las veces no se argumenta. Cuando se hace, se señala que es la posición más coherente con el derecho a la libre circulación, o bien, y sobre todo, se señalan todos los problemas del control. Sin embargo, esos pro-



En la cola del comedor (en un colegio público de Lavapiés,

Madrid),
de
Javier Bauluz.

blemas no justifican, por sí solos, la bondad de la propuesta contraria.

En mi opinión, esta posición de “puertas abiertas” parece poco útil desde el punto de vista del debate social. Porque, simplemente, no entra en los argumentos sociales concretos que se dan con respecto a la inmigración, inspirados, no hace falta decirlo, por ese “sentido común” que aquí se critica. Se muestra muy poco operativo para intentar transformar ese estado de opinión contradictorio, esquizofrénico, que tenemos la sociedad española, y también la europea, con respecto a la inmigración. Hablo de conciencia esquizofrénica, por referencia a un doble mandato contradictorio. Necesitamos a la inmigración pero, al mismo tiempo, recelamos de ella. Consideramos que hay que poner controles, pero a la vez afirmamos un discurso de derechos humanos. La inmigración es uno de los temas sociales en que se percibe mejor —no es el único, por cierto— esa conciencia esquizofrénica, que no sé si es una característica de nuestras sociedades desarrolladas.

A otro nivel, mucho más reducido, la posición de “puertas abiertas” aparece claramente como una bandera radical que, al menos en mi experiencia, se utiliza precisamente por esa imagen de radicalidad. Puede ser útil para delimitar campos y afirmar una identidad de grupo o de plataforma concreta; no lo es para afrontar un debate social más amplio.

Hay otra posición, menos conocida, de puertas abiertas. Para hablar de ella me voy a basar en autores franceses vinculados al movimiento de *sans papiers* que aportan una mayor riqueza de argumentos y reflexiones (5).

Respecto a una de las razones antes comentada —el aumento excesivo de inmigrantes que una política de “puer-

tas abiertas” generaría—, se mantiene que se exagera, y hay algunos estudios interesantes en esa línea. Con todo, los defensores de esa opción reconocen que la posición de “puertas abiertas” parece poco factible y aumentaría sus inconvenientes como medida unilateral de un Estado. Más bien —se apunta— debería ser una medida adoptada por la Unión Europea o un cierto grupo de países, vinculada a otros cambios en el ámbito de las relaciones internacionales.

Otra de las reflexiones de interés trata de contrarrestar las argumentaciones basadas en las tendencias negativas que generaría la opción de “puertas abiertas”, relacionadas con los salarios y la protección social y con el desequilibrio, a este respecto, en la relación de “fuerzas” entre “capital y trabajo”, en un período histórico donde las revisiones son a la baja, tanto del grado de cobertura y protección del Estado de bienestar, como del volumen del gasto social. Se reconoce que estas tendencias pueden darse y, por ello, lo que habría que conseguir es la extensión de los derechos sociales, asegurar mediante una vigilancia administrativa y social que se cumplen las obligaciones contractuales mínimas para todo el mundo. En consecuencia, se trataría de mantener una sociedad que lleva adelante una acción explícita y consciente para reforzar derechos sociales y protección para todos. Unos lo dicen de una forma, otros de otra, pero aparece esto, más o menos, como condición definitoria de las “puertas abiertas” que se propugnan.

Dos escenarios

En realidad, la idea de puertas abiertas remite a dos escenarios posibles o, al

- • • que en el conjunto de la población madrileña esa franja supone el 55% del total.

menos, imaginables. Un escenario es un mundo ultraliberal, como el que dibuja Vargas Llosa. Otro escenario es un mundo donde ese tipo de medidas se implementen en varios Estados, donde se reduzcan las desigualdades Norte-Sur; en el que las sociedades de recepción del Norte tengan una actitud más inclusiva y acogedora con respecto a la inmigración. Un escenario en el que existan unos Estados menos celosos de su soberanía y más preocupados por políticas de integración, dentro de un cuadro general donde las políticas sociales y las cuestiones de derecho social tengan más peso del que hoy por hoy tiene la media de la Unión Europea.

Dicho de otra forma: cuando se habla en serio del derecho a emigrar y, por tanto, del derecho a salir de tu Estado e instalarte en otro, estamos hablando de unas transformaciones sociales, uno, a nivel internacional, y dos, de bastante calado. En ese sentido, la práctica del derecho a emigrar supone caminar a una situación donde también se haga realidad el derecho a no emigrar. Es decir, la posibilidad de tener una vida digna y una perspectiva atractiva para uno y sus hijos, y que las circunstancias económicas, políticas y sociales no te empujen a emigrar como única solución.

No parece que tengamos, a corto y medio plazo, unas buenas soluciones. No hago referencia a que se carezca de buenas ideas, reflexiones críticas, debates a realizar... Con buenas soluciones, hago referencia a un conjunto de medidas que no suponga contradicciones entre valores no siempre coincidentes, conciten el consenso social e incidan en los factores (normativos, socioeconómicos, etc.) que generan indocumentación. ■

(*) Acto organizado en Madrid por Liberación y Amauta el pasado mes de septiembre.

(1) "Diez tesis sobre la inmigración" (*El País*, 30 de mayo de 1992). Para Sèller, «la emigración es un derecho humano, mientras que la inmigración no lo es».

(2) Whitol de Wenden comenta el surgimiento de la "inmigración cero" en Europa, su posterior modulación y algunos de sus argumentos y problemas. Véase Whitol de Wenden, Catherine (2000). *¿Hay que abrir las fronteras?*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.

(3) Sutcliffe, Bob (1995). "¿Un derecho a desplazarse?", en Alvite (coord.), *Racismo, anti-racismo e inmigración*. San Sebastián. Gakoa.

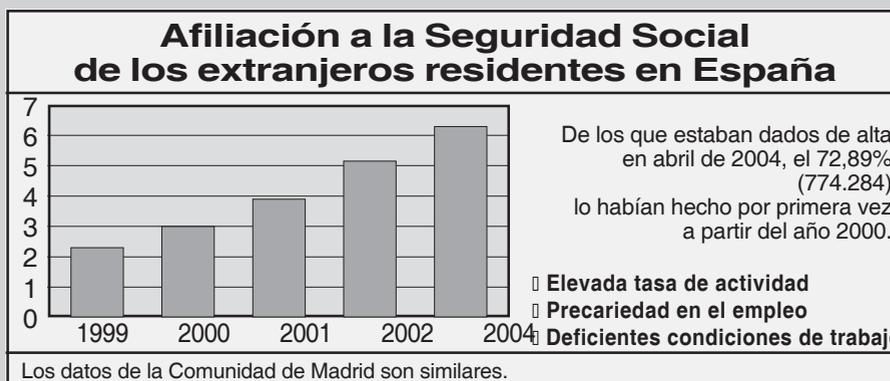
(4) Vargas Llosa, Mario. "Los inmigrantes" (*El País*, 25 de agosto de 1996).

(5) Véase, como referencia, Morice, Alain (1998), "Migrantes: libre circulación y lucha contra la precariedad", *Mugak*, nº 5.

| Distribución por grupos de edad de la población extranjera en la Comunidad de Madrid (*) | | |
|--|-------|-------------------------------|
| | % | |
| Menos de 16 años | 15,85 | menores: 20,56% |
| De 16 a 19 años | 4,71 | |
| De 20 a 29 años | 28,23 | plena edad productiva: 74,24% |
| De 30 a 39 años | 27,97 | |
| De 40 a 49 años | 14,59 | |
| De 50 a 54 años | 3,45 | |
| De 55 a 65 años | 3,08 | |
| Mas de 65 años | 2,10 | |

(*) Coinciden bastante con las franjas a nivel estatal.

Por diversos estudios, se puede concluir que en la población inmigrante hay una elevada tasa de actividad, pero sometida a una gran precariedad en el empleo y, en muchos casos, a muy deficientes condiciones de trabajo. De esa tasa de actividad da cuenta, aunque parcialmente, el incremento sustancial de la afiliación a la Seguridad Social de este colectivo, sobre todo a partir de 1999; afiliación que en el 2004 supone más del 6% del total de la gente dada de alta en la Seguridad Social.



Este crecimiento de la población inmigrante, que contribuye al crecimiento económico, demanda una atención de dos servicios sociales fundamentales: educación y salud [también de otros, como vivienda, pero de los que aquí no tratamos]. Lo que ha de significar forzosamente un incremento de los gastos en estas áreas. Sin embargo, los datos analizados indican que esos gastos, o bien se quedan estancados –incluso disminuyen–, o se incrementan por debajo de la demanda social.

La curva de las unidades escolares de infantil y preescolar en diez años asciende tenuemente, quizá respondiendo, en parte, a la baja tasa de natalidad española. Pero la de las unidades escolares en Primaria y EGB es ostentosamente descendente.

El gasto público español en Educación en relación con el PIB está un punto por debajo de la media europea (5,5%) y sólo por encima de Grecia e Irlanda. Los países nórdicos como Suecia y Noruega tienen un gasto público por encima del 8%, pero también el país hermano, Portugal, nos supera con su 5,7%.

A los problemas derivados de la evolución hasta ahora del gasto público en Educación se le añaden las dificultades de orden legal que sufren los escolares extranjeros. Miles de estos alumnos y alumnas no pueden cursar estudios secundarios por carecer de papeles. Y aquellos que no tienen tarjeta de residencia –se calcula que unos 100.000 menores–, cuando acaban • • •

avanza la Europa fortaleza

Rafael Lara

El próximo 5 de noviembre, el Consejo Europeo que se reúne en Bruselas bajo la presidencia holandesa volverá a abordar la discusión respecto a la política común sobre inmigración. Y en particular en lo que se ha convertido en su único norte: la denominada "lucha contra la inmigración ilegal".

Durante los días 17 y 18 de octubre, se han dado cita en Florencia los ministros del Interior del llamado G-5 (Alemania, Italia, Francia, Gran Bretaña y España) para preparar las propuestas para el Consejo y unificar criterios.

Encima de la mesa está la propuesta alemana e italiana sobre la creación de los eufemísticamente llamados "Centros de Recepción de Inmigrantes" fuera de las fronteras de la Unión Europea y muy particularmente en los países del norte de África. Es una propuesta antigua, presentada por Gran Bretaña en junio de 2003 en la cumbre de Tesalónica y que entonces fue aplazada, aunque no rechazada explícitamente.

Los casos del *Cap Anamur* y del *Zuiderdiep*

La propuesta italo-alemana se formuló el pasado mes de agosto, inmediatamente después de las tragedias que protagonizaron los buques *Cap Anamur* y *Zuiderdiep*.

El pasado 21 de junio, la tripulación del buque alemán *Cap Anamur* descubrió navegando a la deriva una balsa hinchable sobrecargada de pasajeros. El motor de la embarcación se había dañado, dejando a los naufragos a merced de las olas entre la isla italiana de Lampedusa y Malta. El buque recogió a los 37 inmigrantes ilegales y se dirigió hacia Italia, pero el intento por desembarcarlos se

convirtió en una pesadilla al rechazar Italia y Malta su acogida. Italia trataba de pasar la responsabilidad a Malta por haber sido en las costas de ese país donde el *Cap Anamur* recogió a los inmigrantes. Malta argumentaba que la decisión de darles asilo era de Italia. Los africanos intentaron pedir refugio a Alemania, cuya bandera ondeaba en el buque, pero Berlín hizo oídos sordos.

Durante las semanas que duró el *ping-pong* diplomático, las autoridades marítimas italianas bloquearon la entrada del buque en aguas nacionales, pese a las demandas de solidaridad de parlamentarios italianos de izquierda, organizaciones cívicas y religiosas y del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que clamaba un gesto de generosidad a la vista del desastre humanitario existente en Sudán, de donde provienen 36 de los inmigrantes, más uno de Sierra Leona.

Mientras el ministro alemán de Exteriores, Joschka Fischer, viajaba el domingo [17 de octubre] a Sudán, donde apeló repetidamente al Gobierno de ese país a hacer frente a la crisis de Darfur, Berlín recordaba que la respuesta a una petición de asilo era competencia del país en donde los refugiados arriban y que no había ninguna razón por la cual Alemania debiera asumir el asilo.

Después de tres semanas de encontrarse inmovilizados, el capitán del buque alemán de rescate, Stefan Schmidt, lanzó un llamamiento de emergencia y anunció que entraría a Porto Empedocle, en el sur de Sicilia, con permiso o sin él,

pues la situación a bordo del buque era ya intolerable debido a que los inmigrantes, desesperados, amenazaban con suicidarse tirándose al mar. Las autoridades italianas no tuvieron más remedio que permitir a la nave atracar en Porto Empedocle. Pero el caso no finalizó aquí.

El capitán de la nave alemana y el vice-presidente de la organización humanitaria propietaria del barco, y que tiene el mismo nombre, Elias Bierdel, fueron detenidos al atracar en puerto. El barco fue confiscado por las autoridades italianas. El ministro de Justicia italiano, Roberto Castelli, calificó el caso *Cap Anamur* como un peligroso precedente para su país. «Después de lo sucedido, existe el peligro de que el mundo tenga la impresión de que Italia no es capaz de controlar sus fronteras y que éstas conformen el punto débil de Europa», dijo, y comparó el buque *Cap Anamur*, así como a su capitán, con las bandas criminales que ganan millones de euros al año explotando a la inmigración clandestina.

Finalmente, 25 de los inmigrantes fueron expulsados a Ghana, pues, según las autoridades italianas, eran de esa procedencia. Mientras, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha pedido explicaciones por estos hechos a dichas autoridades.

Este caso, junto a la muerte de 28 personas a comienzos de agosto al sur de Sicilia al naufragar la vieja barcaza en que viajaban (después de ser socorridas por otro buque, el *Zuiderdiep*), es el que decidió finalmente a los Gobiernos de Italia y Alemania a presentar su propuesta.

Campos para seleccionar extranjeros

Con estos campos, se trataría, según Otto Schily y Giuseppe Pisanu, ministros del Interior alemán e italiano, de crear una "institución europea" encargada de la selección de los demandantes de asilo y de los inmigrantes en campos ubicados fuera de las fronteras de la Unión. El lenitivo nombre de "portales de la inmigración" dado a estos campos por parte de ambos es suficientemente significativo. En realidad, se pretende crear en los países aledaños a la Unión Europea campos en los cuales serían encerrados, o incluso repatriados, todos los extran-

Se pretende crear en los países aledaños a la UE campos en los que serían encerrados los extranjeros que traten de acceder a territorio europeo.

• • • su ciclo escolar, tienen problemas para obtener el título.

jeros que traten, sea solicitando asilo o por otros motivos, de acceder al territorio europeo para buscar una protección o una vida mejor. Y para ello se destinarían importantes créditos que sufragarían la instalación de estos campos y el coste de posibles repatriaciones a los países de origen.

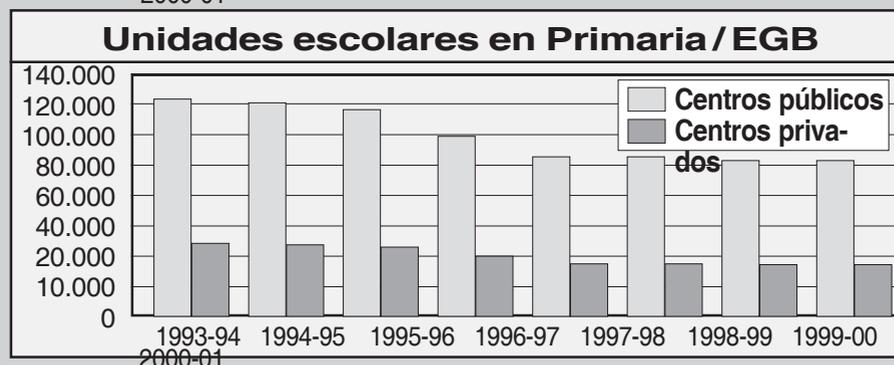
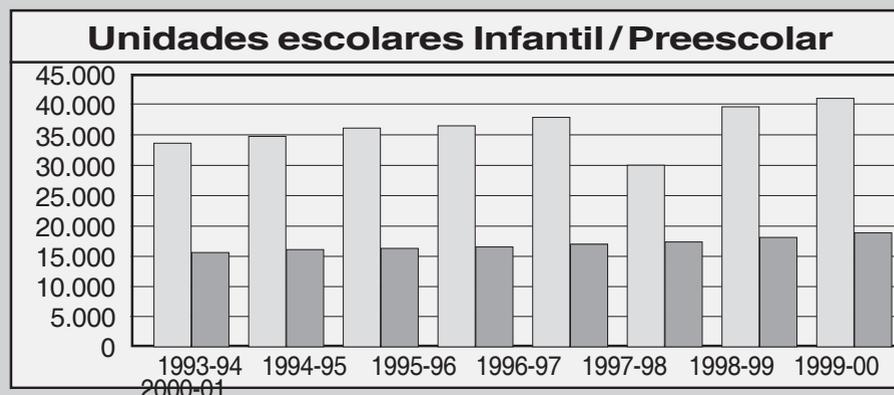
Según las organizaciones que han iniciado una campaña a nivel europeo contra esta medida (*), esta propuesta es la prolongación de una lógica ya ampliamente puesta en práctica según la cual los inmigrantes ya no son personas a las que eventualmente se debe otorgar una protección, sino una amenaza de la cual Europa debe protegerse. Esta tendencia, perceptible desde hace tiempo, se acentuó después de los atentados del 11 de septiembre: desde ese momento los inmigrantes están abiertamente asociados a la "amenaza terrorista". Por consiguiente, las medidas restrictivas se multiplican, presentadas como otros tantos medios de "gestión de una inmigración dominada", ignorando lo que conllevan de atentado a los derechos fundamentales.

El cinismo con el que se quiere aplicar esta medida se convierte en insuperable cuando, según ciertos gobernantes de la Unión Europea, la *externalización* de los procedimientos de asilo y de inmigración respondería a una preocupación "humanitaria": para salvar la vida de aquellos que, semana tras semana, tratan de llegar a las costas europeas, bastaría con encerrarlos en campos situados al otro lado del Mediterráneo.

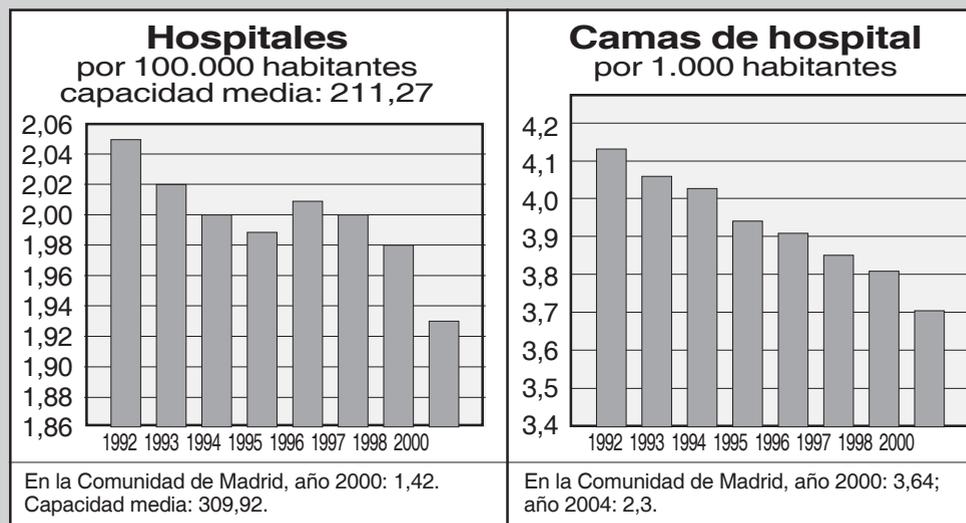
Es obvio, sin embargo, que si esta propuesta termina por concretarse y es aprobada el 5 de noviembre, se consagraría una regresión sin precedente alguno en la manera en la que Europa aborda sus responsabilidades hacia las poblaciones que están huyendo de conflictos, de las violaciones de los derechos humanos y de la miseria.

Contradicciones que probablemente no sean tantas

Alemania e Italia son los que han encabezado la propuesta y serán apoyados sin reservas por Gran Bretaña. Francia y España han manifestado algunas reservas, pues, según Dominique de Villepin, ministro del Interior francés, estos campos podrían convertirse • • •



Por lo que respecta al **gasto en Sanidad**, los datos muestran una peor situación. El volumen de camas por cada 1.000 habitantes va descendiendo progresivamente en diez años, y lo mismo sucede en el de hospitales, a pesar del repunte de 1996-97.



Nos encontramos, pues, con un descenso progresivo de los recursos sociales y con un crecimiento importante de la inmigración y el cambio en el carácter de ésta, que podemos considerar estructural: de no retorno, que se inserta en la economía sumergida, que genera nuevas necesidades sociales, que modifica la composición social de nuestras comunidades... Una situación, por lo tanto, injusta y potencialmente conflictiva para los sectores más frágiles de la sociedad. Por un lado, el reparto de lo existente no resuelve las nuevas necesidades que genera la inmigración. Por otro, la gente socialmente más débil verá en la inmigración una competencia en el acceso a los servicios sociales o la causante de su degradación.

- ● ● en un nido de traficantes, además de manifestar ambos sus dudas a la garantía del respeto a los derechos humanos en ellos, particularmente en Libia, país que no ha suscrito la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Resulta difícil evaluar cuánto hay de contradicción de fondo y de sinceridad respecto a la preocupación por los derechos humanos. O si, por el contrario, son otros los motivos que dan pie a las reticencias española y francesa. De hecho, por parte española, se han dado varios pasos en este sentido en sus conversaciones, cada vez más frecuentes y cordiales, con el Gobierno de Marruecos. El ministro de Asuntos Exteriores ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que la UE instale en Marruecos entre tres y cinco campamentos que albergarían a los inmigrantes ilegales. Los documentos de estos inmigrantes serán examinados en los campamentos, a las personas aceptadas les facilitarán un visado especial para entrar en los países europeos y serán deportados los inmigrantes cuya petición fuera rechazada. La UE se haría cargo de los costes de los campamentos y también de la deportación.

La propuesta española no ha dejado de suscitar reacciones contrarias por parte de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Por ejemplo, el abogado Haji Habib, de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, manifestó: «Si Rabat acepta esta propuesta, van a convertir a nuestro país en el gendarme de la UE. Rechazamos totalmente esta iniciativa y la condenamos porque viola los derechos humanos».

La construcción de la "Europa fortaleza"

Esta intención de "externalización de los centros para inmigrantes" no es la única medida que, poco a poco y no sin controversias y contradicciones, va tomando cuerpo en la política de la UE en relación con la inmigración.

Valga de ejemplo las directivas del Consejo tomadas el 29 de abril pasado respecto a la organización de vuelos *charters* conjuntos entre dos o más países de la Unión para la expulsión de inmigrantes procedentes de terceros países.

La última de estas expulsiones se produjo el pasado 29 de septiembre, cuando 75 rumanos fueron embarcados en

La impermeabilización es requisito previo en toda esta política de construcción de la Europa amurallada.

un vuelo *charter* montado por la compañía Aigle Azur. El avión partió de París e hizo escala en España, Italia y Bélgica para completar el "cargamento" que dejó en Bucarest.

También en este caso han sido varias las organizaciones que a nivel europeo han calificado estas actuaciones como grave violación de los derechos humanos. Las expulsiones colectivas por *charters*, han denunciado estas organizaciones, llevan necesariamente a que las autoridades responsables traten de manera negligente la situación de cada persona y a estimar de manera inadecuada las consecuencias individuales de la expulsión, atentando así contra la institución del asilo y de los derechos fundamentales de las personas objeto de este método. Además, la ejecución de estas expulsiones por la fuerza no es posible sin la utilización de medios y técnicas de policía particularmente coercitivos que pueden degenerar en brutalidades y violencia que ponen en riesgo la integridad física de las personas expulsadas y, por qué no, pueden producir la muerte de algunas de ellas.

Además, estas expulsiones tienen graves consecuencias en las relaciones entre los pueblos. Los vuelos *charters* son todo un símbolo de humillación. Las imágenes de decenas de extranjeros escoltados por otra decena de policías europeos, los numerosos testimonios de las brutales prácticas utilizadas, el sentimiento de injusticia y miedo que puedan sentir las personas expulsadas, resuenan en los países de origen de los migrantes como actos de menosprecio hacia el conjunto de las poblaciones de esos países.

La impermeabilización es requisito previo en toda esta política de construcción de la Europa amurallada. Y muchos de los instrumentos para ello están ya aplicándose. Es el caso del Sistema de Vigilancia Exterior (SIVE), operativo en el Estrecho de Gibraltar y en Canarias, que el pasado día 13 de octubre se extendió al conjunto de las costas gaditanas, incluida la desembocadura del Guadalquivir. Para el próximo año está previsto que entre en funcionamiento en el conjunto de las costas andaluzas. Se trata

de un sistema de detección temprana que localiza a las pateras antes de su llegada a la costa y permite interceptarlas.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía ha criticado este sistema por su inoperancia, sus puntos débiles, su coste y su inutilidad, ya que en la práctica no consigue frenar una realidad estructural e inevitable como es la inmigración. Las consecuencias del SIVE también están a la vista tras dos años de funcionamiento: desvío de los flujos migratorios, mayor papel de las redes clandestinas e incluso de las mafias, búsqueda de nuevos métodos, más caros y a veces más peligrosos, etc. Una de sus peores consecuencias son las muertes producidas al volcar las pateras cuando se acerca la lancha de la Guardia Civil y los inmigrantes se ponen de pie o intentan huir.

Otro de los medios para el control de fronteras es el desarrollo del sistema de Información de Visados, el impulso del EURODAC y del sistema de Información Schengen aprobado en Luxemburgo por el Consejo Europeo en Tesalónica en julio de 2003. La aplicación europea de los pasaportes biométricos proyectada por la cumbre del G-8 en Evian, en junio del año pasado, también está en estudio.

En esta misma línea de blindaje de Europa se inscribe la decisión tomada en noviembre pasado por la Comisión para la creación de la Agencia Europea para el Control de Fronteras Exteriores. Este nuevo organismo tratará de unificar las políticas sobre inmigración de los países miembros coordinando el control de fronteras, las repatriaciones, la aplicación de las legislaciones comunitarias, etc. Se pretende que comience a funcionar en 2005, y su sede central se ubicará en Bruselas. Explícitamente, la creación de esta agencia se inscribe en ese paquete de medidas, algunas de las cuales se han citado, con las que la Unión Europea quiere dar un nuevo rumbo a las políticas sobre inmigración y asilo.

Un rumbo que, como señalan las organizaciones humanitarias, supone abandonar la tradición europea de asilo, renunciar a las responsabilidades que implica la Carta Europea de Derechos humanos, la Declaración Universal y las convenciones internacionales firmadas por la UE. 

(*) Entre los primeros firmantes del llamamiento se encuentran, Gisti y Cimade de Francia, ProAsyl de Alemania, APDHA de España, Arci de Italia, Afvic de Marruecos y Gras de Bélgica.

Resumen de la intervención de María Antonia Caro en la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados el 9 de septiembre de 2004 referida a las mujeres inmigrantes maltratadas.

el desamparo de las mujeres inmigrantes maltratadas

María Antonia Caro Hernández

MI intervención quiere contribuir fundamentalmente a dos cosas. En primer lugar, a hacer visible la realidad de alguno de estos colectivos más ignorados y que demandan una atención especial, a la que además tienen derecho. En segundo lugar, a una mirada más plural al maltrato realmente existente y a los hombres y mujeres inmersos en esas circunstancias.

Las mujeres inmigrantes constituyen un colectivo especialmente vulnerable por lo que al maltrato doméstico se refiere. Aunque es un fenómeno todavía poco conocido, se comienza a disponer de estudios que apuntan a la necesidad de dedicar a estas personas una atención especial. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, el 30% de las denuncias presentadas en 2003 eran de mujeres inmigrantes (1), lo que representa un porcentaje algo mayor respecto a las mujeres inmigrantes empadronadas comparándolo con el de las autóctonas. El 17% de solicitudes de órdenes de protección (2) corresponden a personas extranjeras (3). El 22% de mujeres asesinadas en 2004 son inmigrantes. Estamos, pues, ante un problema que obliga a dedicarle una atención especial, por la envergadura que va adquiriendo y, sobre todo, por las especiales circunstancias de las mujeres afectadas.

La vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes proviene de la carencia de redes

sociales naturales en las que puedan apoyarse. La venida a nuestro país ha supuesto romper vínculos familiares y de amistad que dificultan los posibles apoyos informales. En muchos casos existen, además, dificultades económicas, lingüísticas o administrativas.

Por otra parte, diversos factores empujan a una fuerte dependencia de la mujer inmigrante respecto de su pareja: que hayan venido por "reagrupamiento familiar", falta de documentación propia o en regla, carencia de ingresos propios... Todo ello contribuye a dificultar la necesaria independencia de las mujeres en situación de maltrato para disponer de su vida.

Los cambios legislativos de noviembre de 2003 incluyeron la posibilidad de que una inmigrante que haya venido a nuestro país por "reagrupamiento familiar" pueda conseguir permiso de residencia autónomo cuando denuncie que sufre malos tratos.

Sin embargo, las mujeres indocumentadas o las que no tienen los papeles en

(1) *El País*, 9 de junio de 2004.

(2) Esta norma permite al juez dictar medidas cautelares en menos de 72 horas. Medidas penales (orden de alejamiento, prisión, etc.) y civiles referidas a la vivienda, los hijos o la pensión alimenticia. Desde su entrada en vigor, en agosto de 2003, cerca de 12.000 personas (el 92% mujeres) tienen concedida dicha orden.

(3) *El País*, 1 de mayo de 2004.

normativa internacional

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 2, dice: «*Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*».

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 obliga a los Estados a «*respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción*» el disfrute de los derechos humanos (1).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en su artículo 1.1, define la discriminación como «*toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otra esfera de la vida pública*» (2).

La declaración de la ONU sobre eliminación de violencia contra la Mujer, adoptada en 1993, insta a los Estados, entre otras cuestiones, a «*adoptar medidas orientadas a eliminar*» . . .

(1) Esta cita y las siguientes, referidas al ámbito internacional, están tomadas del informe *Mujeres invisibles, abusos impunes*, de julio de 2004. Sección española de Amnistía Internacional.

(2) Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965.



- ● ● regla no tienen derecho a nada. La mayoría de ellas no denuncian por miedo a ser expulsadas o que empeore su situación administrativa (4). Por esa misma razón no se atreven a acceder a los servicios públicos destinados a las mujeres que sufren maltrato. Para ellas, se convierte en una carrera de obstáculos que no tiene fin, y que dependerá de las personas que se encuentren en cada Administración o servicio público al que recurran, con el fin de poder sortear los obstáculos para integrar a estas mujeres, resolver sus problemas o avanzar en suministrarles los recursos necesarios.

Las últimas medidas del anterior Gobierno han dificultado incluso el empadronamiento de las personas inmigrantes, y han permitido el acceso de la policía a los padrones municipales, lo cual aumenta la situación de precariedad e ilegalidad de estas personas, contribuye a

ocultar a las mujeres maltratadas, dificultando más todavía su existencia y la posibilidad de disponer de los recursos públicos destinados a ellas.

Lo que está sucediendo, de hecho, es que cada Administración o servicio pú-

La vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes proviene de la carencia de redes sociales naturales en las que puedan apoyarse.

blico de atención a las mujeres víctimas de violencia de género sigue sus propios criterios. Como consecuencia, existen prestaciones fundamentales dirigidas a garantizar los derechos humanos de esas mujeres víctimas de la violencia doméstica que les están siendo negadas sistemáticamente.

Voy a poner un par de ejemplos de los problemas concretos que se están dando.

Para el acceso a las casas de acogida o pisos tutelados, en muchas ocasiones se exigen requisitos como estar empadronada; pero, como se ha dicho, son muchas las mujeres que no lo están. Igualmente problemática es la condición, bastante generalizada, de haber presentado denuncia, o el compromiso de hacerlo, para tener acceso a estos recursos. Este requisito se les exige también a las autóctonas, pero es especialmente problemático para las indocumentadas, como consta en el magnífico informe elaborado por el Ararteko [Defensor del Pueblo vasco] publicado recientemente (5).

SOS Racisme viene denunciando que los centros valencianos de acogida para mujeres maltratadas avisaban a la policía cuando acude a ellos una inmigrante sin papeles. En el año 2002, de las 154 mujeres inmigrantes acogidas, 94 no tenían papeles y sobre ellas pesaba una orden de expulsión (6).

En Madrid, se les niega asistencia jurídica gratuita. Amnistía Internacional publicó, en julio de 2003, que el Servicio de Atención a la Víctima del decanato de los Juzgados de Instrucción de Madrid aplica de forma sistemática el criterio en virtud del cual las víctimas de violencia de género que carecen de "residencia legal" no pueden beneficiarse de la asistencia del turno de oficio especializado en violencia doméstica (7).

En general, resulta difícil, o directamente inasequible, disponer de las ayudas sociales y económicas, sin las cuales a muchas de estas mujeres les resulta imposible sobrevivir, como sucede actualmente con una colombiana en Granada que ha estado ya varios meses en la casa de acogida de esta capital.

Por si fuera poco, además de las dificultades del desarraigo comentadas, hay que tener en cuenta también las que se suman para encontrar vivienda o empleo, lo que a veces produce mayores obstáculos para poder independizarse de los propios servicios de atención a las víctimas de violencia de género. Estas mujeres pueden agotar los recursos disponibles sin

haber modificado sustancialmente su situación de partida.

Son todo ello condicionantes de primer orden que debe considerar cualquier norma que se precie de abarcar el maltrato a mujeres. También la ley integral debe contemplar esta realidad y establecer políticas específicas dirigidas a este colectivo de mujeres.

Mis propuestas para avanzar en el objetivo de garantizar los derechos de estas mujeres –respaldadas por una amplia normativa internacional y europea– son las siguientes:

- Explicitar en la ley integral que ésta incluye a todas las mujeres, también a las inmigrantes. Hacer constar la especial vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes ante todo tipo de abusos contra los derechos humanos, y en concreto ante la violencia por parte de su pareja, particularmente en el caso de las mujeres indocumentadas.
- Que el maltrato sea motivo de regularización especial extensible a toda inmigrante que lo sufra, y no reservado exclusivamente a las que han venido por la vía de “reagrupación familiar”, como contempla la normativa actual.
- Poner en marcha reformas y medidas legales que garanticen el disfrute de los derechos contemplados en dicha ley y el acceso a los recursos a toda mujer maltratada, con independencia de su situación administrativa.
- Establecer políticas específicas para un mejor conocimiento de la realidad de las inmigrantes y poder así adoptar medidas particulares en todas las fases del tratamiento del problema. Medidas preventivas, seguimiento y apoyo cuando acuden a los servicios de atención a víctimas de malos tratos y evaluación posterior de los resultados para poder planificar necesidades futuras.
- Unificar las pautas y criterios de los servicios públicos, de manera que los derechos no dependan de la localidad o de la mayor o menor disposición o sensibilidad del equipo que gestione dicho servicio o que atienda en cada caso a las mujeres que han sufrido maltrato.
- Garantizar recursos particulares como, por ejemplo, traductores, formación de los equipos de asistencia para que tengan nociones de otras culturas, etc.

Como ya se ha dicho, resulta imprescindible revisar los criterios de acceso a los recursos existentes y los requisitos que se exigen. La denuncia, el empa-

dronamiento o similares no deben ser condición para poder acceder a esos recursos y disponer de ellos.

Una mirada menos uniforme del maltrato existente, de las diversas formas y circunstancias personales, así como de la diversidad de hombres y mujeres inmersos en él, ayudaría a diversificar los recursos y a comprender la importancia de los tratamientos individualizados tanto de quienes lo sufren como de quienes agreden. El maltrato no es una condición. No homogeneiza ni a las mujeres que lo han sufrido ni a los hombres que han maltratado.

Esa misma mirada sesgada dificulta integrar a otros colectivos de mujeres excluidas socialmente para los que tampoco se han encontrado hasta el presente respuestas satisfactorias. Mujeres tóxicomanas, enfermas mentales, mayores de 65 años, o mujeres que trabajan de prostitutas, que no son acogidas en las casas y pisos tutelados ni tienen acceso a otros recursos públicos. Ciertamente, tienen problemas específicos, pero habrá que encontrar soluciones adecuadas a sus circunstancias, a las que tienen derecho en tanto que mujeres maltratadas, y en muchos casos, más necesidad, precisamente por su particular situación de vulnerabilidad.

La ley integral contempla el caso de las mujeres con discapacidad. Es importante que queden reflejados sus singularidades y derechos. Pero habría que abrir el abanico de situaciones especiales de vulnerabilidad y, sobre todo, idear caminos futuros para disponer de más y mejores recursos para estos colectivos de mujeres doblemente marginadas. ▀

(4) El dramático caso de la rusa Irina P., asesinada por su pareja junto a su criatura de 8 meses el pasado 28 de abril en Málaga, da testimonio de esta evidencia. Había mantenido 13 contactos con los servicios municipales de la capital, pero se negaba a denunciar para no perjudicar su situación administrativa ya que no tenía regularizada la residencia (*El País*, 5 de mayo de 2004).

(5) “Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en la CAPV. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento vasco”, diciembre de 2003.

(6) *El País*, 4 de octubre de 2002.

(7) “Especialmente preocupante resulta el caso registrado por el SAVD, el 8 de abril de 2003, de denegación de esta prestación a una mujer marroquí que fue encerrada por su marido durante cinco meses, con amenazas constantes, y que, por intermediación de la asociación ATIME, pudo acceder a este servicio de atención a víctimas” (*Mujeres invisibles, abusos impunes*. Sección Española de Amnistía Internacional. Julio de 2003).

• • • la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables» (3).

Amnistía Internacional analizó, a la luz de la normativa internacional, las posibles formas de “inacción” de los Estados en su responsabilidad de protección de los derechos humanos (4):

a) No actuar en el plano legislativo para garantizar la protección frente a los abusos, o no eliminar legislación discriminatoria.

b) No desarrollar mecanismos para el cumplimiento efectivo de la leyes.

c) No evaluar la efectividad de esas medidas.

La relatora especial de la ONU para los derechos humanos de los/as migrantes señala: «Al no tener acceso a recursos que hagan posible la denuncia, esos actos quedan impunes, como ya señalamos, y la posibilidad de reparación, hasta donde ésta sea posible, se cancela» (5).

El artículo 9.2. de la Constitución española dice: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover todos los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social» (6).

(3) Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 48/104 de 20 de diciembre de 1993.

(4) Amnesty International: Respect protect, fulfil-Women’s human rights. State responsibility for abuses by “non-states-actors”. Índice AI: OIR 50/0/00, septiembre de 2000.

(5) A/ CONF.189/P.C. 1/19. La comisión de derechos humanos de Naciones Unidas creó el cargo de relator/a especial para los derechos humanos de las personas migrantes el día 6 de agosto de 1999 en la resolución 1999/44, determinando como principal objetivo del mismo el de examinar los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de todos los inmigrantes.

(6) Otros artículos, entre ellos el 10 y el 15 de la Constitución española, hablan, igualmente, de derechos fundamentales de las personas.

III Foro Social Europeo

Entre los días 15 y 17 de octubre se celebró en Londres el III Foro Social Europeo, bajo el signo de la continuidad, según el autor de este texto, que participó en sus sesiones. En él se hace un repaso a las actividades programadas, los avances, las críticas y los problemas del funcionamiento de este encuentro.

un largo camino de resistencia

Samuel Pérez

En este III Foro Social Europeo (FSE) celebrado en Londres participaron unos 20.000 delegados y delegadas procedentes de 70 países (alrededor de 1.000 personas, del Estado español). Como cierre del encuentro, se convocó una manifestación por las calles londinenses en protesta por la invasión de Irak y para reclamar una Europa social, en la que se congregaron entre 65.000 y 70.000 personas. Tanto en las sesiones del foro como en la manifestación se pudo observar una presencia mayoritaria de personas jóvenes (entre un 60% y un 70% de los delegados y de los manifestantes).

Para tener unas referencias comparativas, hay que recordar que en el I FSE, celebrado

en Florencia, se dieron cita 60.000 delegados y más de 700.000 manifestantes; y en el II, en París, 50.000 delegados y 100.000 manifestantes. Si bien, estos datos deben valorarse considerando la coyuntura general de mayor o menor movilización social, así como la capacidad organizativa e implantación social de las organizaciones y movimientos del país anfitrión.

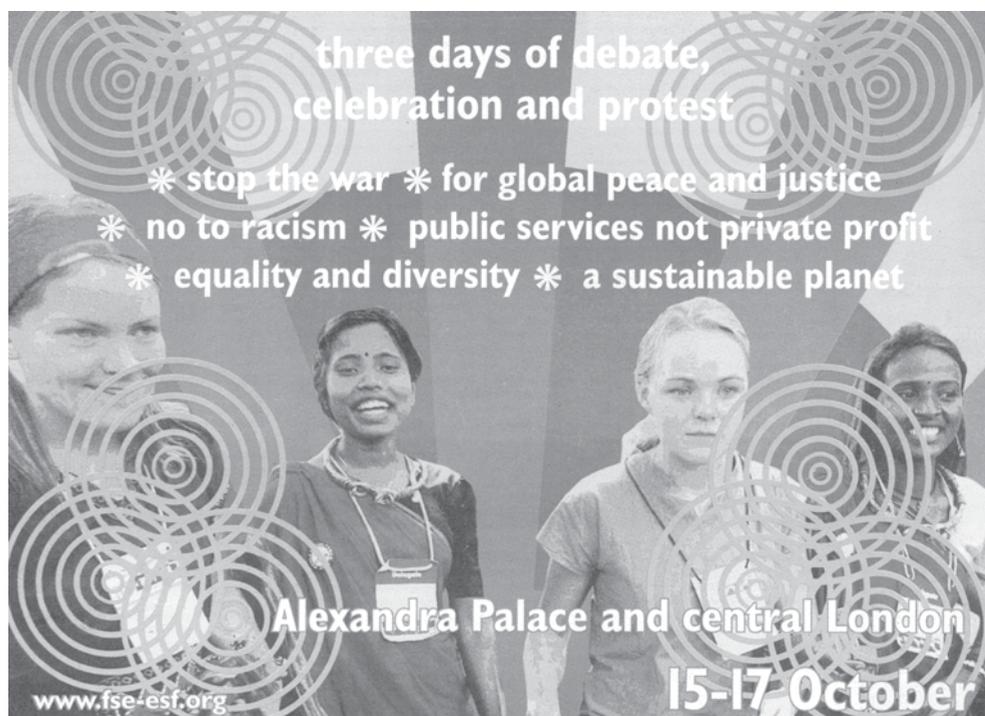
El III FSE funcionó con el sistema habitual de dar preponderancia a las charlas y mesas de debate con varios participantes y un espacio para las preguntas e intervenciones del público, en el que se prima la relación ponente/oyente, método que ha demostrado ya sus carencias en otros foros y que en el próximo

Foro Mundial va a ser modificado, para poner en primer plano al trabajo entre las organizaciones sociales. De esta forma, se pretende conocer y evaluar la acción que se desarrolla en cada campo y hacer planes de trabajo conjuntos para ampliar el eco y la eficacia de la acción social.

Como ya ocurrió en otros foros, también en este hubo una cantidad desmesurada de actividades en muy pocos días: 642 actividades (31 plenarios, 165 seminarios, 229 talleres y 217 actividades culturales). Cada delegado o delegada podía acudir a un número muy limitado de esas actividades, y se perdía muchas de las que podían ser potencialmente interesantes, al coincidir en el mismo horario. La participación en las sesiones fue muy desigual: algunas contaron con 1.300 participantes, las más entre 200 y 400, y otras con sólo unas decenas de personas.

En cuanto a la financiación del acto, una cuestión que fue objeto de crítica por parte de algunos grupos, hay que señalar que cerca del 40% de los gastos—que ascendieron a 1,2 millones de libras—lo aportó la Municipalidad de Londres, y los grandes sindicatos aportaron un 20%; el resto se ha completado con las cuotas de las y los delegados participantes.

Por otra parte, existe una idea bastante extendida de que organizar el FSE anualmente supone un trabajo excesivo, que recae sobre las organizaciones del país anfitrión y que obliga a grandes esfuerzos en detrimento de su dinámica social habitual. Muchos comentarios coincidían, además, en que buena parte de los discursos eran repetitivos o similares a los del año anterior; y en que esta frecuencia excesiva no favorece el objetivo principal, que es asentar la acción social en cada país, región y localidad. Por consiguiente, se decidió que el IV Foro Social Europeo se ce-



lebre dentro de año y medio en Atenas, aunque lo deseable es que los foros se convoquen cada dos años y se potencien, entre tanto, los encuentros entre organizaciones y movimientos sociales afines.

LA CONFLUENCIA DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS

Aunque el método de trabajo se haya volcado sobre las charlas y mesas redondas, se abre paso, a pesar de todo, una fuerte tendencia a la búsqueda del encuentro y la creación de coaliciones entre las organizaciones y movimientos afines, para potenciar la actividad y el trabajo conjunto. Así, en la valoración de los foros que hicieron diversos delegados se puso el acento en el deseo de conocer lo que hacen otros, en la relación que se entabla entre organizaciones y los planes de trabajo conjuntos que se ponen en marcha.

Por ejemplo, se ha conseguido una confluencia de organizaciones para luchar contra el hambre y la abolición de la deuda externa en varios países europeos, en coalición con organizaciones de todo el mundo, que pretenden superar en 2005 el eco que consiguió la campaña Jubileo 2000, que llegó a 160 países y obtuvo la movilización y el apoyo de millones de personas. Sus objetivos son la abolición de la deuda de los países más pobres; el incremento de la cooperación al desarrollo; reglas más justas para el comercio internacional y modificación de las instituciones financieras. Existía una coincidencia muy amplia sobre el fracaso de los Planes del Milenio para reducir la pobreza, que se puede constatar en la reciente reunión en la ONU, y de la campaña contra el hambre lanzada por este organismo, que ha sido suscrita por 110 jefes de Estado. La campaña mundial de esta coalición se hará pública en el próximo Foro Social Mundial, que se celebrará en enero, en Porto Alegre.

El Tribunal Mundial sobre Irak, plataforma que funciona en diversos países, como Italia, Japón, Egipto, Turquía, Reino Unido, EE UU, etc., está constituido por organizaciones de abogados, profesionales, de derechos humanos, que tratan de trabajar con rigor, apoyándose en el derecho internacional, para esclarecer los crímenes contra la humanidad que se están perpetrando en la guerra de Irak y exigir que un Tribunal Internacional los juzgue. Aunque estas plataformas son autónomas, disponen de un texto común, y se reunirán en Estambul el 20 de marzo del año que viene para presentar los resultados del trabajo realizado. En el seminario que celebraron en este foro recogieron el apoyo

Se puso de manifiesto una fuerte preocupación en las organizaciones pacifistas por mantener la actividad y por la previsible ofensiva de los ocupantes de Irak una vez que finalicen las elecciones en EE UU.

de la Asociación Europea de Abogados y de otras organizaciones presentes.

También se hicieron públicos los acuerdos de actividades entre las principales organizaciones que trabajan por una justa solución para el pueblo palestino.

Varias organizaciones que desarrollan su tarea en el campo de la paz y el desarme, tema demasiado descuidado de la acción social en los últimos años, estuvieron, asimismo, presentes en el foro. Estos colectivos trabajan

para que el desarme se convierta en un objetivo central, y propugnan tanto la desaparición de las armas de destrucción masiva como de las armas convencionales, que hoy disponen de gran poder destructivo. Criticaron el proyecto de Ejército europeo, que dispondrá de 200.000 miembros, y la política armamentista de la UE consagrada en el proyecto constitucional, en el que también se consolida la vinculación con la OTAN.

Aunque existe conciencia de que el movimiento contra la guerra de Irak ha desaparecido y no ha habido capacidad de crear un movimiento contra la ocupación, se puso de manifiesto una fuerte preocupación en las organizaciones pacifistas por mantener la actividad y por la previsible ofensiva de los ocupantes, y la matanza que pueden provocar, una vez que finalicen las elecciones en EE UU.

Por su parte, las organizaciones de mujeres mantuvieron una asamblea antes del comienzo del foro, el 14 de octubre, en la que participaron 600 mujeres. En ella hicieron diversas propuestas de actividad que fueron incorporadas al llamamiento de la Asamblea de ● ● ●

■ carta de un médico desde Irak

Leída por el iraquí Abdull Ilah Al Bayati en el marco de la presentación del Tribunal Internacional contra la guerra en Irak:

«... Es necesaria una defensa internacional de la población iraquí. Los problemas del día a día del pueblo iraquí son los efectos del uranio empobrecido y de los bombardeos, los atentados, el cierre de las ciudades, la carencia de medicamentos...

Se están creando grupos de defensa en los barrios, se están adoptando formas de organización que vienen de atrás, de los años noventa, al inicio de las sanciones y del embargo. Y, a veces, comunidades más amplias, a través de las iglesias y credos, redes regionales y nacionales. Proporcionan electricidad, con generadores de gas, alimentos, hacen hospitales, etc.

Hay muchas cosas buenas en una situación tan dura y con tantos problemas. Los grupos más vulnerables son las mujeres y los niños.

La población iraquí trata de preservar su identidad cultural ante la presión de los ocupantes por cambiar a la gente, el consumismo, etc.

La resistencia armada cada día es más fuerte y se organiza en estructuras arcaicas tradicionales.

Más de 4 millones de alumnos han vuelto a la escuela este mes, con retraso por la actividad militar. Han abierto 12.000 escuelas primarias y 3.000 institutos. Unos 300.000 maestros ejercen su función educadora y están en contacto con las familias de los escolares. En las universidades estudian 80.000 alumnos.

Hay que crear organizaciones legales para poder defender la educación, y crear lazos con la UNESCO y otros organismos de la ONU. Para proteger y ayudar a los estudiantes, y evitar la presión e influencia de las tropas invasoras.

Hubo contactos con Toronto, en Canadá, para establecer vínculos de apoyo, pero el Gobierno canadiense no lo permitió porque no existía una legalidad internacional para esto.

Para los iraquíes la solidaridad internacional es muy importante, para trabajar en apoyo de las instituciones educativas...»



Aspecto de la manifestación en Londres el pasado 17 de octubre.

● ● ● Movimientos Sociales, y criticaron a los organizadores del foro por no haber proporcionado más espacios para su trabajo. En consecuencia, exigieron una presencia más destacada de las mujeres en el programa de las próximas ediciones.

Del mismo modo, las organizaciones de inmigrantes y las que trabajan a favor de éstos programaron diversas actividades, y las más importantes fueron incluidas también en la declaración de los movimientos sociales.

PRESIONES DIVERSAS

Desde el Foro Social de París, se ha consolidado la presencia de los grandes sindicatos en estos encuentros. De hecho, la última asamblea preparatoria del Foro de Londres se celebró en Bruselas en el local de la Confederación de Sindicatos Europeos (CES). Desde la CES se ejercieron presiones encaminadas a evitar un pronunciamiento negativo del foro sobre el proyecto de Constitución europea, que cuenta con el voto favorable de los sindicatos. Pero la verdad es que la Asamblea de Movimien-

tos Sociales no hizo mucho caso de esas presiones, puesto que se tomó posición en contra de la Constitución.

Tampoco faltaron numerosas presiones de algunos partidos políticos durante las sesiones. Estos partidos mantuvieron una abrumadora presencia en los alrededores del foro y trataron de influir en los pronunciamientos de los movimientos sociales. Por ello, la Asamblea de los Movimientos Sociales denunció esas presiones dirigidas a influir en el texto final.

En otro sentido, diversos grupos autónomos han hecho numerosas críticas al proceso preparatorio del foro, por considerarlo “poco transparente y poco participativo”. Estos grupos sostienen que el foro debe ser “una celebración de la resistencia sin financiación gubernamental ni de ningún partido político”. Algunos de estos grupos se oponen frontalmente a los foros porque, en su opinión, promueven “la perpetración del capitalismo con rostro más humano”, y porque a ellos no asisten “ni parados ni desempleados”. De todas formas, en los distintos foros europeos la mayoría de los grupos autónomos han optado por organizar activida-

des al margen, presentadas como “foros alternativos”.

Pocas novedades hubo en las sesiones sobre el futuro del movimiento contra la globalización neoliberal, incluso pudimos anotar la ausencia de algunos ponentes significativos.

Las intervenciones de mayor interés, entre ellas la de Raffaella Bolini, del Foro Social Italiano, resaltaban que el objetivo más importante es conseguir cambiar la política de la globalización. En esas intervenciones se apuntaron ideas como que, si consideramos este objetivo con realismo, conseguirlo no es cosa de un día; que el poder de la globalización neoliberal es muy grande, y estamos al principio de la resistencia; el camino es largo, y no vale buscar atajos; que no debemos convertirnos en un partido ni en una internacional; y que es necesario construir el movimiento por medio de la participación, desde abajo. También se señaló que hay mucha actividad social en Europa, pero está descoordinada; que es preciso romper la ideología de la globalización y participar en la resistencia, y que hay que motivar a la gente normal a participar. ■

declaración de la Asamblea de Movimientos Sociales

Londres, 17 de octubre de 2004

Venimos de las campañas y de todos los movimientos sociales y ciudadanos, organizaciones de “los sin voz”, organizaciones sindicales, organizaciones de defensa de los derechos humanos, organizaciones de solidaridad internacional, movimientos feministas, movimientos pacifistas y contra la guerra. Venimos de todas las regiones de Europa para encontrarnos en Londres en este III Foro Social Europeo. Somos diversos y plurales, y en ello reside nuestra fuerza.

La guerra representa hoy la cara más dura y más sombría del neoliberalismo. La guerra y la ocupación de Irak, la ocupación de Palestina, las masacres en Chechenia y las guerras ocultas del continente africano arruinan el futuro de la humanidad. La guerra en Irak se ha justificado con mentiras. Hoy, Irak está destruido y humillado. Los iraquíes son prisioneros de la guerra y el terror. La ocupación en modo alguno ha traído la libertad o mejores condiciones de vida. Al contrario, ha reforzado a los partidarios del “choque de civilizaciones”. Nosotros luchamos por el cese inmediato de los bombardeos, la retirada de las tropas de ocupación de Irak y por la restitución inmediata de la soberanía al pueblo iraquí.

Apoyamos a los movimientos palestinos e israelíes que luchan por una paz justa y duradera. Sobre la base de la decisión de la Corte Internacional de Justicia y el voto unánime de los países europeos durante la Asamblea General de la ONU, demandamos el fin de la ocupación israelí y el desmantelamiento del muro del *apartheid*. Pedimos sanciones políticas y económicas para el Gobierno israelí mientras siga violando el derecho internacional y los derechos del pueblo palestino. Por eso, participaremos en la semana internacional de movilización contra el muro del *apartheid* del 9 al 16 de noviembre y en las jornadas de acción europeas del 10 y 11 de diciembre, aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

La desestabilización climática a nivel mundial es una amenaza sin precedentes para el futuro de nuestros hijos e hijas y de la humanidad. Apoyamos el llamamiento de las organizaciones ecologistas para una acción internacional sobre el cambio climático en 2005. Apoyamos las campañas contra los organismos genéticamente modificados y por una agricultura, una alimentación y un medio ambiente seguros.

En febrero de 2005, nos uniremos a las acciones y manifestaciones contra la cumbre de la OTAN en Niza. Frente a la voluntad de las grandes potencias de seguir dirigiendo el mundo para desarrollar su modelo neoliberal, nos comprometemos a movilizarnos masivamente con ocasión de la cumbre del G-8 en Escocia, en julio de 2005.

Queremos otra Europa que rechace el sexismo y la violencia contra las mujeres y reconozca el derecho al aborto. Apoyamos la jornada internacional de movilización contra la violencia de género, el 25 de noviembre, y las movilizaciones organizadas para el 8 de marzo, jornada internacional de la mujer. Apoyamos la iniciativa europea del 27 y 28 de marzo en Marsella propuesta por la Marcha Mundial de las Mujeres.

Estamos en contra del racismo y de la Europa fortaleza y estamos a favor de los derechos de los inmigrantes y de los demandantes de asilo, del derecho a la libertad de circulación, de la ciudadanía de residencia y por el cierre de los centros de internamiento. Estamos en contra de la expulsión de los inmigrantes. Proponemos una jornada de acción el 2 de abril de 2005 contra el racismo, por la libertad de circulación, por el derecho de residencia, como una alternativa a la Europa fundada sobre la exclusión y la explotación.

En un momento en el que el Tratado Constitucional europeo entra en su fase de ratificación, afirmamos que es necesario una consulta directa a los pueblos de Europa. Este proyecto no responde a nuestras aspiraciones. Este Tratado Constitucional consagra el neoliberalismo como doctrina oficial de la Unión Europea. Hace de la competencia el fundamento del derecho comunitario y de todas las actividades humanas. No toma en cuenta

los objetivos de una sociedad sostenible desde el punto de vista ecologista. Restringe la libre circulación de las personas y rechaza la igualdad de derechos a quienes residen en Europa sin poseer la nacionalidad de un Estado miembro. Concede a la OTAN un papel en cuanto a las políticas de exterior y de defensa europeas, e impulsa la militarización de la Unión Europea. Finalmente, mantiene la cuestión social como algo secundario en una construcción europea que prima al mercado y, *de facto*, conduce a un desmantelamiento programado de los servicios públicos.

Luchamos por otra Europa. Nuestras movilizaciones llevan la esperanza de una Europa sin paro ni precariedad. Luchamos por una agricultura campesina, bajo el control de los propios agricultores y que asegure la soberanía alimentaria, preserve los empleos y defienda, como bienes comunes, la calidad del medio ambiente y de los productos agroalimentarios. Queremos una Europa abierta al mundo, que respete el derecho al asilo, permita a cada uno circular libremente, reconozca la ciudadanía de residencia a todos los extranjeros que viven en ella. Pedimos una real igualdad social entre hombres y mujeres y la igualdad de salarios. Queremos una Europa que promueva la diversidad cultural y lingüística, y respete el derecho de los pueblos a la autodeterminación, es decir, a decidir su futuro de forma democrática. Luchamos por otra Europa, una Europa respetuosa con los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y que garantice salarios razonables y un alto nivel de protección social. Luchamos contra todas las medidas que, al poner en práctica nuevas formas de subcontratación, aumentan la precariedad del trabajo.

Luchamos por una Europa que rechace la guerra, favorezca la solidaridad internacional y una sociedad ecológicamente duradera. Luchamos por el desarme, contra las armas nucleares y contra las bases militares estadounidenses y de la OTAN. Apoyamos a todos aquellos que se niegan a incorporarse a las Fuerzas Armadas.

Rechazamos la privatización de servicios públicos y de los bienes comunes como el agua. Luchamos para que los derechos de los seres humanos, los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos prevalezcan sobre el derecho a la competencia, la lógica del beneficio y el sometimiento de los países del Sur a través de la deuda. Rechazamos la utilización de la “guerra al terrorismo” para atacar los derechos civiles y democráticos, y para estigmatizar las divergencias de opinión y criminalizar los conflictos sociales.

El Movimiento Social Europeo apoya la movilización nacional del 30 de octubre en Italia durante la firma del Tratado Constitucional europeo, contra la guerra, el neoliberalismo, el racismo, por la retirada de las tropas de Irak y por otra Europa. El Movimiento Social Europeo apoya la movilización nacional en Barcelona contra la cumbre sobre el Tratado Constitucional europeo, en enero de 2005. Apoyamos la movilización del 11 de noviembre de 2004 contra la *directiva Bolkestein*.

En un momento en el que la nueva Comisión Europea muestra sin poder un perfil neoliberal, debemos poner en marcha un proceso de movilización a escala europea para imponer el reconocimiento de los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos, tanto individuales como colectivos, de hombres y mujeres. Este proceso de movilización, que debe permitir la implicación de todos los pueblos de Europa, debe reagrupar, más allá de las divergencias, a todas las fuerzas dispuestas a luchar contra el modelo neoliberal europeo.

El 20 de marzo de 2005 marcará el aniversario del comienzo de la guerra en Irak. El 22 y 23 de marzo, el Consejo Europeo se reunirá en Bruselas. Llamamos a movilizaciones nacionales en todos los países de Europa. Lanzamos un llamamiento para una manifestación central en Bruselas el 19 de marzo, contra la guerra y el racismo, contra la Europa neoliberal, contra las privatizaciones, contra el proyecto de *directiva Bolkestein* y los ataques contra el tiempo de trabajo, por una Europa de los derechos y de la solidaridad entre los pueblos. Hacemos un llamamiento a todos los movimientos sociales y al movimiento sindical europeo para salir a la calle ese día.

declaración de Attac-Francia sobre el texto definitivo de la Constitución europea

Arles, 24 de agosto de 2004

En sus análisis precedentes, Attac-Francia había afirmado su oposición categórica al contenido neoliberal del proyecto de Tratado Constitucional europeo. La asociación había hecho contrapropuestas, transmitidas al Gobierno francés y ampliamente difundidas, en forma de 21 exigencias precisas y argumentadas (*). En su versión a partir de ahora definitiva, el Tratado confirma, y a veces agrava, su vocación de hacer, de una vez por todas, imposibles políticas monetarias, económicas y sociales europeas –y, por lo tanto, nacionales– verdaderamente alternativas, aunque fueran reclamadas por sufragio universal. Teniendo en cuenta la magnitud de lo que está en juego, Attac continuará su campaña de explicación sobre los peligros que supone este texto, principalmente en términos de restricción del ámbito dentro del cual se pueden ejercer la soberanía popular y la intervención democrática.

COMUNICADO

1. Un proyecto de santificación de las políticas liberales. Después de la publicación, en julio de 2003, del proyecto de Tratado emanado de los trabajos de la Convención para el futuro de Europa presidida por Valéry Giscard d'Estaing, Attac había analizado dicho texto como una forma de volver irreversibles –dándoles simbólicamente un carácter “constitucional”– las políticas neoliberales puestas en marcha desde hace varios decenios en la Comunidad Económica Europea (CEE), transformada, en noviembre de 1993, en Unión Europea (UE). Esta santificación se efectuaba de dos maneras: por una parte,

incorporando en el cuerpo del Tratado (tercera parte) el conjunto de estas políticas, mientras que una Constitución debe limitarse a fijar marcos constitucionales dentro de los cuales se puedan desarrollar políticas distintas, incluso contrapuestas; por otra parte, blindando este corpus liberal mediante la imposición de la regla de la unanimidad de los 25 Estados miembros de la UE para cualquier revisión. En otras palabras, el proyecto de Tratado anulaba e impedía en el futuro toda expresión del sufragio universal en favor de políticas alternativas al liberalismo en un país dado: dichas políticas chocarían inevitablemente con las disposiciones del Tratado que, jurídicamente, se imponen sobre toda legislación nacional. En estas condiciones, un verdadero cambio debería esperar a que los otros 24 países, con cada uno de los calendarios electorales específicos, se pusieran de acuerdo sobre su contenido. ¿Quién puede seriamente creer en semejante milagro?

2. La ocasión fallida de las elecciones del 13 de junio. Se presentó una ocasión para debatir este Tratado ante la opinión pública: las elecciones al Parlamento Europeo del 13 de junio. Sin embargo, los principales partidos de Gobierno, se reclamen de izquierdas, de centro o de derechas, han evitado cuidadosamente abordar esta cuestión. ¡Como si un nuevo Tratado europeo no fuese motivo suficiente para constituir el tema central de unas elecciones europeas! Esta hipocresía era aún más chocante en la medida en que no ignoraba que el proyecto de Tratado tenía todas las posibilidades de ser adoptado por la Conferencia Intergubernamental menos de una semana después de las elecciones. Cier-

tos partidos de la ex “izquierda plural” han llevado la charlatanería hasta el extremo de dar a entender que no tenía sentido evocar la cuestión ante los electores porque el Tratado podría, según ellos, ser modificado sustancialmente en breve lapso de tiempo (principalmente suprimiendo la tercera parte), a la vista de los resultados del 13 de junio; o bien, que el nuevo Parlamento Europeo se podría transformar en Asamblea Constituyente, y decidir sobre el contenido del Tratado.

Los 25 jefes de Estado y de Gobierno han llamado secamente al orden a estos mercaderes de ilusiones: el Tratado ha sido adoptado el 18 de junio con su tercera parte, y será oficialmente firmado a finales de octubre en Roma. Se pondrá en funcionamiento, a continuación, el proceso de ratificación que, en Francia y en otra docena de países, tomará la forma de un referéndum.

3. Consideradas dos exigencias de Attac sobre 21 formuladas. El texto adoptado el 18 de junio (cuya versión “definitiva” oficial no se encuentra al día de hoy disponible más que en inglés, lo cual dice bastante sobre el respeto al pluralismo lingüístico en el seno de la UE) retoma, según Valéry Giscard d'Estaing, el 90% del contenido del proyecto de la Convención. Y el 10% diferente se sitúa, en lo esencial, en el dominio institucional: modo de cálculo de la mayoría cualificada, número de comisarios, presidencia por grupo de tres Estados del Consejo, calendario de aplicación...

En lo concerniente a las 21 exigencias que Attac había formulado para hacer el Tratado compatible con sus propias posiciones, sólo dos han sido tomadas en consideración: una totalmente, la exigencia número 2, relativa a la igualdad hombres-mujeres, que la asociación deseaba hacer pasar del rango de objetivo al de valor de la Unión; la otra, parcialmente, la exigencia número 6 (“Impedir la mercantilización de la cultura, de la educación y de la sanidad por la política comercial común”). La nueva versión del artículo III-217 resitúa, en efecto, tal y como habíamos pedido, los servicios sociales, de educación y de sanidad en el terreno del voto por unanimidad, pero combinándolo (como en el caso

En lo concerniente a las 21 exigencias que Attac había formulado para hacer el Tratado compatible con sus propias posiciones, sólo dos han sido tomadas en consideración.

de los servicios culturales) con cláusulas muy restrictivas que convierten su ejecución en muy problemática. Las otras exigencias de Attac no se han satisfecho. En un dominio que se sitúa en el corazón de la actividad de la asociación –la fiscalidad–, el texto definitivo agrava sensiblemente el de la Convención. En el artículo III-62, la posibilidad, prevista en el párrafo 2, de decidir por mayoría cualificada la cooperación administrativa entre Estados contra la evasión fiscal y la lucha contra la evasión fiscal ha sido suprimida. En cuanto al artículo III-63, relativo al impuesto sobre sociedades y concerniente a la cooperación administrativa o a la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal ilegal, ha sido enteramente suprimido. Los defraudadores del fisco no podrán más que acoger favorablemente estos “avances” en relación con el texto inicial.

El proyecto de Tratado estaba marcado con el sello del liberalismo más estricto. Cualesquiera que sean las modificaciones aportadas aquí o allá por la Conferencia Intergubernamental, el Tratado definitivo queda expuesto al mismo reproche descalificatorio.

4. Una comisión de combate para “vender” el Tratado. Hasta los analistas más indulgentes con las lógicas actuales de la construcción europea han denunciado el carácter excesivamente liberal de la nueva Comisión Europea, en la medida en que podría perjudicar la ratificación del Tratado en Francia. Los puestos clave (mercado interior, competencia, comercio internacional) están en manos de ultraliberales decididos. Es significativo que el comisario Jacques Barrot, antiguo presidente del grupo parlamentario UMP en la Asamblea Nacional, haya visto cómo se le atribuía una cartera de segundo rango no por francés, ¡sino por sospechoso de “dirigismo”! El relevo de los comisarios Bolkestein, Monti y Lamy está bien asegurado... Profundamente liberal, la Comisión es, asimismo, profundamente atlantista, calificativo que su presidente, José Manuel Durão Barroso, reivindica con orgullo. Ha favorecido, en consecuencia, a los partidarios, como él, de la guerra de Irak. ¡No será con esta Comisión con la que Europa sea más social y más europea! Esta Comisión, por lo tanto, profundizará más la fisura entre las aspiraciones de la ciudadanía y las políticas europeas, con el riesgo de desacreditar la idea de Europa.

José Manuel Durão Barroso ha hecho de la propaganda en favor del Tratado una de las primeras prioridades de la Comisión. La primera vicepresidenta, Margot Wallstrom, ha

sido explícitamente encargada de la “estrategia de comunicación”. Se puede, pues, esperar, con grandes presupuestos en apoyo, un gran bombardeo publicitario unilateral en favor del Tratado, sin nada que envidiar a las campañas de promoción de las grandes marcas.

A esta ofensiva mediática anunciada, Attac responderá mediante el examen meticuloso de los textos, y sobre todo de aquellos que se quiere travestir u ocultar, y esto con ocasión de centenares de encuentros de debate en todo el país durante los próximos meses. Al mismo tiempo, Attac continuará elaborando contenidos alternativos al Tratado, en colabo-

ración con los otros Attac de Europa. Al final de estos debates, todos nuestros miembros serán invitados a pronunciarse sobre la posición que tomará Attac en relación con el referéndum de ratificación y sobre su participación en la campaña. Los resultados de esta consulta serán hechos públicos y debatidos durante la asamblea general de la asociación prevista para los días 11 y 12 de diciembre de 2004. ■

(*) Ver el informe “El proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución europea” (PÁGINA ABIERTA, nº 149, junio de 2004), en el que se incluyen las 21 exigencias de Attac-Francia.



palmarés

- Concha de Oro a la mejor película: **Turtles can fly (Las tortugas pueden volar)**, de Bahman Ghobadi (Irán-Irak).
- Concha de Plata a la mejor directora: **Xu Jinglei**, por *Carta de una desconocida* (China).
- Concha de Plata a la mejor actriz: **Connie Nielsen**, por *Brothers* (Dinamarca).
- Concha de Plata al mejor actor: **Ulrich Thomsen**, por *Brothers* (Dinamarca).
- Premio especial del jurado: **Sueño de una noche de invierno**, de Goran Paskaljevic (Serbia y Montenegro).
- Premio del jurado al mejor guión: **Guy Hibbert y Paul Greengrass**, por *Omagh* (Reino Unido-Irlanda).
- Premio del jurado a la mejor fotografía: **Marcel Zyskind**, por *Nine songs* (Reino Unido-EE UU).
- Premio Altadis-Nuevos Directores: **Innocence**, de Lucile Hadzihalilovic (Francia).
- Premio TMC del Público: **Diarios de Motocicleta**, de Walter Salles (EE UU-Alemania-Reino Unido- Argentina).
- Premio de la Juventud: **In my Father's Den**, de Brad McGann (Nueva Zelanda-Reino Unido).
- Premio Horizontes: **Mala leche**, de León Erzuriz (Chile).
- Premio Arte: **El cielito**, de María Victoria Menis (Argentina).
- Premio de Nuevos Guionistas: **Marc Gautron y Fanta Régina Nacro**, por *La nuit de la vérité* (Francia-Burkina Faso).

las tortugas llegan al Cantábrico

Javier Ayesa

SEPTIEMBRE tras septiembre, cuando el Kursal va despertando de su letargo veraniego gracias a las primeras gotas de sirimiri, Donostia se llena de cine.

Este año la ciudad tenía la obligación de vestirse de gala, no sólo para celebrar la 52 edición del festival, sino porque se esperaba a uno de los genios vivos del cine. Woody Allen llegó, presentó su último trabajo –magnífico por cierto– y se marchó. Pero delante quedaban nueve días, y ¡qué nueve días! *A priori*, las expectativas siempre son positivas, pero no esperábamos que se cumplieran tanto y tan bien. La Sección Oficial ha rayado a una altura que hay que alabar, con muchas buenas películas y alguna obra maestra justamente premiada. Este Zinemaldia se recordará como una de sus mejores ediciones, pero, sobre todo, se recordará por

ser el año en que se premió y se pudo ver *Turtles can fly*.

La Concha de Oro a la mejor película fue, merecidamente, para *Turtles can fly (Las tortugas pueden volar)*, del realizador kurdo Bahman Ghobadi. Esta película es un trabajo que hay que ir descubriendo, poco a poco. La complejidad de su historia, los ricos matices que acompañan el texto, la densidad de su carga moral y, sobre todo, el impacto directo a nuestras acomodadas conciencias nos dejan completamente noqueados, quietos ante el horror que estamos viendo y nos imponen, cuando menos, un segundo visionado.

La dura vida en un campo de refugiados, unos días antes de la caída de Sadam, es el escenario sobre el cual Ghobadi nos cuenta una historia marcada por la locura humana. En este lugar de desolación y miseria, un gru-

existencialismo puro y duro

José Manuel Pérez Rey

LA tragedia, el drama, lo oscuro, en fin, el existencialismo más puro y duro, ha sido el tono de la última edición del Festival de Cine de San Sebastián. Dicen que así está el mundo y que el cine no hace más que reflejar lo que sucede en este planeta que nos ha tocado vivir...

He de advertir de que lo que sigue a continuación no es, en modo alguno, un recorrido exhaustivo por el festival, sino sólo por algunas de sus cintas seleccionadas.

Curiosamente, el Zinemaldia comenzó con una comedia: *Melinda and Melinda*, la última obra de Woody Allen. A los que les gusta el autor neoyorquino no se sentirán defraudados, en tanto que aparecen aquí todos sus lugares comunes; pero a quienes no les atraiga es mejor que la eviten. En su conjunto, la obra no es “ni chicha ni limoná”. Esto tal

vez tenga que ver con la propia estructura del film, en la medida en que se muestra la vida de la misma mujer en lo que podría ser una vida feliz y otra más amarga. O sea, que todo es azar, que es de lo que se trata.

Uno de los grandes enigmas de la humanidad es cuál es el criterio para seleccionar las películas para un festival de cine, y en concreto para la Sección Oficial. Se supone que los seleccionadores quieren lo mejor para el festival, que para eso les pagan. Entonces surge la siguiente pregunta: ¿por qué se ha seleccionado la película francesa *Inguélézi*, de François Dupeyron? No es que sea mala, es que es peor; y es un pena, porque el drama de los inmigrantes sin papeles no se debiera tratar de esta manera.

El hecho de querer ser muy moderno (tipo las gentes de Dogma y adheridos) puede es-

po de niños invierte sus horas recogiendo minas y ordenado casquillos de bombas para vivir. Sería imposible poder ver este trabajo sin el efecto desdramatizador que aportan los niños. Es tal el pulso con que maneja este director este puñado de actores no profesionales, que hay veces que creemos estar viendo una comedia. Son niños luchando por vivir, preocupados tan sólo por alargar su existencia un poquito más, pero el juego, la risa, la inocencia y frescura de sus ocurrencias tiene ese efecto balsámico que nos permite enfrentarnos a tanto horror.

El 15 de agosto de 1998, en pleno proceso de paz norirlandés, el IRA Auténtico realizó un sangriento atentado en la población de Omagh en el que murieron 29 personas. *Omagh*, dirigida por Pete Travis, recrea este indiscriminado atentado y la posterior lucha de los familiares de las víctimas por reivindicar la memoria de sus allegados.

Hay dos tiempos bien diferenciados en este trabajo. Dos tiempos en los que se adoptan puntos de vistas diferentes, se toma partido y se persiguen intencionalidades bien diferenciadas.

La primera parte de *Omagh* es la que más nos gusta. En ella, Travis despliega ese estilo vibrante y directo del que ya hizo gala en

tropear, al menos formalmente, una película de cierto interés. Éste es el caso de la cinta finlandesa *Brodre (Brothers)*, de Susanne Bier. Se trata de un drama familiar en el que están involucrados dos hermanos, uno militar y otro un pequeño delincuente, y la esposa del mayor de ellos. La historia narra el conflicto que surge cuando el mayor desaparece, dado por muerto, durante una misión en Afganistán. Pero no ha fallecido, sino que está prisionero de unos *muyahidin*, hasta que es liberado por tropas estadounidenses. Mientras, su hermano menor da muestras de un cierto coraje al hacerse, en parte, cargo de la familia del supuesto fallecido. El drama se desata cuando vuelve el militar con una importante carga de culpabilidad a sus espaldas. Lástima de cámara en mano, de planos mareantes y de una modernidad mal entendida que hace que el espectador pueda, en parte, perder el interés por lo que se narra. El trabajo de los dos protagonistas de la película les valió el premio a los mejores actores, lo que no deja de ser un exceso.

Las películas del marsellés Robert Guédiguian siempre son esperadas con cierta expectación, en buena parte por plantear historias de la vida cotidiana desde un punto de

Bloody Sunday. Una parte realista y contundente encargada de recrear los pormenores del atentado.

A partir de aquí esta realización adopta un tono más reivindicativo. Critica abiertamente la postura que adoptaron políticos de ambos lados incapaces de hacer justicia sin comprometer el incipiente proceso de paz. Aquí es donde el trabajo cinematográfico pierde intensidad y fuerza. El peso dramático de esta historia se diluye, se embrolla, e incluso a veces no nos enteramos de lo que pasa.

El siempre original y arriesgado Michael Winterbottom nos ofreció un interesante trabajo, donde la inmediatez y la sinceridad se convierten en un fluido más de los muchos que circulan por su película. *Nine songs* es un documento auténtico, sin artificios, sin efectismo. Una porción de vida de dos jóve-

nes que se quieren y manifiestan su amor follando y viendo conciertos. Un valiente ejercicio que trata de presentar las coordenadas sexuales de los jóvenes de hoy en día.

Con una continuidad sustentada en polvo-concierto, polvo-concierto, nos adentramos en los pormenores de esta relación, explorando temas que el cine actual desdeña. Además, la música crea un contrapunto perfecto a esta relación, y nos deleitamos con unos fantásticos conciertos de grupos como Super Furry Animals, Franz Ferdinand o Primal Scream.

La realizadora danesa Susanne Bier ya presentó su anterior trabajo, *Te quiero para siempre* en el Zinemaldia. Esta vez competía en la Sección Oficial con *Brothers*, una historia con muchas esquinas y recovecos, quizás demasiados, pero que al final se sintetizan en dos cuestiones que se van a alimentar la ● ● ●



Fotograma de *Turtles can fly*.

vista izquierdista y estar trufadas de un humor sanamente sarcástico e irreverente. Sin embargo, su film *Mon père est ingénieur* se podía haber quedado en casa. Verla, deja, literalmente, mal cuerpo, te pone enfermo. O sea, que mejor olvidarla.

Tal vez *San žimsken oči (Sueño de una noche de invierno)*, de Goran Paskaljevic, represente como ninguna otra el ánimo de esta edición del festival de cine. Trágica, de un gris plomizo, lenta hasta la desesperación, en ella se narra las heridas dejadas por el conflicto de la antigua Yugoslavia. Los del jurado le dieron un premio, pero quien esto fir-

ma se fue a mitad de la película, por pelma y aburrida, no por nada más.

Nine songs, de Michael Winterbottom, era la cinta más esperada del festival. De hecho, se llenaron a reventar las salas en las que se proyectó, por la fama que le precedía de escandalosa y pornográfica. Pero no es para tanto. Si uno es consumidor o conocedor del cine porno al uso, lo de este director inglés no deja de ser un caso más de *epater le bourgeois*. Esta película es poco más que un mediometraje (dura 69 minutos), y en ella se cuenta los escasos días en los que una joven pareja vive un apasionado romance. Todo ello está intercalado de ● ● ●

● ● ● una de la otra. Por un lado, la guerra; por otro, unas mutantes relaciones filiales.

De *Brothers* hay que resaltar su guión, un texto magníficamente trabajado, que nos pregunta de una manera directa sobre profundas cuestiones morales, que trenza magistralmente diferentes hilos argumentales y nos ofrece una propuesta narrativa efectiva.

Susanne Bier filma este trabajo con mucha libertad, adentrándose en la experimentación visual, subrayando detalles entre tan denso material. Para ello cuenta con unos actores de "largo recorrido", que aportan con su interpretación garra y sentido al film y que, merecidamente, obtuvieron la Concha de Plata al mejor actor y actriz respectivamente.

Sueño de una noche de invierno fue la propuesta del director serbio Goran Paskal-

jevic. Una película oscura, amarga, iluminada a ratos por la ternura de su protagonista, una niña autista, que permite a su director desplegar una dolorosa metáfora sobre el estado de la sociedad serbia en la actualidad.

Esta historia nos cuenta la vuelta de un hombre a su casa después de la guerra. Lo que debía ser un escenario de paz y tranquilidad no es más que un huir hacia delante, un chocar frontalmente con los recuerdos que ahogan, con la ausencia de los que no están, con una guerra que alarga sus tentáculos más allá de su fin.

Paskaljevic apuesta por una historia que roza la catarsis. Se alimenta de desgracias personales un tanto abrumadoras y, sobre todo, de un final fatalista e inesperado. Pero, afortunadamente, entre este tono oscuro y pesimis-

ta encontramos un rayo de luz en la relación que se establece entre su protagonista y la niña autista, la única alegría que se nos permite entre tanto horror.

Adolfo Aristarain cautivó al público con *Roma*, una película que reconstruye la vida de un escritor, trascendiendo las fronteras de lo que podía haber sido un mero ejercicio de nostalgia autobiográfica.

Su guión, perfectamente armado, brillantemente escrito, cuidado hasta el extremo es la mayor baza de *Roma*. Según nos adentramos en la narración, vemos la eficacia de este trabajo, en el que hasta la última coma funciona sin estridencias ni grandes ruidos pero con eficacia y ganas de trascender.

Partiendo de este texto, Aristarain despliega su maestría para crear una película que encierra otras películas dentro de sí. Para contar una historia de recuerdos, salpicada de manera sincera de entrañables momentos de ternura y amor verdadero, rehuyendo en todo momento del sentimentalismo fácil. Todo está perfectamente colocado en su sitio. Todo fluye en la dirección correcta. Todo es eficaz, tan eficaz que no entendemos cómo no tuvo sitio en el palmarés.

La única película española a competición, *Horas de luz*, cuenta la historia real de la rela-

Carta de una mujer desconocida.



● ● ● nueve canciones grabadas en directo de otros tantos grupos de *pop-rock* ingleses de la nueva hornada. En lo que respecta a la parte musical, muy importante en esta ocasión, hay que decir que si el porno es un género repetitivo, lo que Winterbottom ha conseguido ha sido mostrar que el actual *pop-rock* inglés es monótono y repetitivo.

Tal vez la única aportación válida de *Nine songs* sea que ha podido ir un poco más allá en la relación del cine convencional con el sexo explícito y abrir un poco más una puerta abierta hace ya muchos años por Nagasi Oshima. Vamos, que cualquier día los actores y actrices del cine porno al uso acaban dando el salto a hacer cine convencional.

Una de las películas más amables de ver, tanto por su guión como por su puesta en escena, con una espléndida fotografía, fue la china *Yi feng sheng un ran de lai xin* (*Carta de una mujer desconocida*), de Xu Jinglei. La obra está basada en el clásico texto de Stefan Zweig, y ya sólo por esto merece la pena verla, ya que tiene, sobre todo en las dos primeras partes, una fuerte carga literaria. Se trata de una película agria, porque la historia que relata lo es: una mujer escribe una carta al amor de su vida cuando el hijo de

ción que se establece entre Juan José Garfía, un preso FIES, y una funcionaria de prisiones.

Afortunadamente, Manolo Matjí, que vuelve a ponerse al frente de una cámara 10 años después de su último trabajo, no carga las tintas en esta relación y sí que la utiliza para criticar abiertamente el sistema penitenciario español, con todo lo que ello supone. Las salvajes celdas de aislamiento, la brutalidad de los funcionarios, la arbitrariedad a la hora de conceder permisos, la falta de asistencia sanitaria, el derecho a la reinserción son asuntos demasiado sangrantes para un sistema que se considera democrático. Aquí quedan perfectamente reflejados, lo que convierte a esta película en un testimonio que muchos deberían ver.

Alberto San Juan, que encarna el papel de Garfía, se enfrentaba seguramente al papel más importante de su carrera y, desde luego, sale muy bien parado.

Víctor Gaviria presentó su tercer largometraje, *Sumas y restas*. En esta ocasión, el realizador colombiano fija su mirada en el Medellín de los años ochenta. Un Medellín que sucumbe a la efervescencia del narcotráfico y al dinero fácil que este mundo acarrea.

Sumas y restas cuenta la historia de Santiago, un joven rico y acomodado que se

ambos, que el hombre desconoce haberlo tenido, muere. Una venganza terrible.

Las películas de John Sayles siempre son esperadas con muchas expectativas por la evidente calidad de uno de los grandes directores de cine independiente estadounidense. Su última propuesta es *Silver City*, una película que denuncia la política norteamericana y, más en concreto, se puede ver como un ataque directo al "bushismo" reinante en su país. La cinta se deja ver bien, pero le falta un punto que le habría podido dar un carácter más contundente. La razón de ello se debe, acaso, a que las figuras son demasiado estereotipadas, que hemos visto a las mismas figuras en otras situaciones (el publicista dominador y auténtico cerebro de la política estadounidense, el político casi tonto que se deja dominar por todo el mundo y que no tiene ninguna personalidad...). Lo más interesante de este trabajo se desarrolla al margen, en esa labor que realiza un ex periodista convertido en investigador y que acaba enfrentándose a cuestiones de inmigración ilegal y corrupción económica.

Omagh, dirigida por Pete Travis, se convirtió en una de las películas más interesantes del festival (a falta de ver *Turtles can fly*, que

Silver City, la última película de John Sayles, no es de los trabajos más redondos de la obra de este director.

verá enredado en los oscuros hilos del narcotráfico. Lo más interesante de este trabajo es que nos arrastra al centro de esta espiral de violencia y brutalidad. Nos sumerge en la vida de unos personajes hinchados de coca y whisky, que descienden a lo más bajo de la existencia.

Sin embargo, hay algo que no funciona en esta película. Todo resulta un poco inconexo, no encontramos una historia que seguir. Nos atraen los ambientes tan bien recreados, pero falta el cemento que una todo esto para conseguir contarnos algo más.

Silver City, la última película de John Sayles, no es de los trabajos más redondos de la obra de este director. Quizás esté demasiado marcado por la coyuntura actual y por

se erigió en la gran vencedora de este año), y sin duda, fue la injustamente derrotada en el reparto de premios, pues se llevó uno que puede calificarse de ridículo. Aquí no se trata de contar la preparación del atentado, sino de sus consecuencias en las víctimas, las grandes protagonistas de esta tragedia. Asistimos a lo largo de esta historia a la desesperación de la familia que ha perdido un hijo en el atentado, al *shock* emocional y vital que eso supone, y también a la posterior búsqueda de la verdad, de la necesidad imperiosa de explicaciones por parte de las autoridades y cómo éstas las niegan, las falsean o las escurren en nombre de valores superiores, en esta oportunidad, la paz en Irlanda.

Una de las grandes virtudes de *Omagh* es que está contada como si fuese un documental; y ello se debe a que el guión se elaboró a partir de los testimonios de las víctimas reales, lo que da un plus de verosimilitud a todo. El único pero que se le puede plantear a esta película es que acaba dando la impresión de que la responsabilidad del atentado, de las muertes directas de esos seres queridos y siempre inocentes, es achacable a las autoridades políticas y policiales, y que los puros y duros asesinos son unos pobres desgraciados ma-

la necesidad de alinearse con las voces que desde EE UU critican a Bush y a su reaccionaria forma de gobernar.

Pero tampoco es una obra menor, como muchos han dicho de esta película. En *Silver City*, Sayles pone de manifiesto su facilidad y su talento para construir una trama interesante, plagada de personajes, y una efectiva construcción de situaciones, sin esconder su tono crítico y ácido.

Es verdad que la escena inicial nos promete un disparo directo hacia el corazón de la clase política norteamericana y que demasiado pronto deviene hacia un *thriller* en el que prima más la investigación detectivesca que la crítica antisistema. Pero también es verdad que Sayles va proponiendo una serie de temas de interés que nos hacen reflexionar, como la explotación de los inmigrantes, las corruptelas, la negativa de los medios a publicar la verdad, o la saña de los grupos de presión.

El ya premiado en Donosti François Dupeyron, por su trabajo *¿Qué es la vida?* presentó *Inguélézi*, una propuesta que se adentra en los terrenos del verismo y la experimentación. *Inguélézi* es una película desnuda, sin iluminación, grabada en formato digital y con cámara al hombro, que nos cuenta la relación que se establece entre una mujer que acaba de ● ● ●

nejados por oscuras tramas políticas y de servicios secretos. Y una cosa es la inutilidad y el cinismo de la clase política y otra cosa es que los asesinos son los que matan, y no es bueno confundirlas.

Zabaltegi En lo tocante a Zabaltegi, quien esto firma, por diversas razones, no pudo ver muchas cosas (algunas de las que vio quizá hubiese sido mejor no hacerlo), pero a todas merece la pena darle un pequeño espacio.

Próxima salida, de Nicolás Tuozzo, es una película argentina que narra el destino de una parte de los obreros de los ferrocarriles argentinos cuando la empresa fue privatizada y cerrada. O sea, que estamos ante un cine político y social. Político, por cuanto denuncia la corrupción de los sindicatos en ese proceso, y social, porque asistimos al deterioro del entorno vital, personal y familiar de los protagonistas, a los que dan vida unos actores que es una delicia ver cómo trabajan. Tal vez el final, un pelín demagógico y de una candidez "altermundista" que no se corresponde con la realidad. Cine, si se quiere, pequeño pero necesario.

Karpuz kabungundan gemiler yapmak es la primera película del director turco ● ● ●

- ● ● perder a su marido y un emigrante ilegal que encuentra escondido en el maletero de su coche y al que ayuda a escapar a Inglaterra.

La incomunicación entre estas dos personas es total. Dupeyron consigue subrayar esta incomunicación ralentizando el ritmo de la película, relajando hasta el mínimo los diálogos y grabando largos trayectos de carretera en los que nada se dice.

Este retrato humano es lo más consistente de la película, porque *Inguélézi* no nos cuenta muchas más cosas. Eso sí, es de agradecer la inquietud de este cineasta por cambiar, por explorar. Y es que en su corta carrera –tan sólo cuatro películas–, los cambios de estética, de actitud, de historias han sido radicales.



Silver City.

- ● ● Ahmet Uluáy, y de ella se puede decir que es una obra menor, pequeña, agradable de ver y que viene a ser un remedo de *Cinema Paradiso*, pero a la turca.

El largometraje neozelandés *In my father's den*, dirigido por Brad McGann, se llevó el Premio de la Juventud, lo que no deja de ser sorprendente. Se trata de una obra muy larga (más de dos horas), donde se relata la historia de un importante fotógrafo de prensa que regresa a su pueblo con motivo del fallecimiento de su padre. A partir de ese momento se desarrollan varias historias acerca de él y su familia –muy bien engarzadas, sin que nada chirrié en el guión– que llevan a una tragedia inesperada. Un pasado que se hace presente, un presente al que vuelven con todas sus fuerzas historias personales y sentimentales que parecían enterradas.

Robert Guédiguian anunció en la rueda de prensa que ofreció en Donostia que su próximo trabajo no se va a rodar en su Marsella natal. Ante esta noticia, uno se debate entre la tristeza de perder de vista este escenario, y sobre todo los protagonistas de la combativa obra de este director, y la curiosidad de ver qué nos ofrece más allá de estas fronteras.

Con *Mon père est ingénieur* volvimos a disfrutar con una historia contada desde lo más profundo de las entrañas. Guédiguian no traiciona sus anteriores propuestas narrativas, ni en lo político ni en lo cinematográfico, aunque sí nos sorprende con algunos toques poéticos y surrealistas muy bien entrevera-

dos en lo que nos cuenta. Bajo este trabajo encontramos un latente desencanto traducido en crítica hacia la falta de compromiso. Guédiguian no duda en arremeter contra esa izquierda que hace gala de sus ideas pero que en el día a día, en la intimidad de sus vidas, traiciona sus ideas y su condición. O contra los que se escudan en el sistema para cambiarlo y no hacen otra cosa que prolongar sus defectos y engaños.

La realizadora china Xu Jinglei nos deleitó con el exquisito trabajo *Carta de una desconocida*, un preciosista ejercicio basado en la obra homónima de Stefan Zweig, ya llevada a la pantalla por el mítico Max Ophüls.

Esta directora supera con éxito el inevitable *handicap* de las comparaciones y consigue llevar la película a su terreno, hacerla suya, introducirla en un prisma personal, a través de una visión clásica que tan bien le viene a su trabajo.

Carta a una desconocida es una historia de contención, de contemplación, que se adapta perfectamente a los ritmos tranquilos y relajados que Xu Jinglei plantea y que tanto tienen que ver con la cultura oriental. Disfrutamos con un trabajo sin fisuras, una propuesta narrativa sólida donde prima una concepción visual elegante y sensible. ■

por dónde cogerlo. Este no es el lugar para dirimirlo, pero la concesión de este premio viene a demostrar lo alejados que están del público los pretendidos expertos en cine y la burbuja intelectual en la que viven. Ésta es la clásica ocurrencia que tiene siempre el Festival de Cine de San Sebastián.

El final de estos comentarios queda reservado para *Diarios de una motocicleta*, de Walter Salles. Esta cinta contiene dos elementos: por un lado, es una *road movie* por la pobreza del continente sudamericano a mediados del siglo pasado; y por otro, y unido a lo anterior, es la toma de conciencia de un hombre proveniente de las clases acomodadas bonaerenses sobre la necesidad de cambiar ese cúmulo de desgracias y que acabará dando lugar a la figura del Che Guevara. Las buenas dosis de humor que van punteando la historia son lo mejor de la cinta, que no deja de tener una notable carga de tristeza y desesperanza, sobre todo con el encuentro del minero chileno en el desierto de Atacama, acaso el momento más intenso de ella y el punto de inflexión de todo lo que después se convertirá en historia.

El año que viene, más y mejor; y es que siempre hay que tener esperanza. ■

cine **dos estrenos**

Comentarios sobre dos filmes que actualmente se exhiben en las salas de cine: *Melinda y Melinda*, de Woody Allen, y *Silver City*, de John Sayles.

Rafael Arias Carrión

TRAS su estreno mundial en el Festival de San Sebastián, nos llega nuestra ración anual de Woody Allen, en donde tenemos comedia y drama a partes iguales.

Melinda y Melinda, la última película de este prolífico cineasta, es un compendio de su obra, una cinta que mezcla a partes iguales drama y comedia. Además, existe en esta película un punto más a su favor, la puesta en escena de la creación literaria, de la imaginación como arma contra el aburrimiento y el tedio.

Nos cuenta Woody Allen la historia de dos escritores que, en medio de una comida, deciden jugar a contar una historia improvisada pero similar desde dos puntos de vista antitéticos: drama y comedia.

Sin duda, la obra cinematográfica de Woody Allen es un juego de temas recurrentes: el sexo, el amor y las dificultades para mantenerlo, el psicoanálisis, la vida urbana y Nueva York, etc. Pero también hay una mezcla constante entre el drama y la comedia. Todos los dramas –salvo quizá *Maridos y mujeres*– tienen pinceladas de alta comedia, y todas sus comedias contienen un grave trasfondo dramático. Por ello, no es una novedad este juego que nos plantea Woody Allen. Tan sólo ahora el tema central es si la vida es un drama con pinceladas de comedia o viceversa.

Las crecientes dificultades con los productores que tiene Woody Allen para seguir rodando una película por año hacen que en el *casting* siempre veamos alguna cara nueva que nos impresiona. Mientras en *Poderosa Afrodita* el descubrimiento tenía el nombre de Mira Sobrino y en *Acordes y desacuerdos* el de Samantha Morton, en *Melinda y Melinda* la grata sorpresa tiene el nombre de Radha Mitchell, una joven actriz a la que Woody Allen ha ofrecido el papel de Melinda y cuyo rostro y aptitudes nos han encandilado. Pero nos encontramos, como siempre en sus películas, con un reparto plagado de excelentes actores. Entre ellos, Wallace Shawn y Neil Pepe moviendo los hilos, y un largo etcétera del que destaca Chlöe Sevigny, conocida por *Boys Don't Cry*, en donde recibió una nominación al Oscar, y la más reciente *Dogville*.

Woody Allen es lo suficientemente inteligente como para saber que muchas de sus

magníficas ideas son sólo un punto de partida que cuesta desarrollar. Eso ocurría en sus últimas películas –*Todo lo demás*, *Un final made in Hollywood*, *La maldición del escorpión de jade* y *Granujas de medio pelo*–, que eran buenas ideas alargadas hasta perderse. Aquí, con habilidad, presenta su otra cara, la unión de dos historias cargadas de destellos ingeniosos en una película en donde la lucha entre drama y comedia es la vida misma. *Melinda y Melinda* tiene la frescura de un planteamiento original, la sencillez de un reparto magnífico, la inteligencia de un director que cuenta dos historias diferentes pero complementarias y la modestia de un planteamiento que nos hace, al salir del cine, reflexionar, pero sin aburrirnos en ningún momento.

Silver City El arranque y el plano final de *Silver City*, última película del intelectualmente independiente John Sayles, son complementarios, casi se diría que a uno le corresponde el otro. El principio muestra el rodaje de un anuncio promocional del candidato Dick Pilager (Chris Cooper) –acompañado de muchas caras conocidas– en plena campaña electoral a gobernador por el Estado de Colorado. El candidato ha de simular que está pescando, cuando de repente pesca algo; lo

malo es que no es un pez, sino un... cadáver. El plano final muestra cómo de ese mismo lago salen a flote muchos peces muertos.

Entre medias, *Silver City* transcurre por dos caminos: de una parte, el desarrollo de la campaña del toco candidato a gobernador; y por otra, descubrir quién “ha colocado” ahí ese cadáver. Esta investigación sobre un cadáver –eje de la magnífica *Lone Star*– es la que más le interesa seguir a Sayles, ya que esta trama le sirve para mostrar el deterioro interno de la América de Bush.

Es indudable que John Syles, director tanto de películas redondas –*Hombres armados*, *Lone Star*–, como fallidas –*Limbo*, *La tierra prometida* y, en menor medida, *Casa de los Babys*–, era consciente de que debía aportar su granito de arena para acabar electoralmente con Bush. Pero, al contrario que Michael Moore con *Fahrenheit 9/11*, Sayles abarca el problema desde una óptica diferente: busca a través de la ficción hacer hablar a aquellos que siempre han poblado sus películas, a esas personas sin nombre. Por eso, este filme parece contado en voz baja, la trama de identificación del cadáver sirve para ir desglosando tema por tema lo que es el país de Bush, obviando las agresiones exteriores: inmigración, paro, precariedad, sanidad, libertad de prensa, recalificación inmobiliaria, residuos energéticos..., temas que, de una parte u otra, ya habían sido tratados por él en otras películas.

La campaña de Dick Pilager es un muestrario de los tics y mentiras del propio Bush, un análisis gestual del presidente, pero desde la distancia; y sobre él se construye un microcosmos de veintitantos intérpretes con frase. Además, *Silver City* se convierte en un resumen de la obra y las preocupaciones de Sayles.



Radha Mitchell en *Melinda y Melinda*.

liberalismo y relaciones internacionales

Comentarios acerca del libro *Hermanos y enemigos*.

Liberalismo y relaciones internacionales, de Francisco Javier Peñas Esteban.

Los Libros de la Catarata. Madrid: 2003. 308 páginas. 17 euros.

Matilde Pérez Herranz

¿QUÉ es más importante, el orden o la justicia?, ¿es posible hablar de una moral universal compartida?, ¿puede una guerra ser justa? Estos interrogantes, y muchos otros, podemos encontrarlos en el último libro de Francisco Javier Peñas.

Hermanos y enemigos. Liberalismo y relaciones internacionales es una lúcida reflexión sobre la teoría liberal aplicada a las relaciones internacionales. En palabras del propio autor, «[...] ésta pretende ser una obra de teoría política de las relaciones internacionales, de teoría normativa y no descriptiva, sobre la ausencia o existencia de una ética de las relaciones internacionales y sobre la contradicción en los discursos liberales entre sus ideas universalistas y su asunción de la parcelación estatal, con su razón de Estado y su moral consecuencialista» (página 16).

En el capítulo 3 se resalta de modo contundente la necesidad y pertinencia del discurso normativo en las relaciones internacionales. Los valores morales y éticos impregnan todos los aspectos de la vida, y, evidentemente, también la política internacional ya que los actores que participan en ella han de justificarse moralmente. Quien reniega de estas justificaciones morales también se justifica, en cierto modo, moralmente aludiendo a un pragmatismo presuntamente objetivo.

Los capítulos 4, 5 y 6 constituyen el cuerpo principal de este trabajo y reflejan otras tantas maneras (realismo, moralidad de los Estados, cosmopolitismo) de enfrentarse a la contradicción inserta dentro de la corriente teórica liberal entre el discurso universalista que propone y la división del mundo en Estados a la que ha de hacer frente.

Dentro de la propuesta *realista*, que parte de considerar el Estado como principal actor internacional, Peñas destaca, en primer lugar, el pensamiento de G. Kennan, quien mantiene que no es posible establecer unos principios morales comunes ya que cada Estado entiende éstos de un modo diferente. Los Gobiernos se deben a sus sociedades y los intereses que éstas consideran fundamentales (la seguridad, la preservación del orden, el bienes-

tar de sus ciudadanos). Kennan reivindica, por tanto, como criterios para guiar la actuación en política exterior la idea del “mal menor”, la honestidad, la prudencia y la eficacia, desconfiando de las grandes declaraciones de intenciones y de los discursos trufados de apelaciones a la moral universal que esconden luchas por intereses muy particulares.

Nos encontramos también con el pensamiento de Morgenthau y de R. Aron, autores realistas clásicos, que destacan la indiscutible posición del Estado soberano como elemento principal de la política internacional y los peligros de un moralismo de cruzada. Asimismo, Peñas destaca el pensamiento de J. Gray (un teórico político contemporáneo, frente a los anteriores, que desarrollaron su trabajo durante la guerra fría) que, con su hobbesiano retrato de las relaciones internacionales de la posguerra fría, enfatiza el papel del Estado como protector de la creciente diversidad y la posibilidad de establecer unas relaciones internacionales basadas en la coexistencia más o menos pacífica, en lo que llama el *modus vivendi*.

EN el capítulo 5, nuestro autor pasa a analizar otra respuesta liberal, la llamada *moralidad de los Estados*, que rompe con el escepticismo realista. Esta segunda corriente se basa en la analogía individuo-Estado. Así, al igual que los individuos antes de asociarse mediante la aceptación del contrato social, los Estados se encuentran en una situación anárquica, en un estado de naturaleza caracterizado por la ausencia de un poder por encima de ellos; asimismo, del mismo modo que los individuos, los Estados poseen derechos y deberes.

En este capítulo, Peñas se centra en el estudio de dos eminentes figuras de la teoría política, M. Walzer y J. Rawls, y en la obra de un teórico de las relaciones internacionales, H. Bull. M. Walzer destaca las trampas del argumento de la necesidad en las relaciones internacionales, esto es, los estadistas que han de tomar las decisiones no tienen manera de saber cuál es la decisión acertada, y han de manejarse en la incertidumbre y apos-

tar; los resultados, ya sean positivos o no, son algo que se ve *a posteriori*. La política en general, y la política internacional en particular, no funciona a partir de leyes férreas. Así, las decisiones y acciones no siempre se explican en función de los intereses, la moral tiene un lenguaje distinto. Y aunque el mundo es plural, este autor mantiene que es posible encontrar una moralidad tenue común que convive con las moralidades densas propias de cada comunidad particular.

En este capítulo, Peñas realiza un estudio de *The Law of Peoples* (tanto en su versión de 1993 como en la de 1999, que incorpora parte de las críticas recibidas), el intento que realizó J. Rawls de aplicar su teoría de la justicia al ámbito internacional. En esta nueva posición originaria, los representantes de los Estados, sociedades o pueblos –según la versión que se maneje– asumen el papel de los individuos. Según Rawls, las sociedades liberales y las bien ordenadas acordarían los mismos principios de justicia (libertad e independencia; igualdad en los acuerdos; derecho de autodefensa; derecho de no intervención; respeto de los tratados y compromisos; ciertas normas de *ius in bello*; respeto de los derechos humanos). Respetto de las sociedades tiránicas y/o expansionistas cabría únicamente establecer un *modus vivendi*. Las sociedades en situación de desventaja, en “condiciones no favorables”, habrán de ser ayudadas a convertirse en sociedades bien ordenadas, fundamentalmente incidiendo en su cultura política.

La tercera aportación destacada por el autor es la de H. Bull, teórico de la sociedad internacional. Según Bull, para estudiar las relaciones internacionales hemos de partir de su rasgo definitorio, a saber, la anarquía entendida como ausencia de un poder por encima del de los Estados. No se trataría de un Estado de naturaleza hobbesiano sino de una sociedad sin Gobierno. La sociedad internacional existe porque los Estados reconocen que comparten ciertos valores y que se encuentran vinculados por ciertas reglas. Una idea interesante es que una buena prueba de la existencia e importancia de los valores y la

moral en el ámbito internacional es la necesidad de justificarse en dichos términos. Para Bull, el principal valor es el orden, porque sin él difícilmente puede llevarse a cabo la realización de la justicia.

La tercera respuesta a la contradicción liberal es la denominada *cosmopolita*. En el capítulo 6, el autor nos advierte de la diversidad del pensamiento cosmopolita y de que gran parte de esta línea de reflexión se elabora basándose en la crítica a las otras dos propuestas: el realismo y la moralidad de los Estados.

Respecto de las críticas al realismo, Peñas destaca las formuladas por Cohen: 1) la política internacional es algo más que política de poder; no se rige únicamente por sus específicas leyes, también está afectada por la moralidad ya que ésta carece de una esfera de actuación exclusiva; 2) gran parte de los autores realistas presentan como “crudas” evaluaciones de correlaciones de poder lo que son opciones morales.

Además, contamos con las matizaciones realizadas por Beitz, que se resumen en la crítica al escepticismo moral y a la posibilidad de abstraer la política internacional de la influencia de los valores, así como en el rechazo de la comparación entre el Estado de naturaleza hobbesiano y el ámbito internacional.

Por lo que respecta a las críticas a la moralidad de los Estados, se pueden resumir en las realizadas a Walzer y a Rawls. Las primeras se refieren a la autosuficiencia de los Estados: hoy ya no es posible apelar a esa descripción ya que éstos se encuentran interconectados en mayor o menor medida. En cuanto a la cuestión de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, corolario del concepto de soberanía, se señala que no hay que centrarse exclusivamente en los derechos del Estado o del pueblo. Si un Estado es legítimo lo es porque los individuos que forman parte de él así lo consideran. Por tanto, cuando un Estado no goza de legitimidad interna, por ejemplo no respeta los derechos humanos, no debería ser considerado legítimo internacionalmente puesto que el pluralismo y la soberanía tienen como límite la observancia de los derechos fundamentales.

La segunda parte del capítulo está dedicada a recoger las críticas a la obra de Rawls *The Law of Peoples*. Respecto de éstas, Peñas destaca el trabajo de autores como Pogge y Tesón.

En la parte final del libro de Francisco Javier Peñas (capítulos 8 y 9), que trata sobre la tesis de la paz democrática (que propugna que las democracias no se hacen



Cartel anunciando el filme japonés *Port Arthur*.

la guerra entre ellas) formulada principalmente por Doyle y Russett, así como sus críticas, nuestro autor comienza estableciendo la guerra como principal problema de las relaciones internacionales: ¿es deseable?, ¿es inevitable? Y destaca no sólo la importancia académica de esa tesis, sino también su presencia en los discursos políticos, en la realidad política internacional.

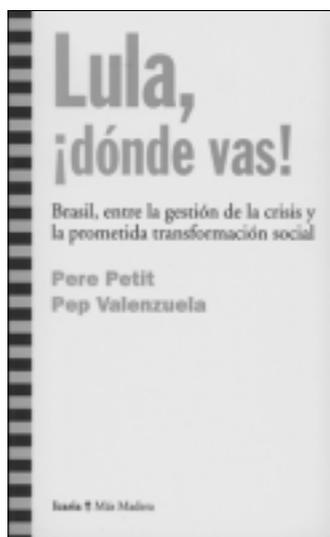
Aun así, Peñas considera que es una propuesta no asentada, optando por la propuesta constructivista consistente en, partiendo de la situación tremendamente cambiante en que se desarrollan las relaciones internacionales, la aproximación a la comprensión de éstas como un ámbito protagonizado no sólo por el Estado, sino por “formaciones sociales” y en el que

no se funciona de manera mecánica. El comportamiento de los actores se desarrolla en una estructura conflictual, pero no viene determinado por ésta, sino que la percepción de los conflictos, su tratamiento, las respuestas percibidas por los demás actores van cambiando con la acción, y en estos cambios tienen mucho que ver las ideas y los valores.

Para finalizar esta reseña, me gustaría resaltar que este libro no tiene unas conclusiones claras. El propio autor mantiene que el debate no tiene conclusión posible. ▀

Matilde Pérez Herranz es doctoranda en el Programa de Estudios Internacionales y Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid. Este texto ha sido publicado con la *Revista electrónica de Estudios Internacionales*.

libros



Lula, ¿dónde vas!

Lula, ¿dónde vas! Brasil, entre la gestión de la crisis y la prometida transformación social, de Pere Petit y Pep Valenzuela. Icaria Editorial. Barcelona: 2004. 150 páginas.

ESTE libro muestra la victoria de la esperanza sobre el miedo en octubre de 2002 y presenta un controvertido balance existente después de año y medio de las elecciones presidenciales que dieron la victoria a Luiz Inácio Lula da Silva. Según sus autores, el primer Gobierno democrático y popular de la historia de Brasil no ha conseguido todavía iniciar los cambios estructurales prometidos. Una tarea nada fácil, ni sencilla, considerando la situación en que estaba el país y el equilibrio de fuerzas surgido tras las elecciones.

Empujado por una fuerte inercia y en un contexto de grandes contradicciones y conflictos dentro del campo popular, e incluso del PT, el Gobierno también se encuentra sumido en un campo de lucha.

Aunque las elites del poder, que no del Gobierno, son muy poderosas y no pierden ocasión de demostrarlo, los movimientos sociales siguen planteando la necesidad de las transformaciones

prometidas. Brilla intensamente todavía la luz de la esperanza.

Pere Petit es profesor del Departamento de Historia de la Universidade Federal do Pará (Brasil), desde 1996. Pep Valenzuela es periodista. Ambos viven en Brasil y conocen muy bien el país, y han seguido con detenimiento el interesante proceso político que allí se vive, determinante para el futuro del sur del planeta. ■



Pensar la paz 20 años después

Pensar la paz veinte años después, del Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM). Madrid, octubre de 2004. 126 páginas.

EL Centro de Investigación para la Paz (CIP) celebró en octubre su 20 aniversario con la publicación de este libro conmemorativo.

El CIP surgió en 1984, en plena guerra fría, a instancias de la Fundación Hogar de Empleado (FUHEM), que pretendía vincular parte de su actividad social a debates de gran actualidad en la España de los años ochenta como el militarismo, el rearme nuclear, la

democratización de la Defensa, el ingreso de España en la OTAN, etc. Eran temas que convocaban el interés de buena parte de la opinión pública y que atravesaban las discusiones de los movimientos sociales y de los partidos políticos.

Veinte años después, el CIP asegura en este libro que, ante un contexto internacional que se inscribe en un proceso globalizador con múltiples consecuencias, y que se caracteriza por una transformación de las tendencias globales que pone en peligro muchos de los logros alcanzados en derechos humanos, legalidad internacional, prevención y reconstrucción posbélica, se impone hacer un balance.

A través del libro se pretende reconocer el trabajo de las personas que durante estos años han contribuido a que el CIP sea uno de los centros de referencia en España en el ámbito de la investigación sobre la paz y los conflictos; así como reflexionar sobre el desarrollo de la actualidad internacional hasta la fecha y plantear los retos del futuro. Intelectuales, analistas y ciudadanos comprometidos, del ámbito nacional e internacional, plasman en estas páginas su reflexión sobre los problemas en el contexto internacional y las soluciones, además de propuestas a favor de la paz. ■

Gente que no quiere viajar a Marte

Gente que no quiere viajar a Marte. Ensayos sobre ecología, ética y autolimitación, de Jorge Riechmann. Los Libros de la Catarata. Madrid, 2004. 248 páginas. 17 euros.

YA están aquí. En los consejos de administración de las empresas, en los ministerios y oficinas gubernamentales, en los centros de enseñanza e investigación, en los medios de comunicación masivos... A primera vista pueden parecer humanos

normales, pero son marcianos venidos del espacio exterior. Los reconocerás por su convicción profunda de que no somos "seres de esta Tierra", sino *másters del universo*; de que nuestro destino está en la conquista y explotación del sistema solar, primero, y de las estrellas más lejanas, después. Además, como en nuestro planeta están sólo de paso, creen que pueden tratarlo como un objeto desechable, una biosfera de usar y tirar.

Bromas aparte, en *Gente que no quiere viajar a Marte* —libro con el que Jorge Riechmann completa su "trilogía de la autocontención", iniciada con la publicación de *Un mundo vulnerable* en esta misma editorial— se argumenta que uno no puede ser un productivista consecuente si no está dispuesto a tratar la Tierra como un planeta desechable, para emprender a continuación la fuga al cosmos. Y que esta tentación de fuga se inscribe en un movimiento *antropófugo* más amplio y complejo, un movimiento de huida de la condición humana que debemos tomar muy en serio, y contra el que hemos de resistir.

Jorge Riechmann (Madrid, 1962) es poeta, ensayista y profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Barcelona. Actualmente trabaja como investigador sobre cuestiones ecológico-sociales en el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CC OO. Es miembro de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y forma parte del Consejo de Greenpeace España. ■





El graffiti universitario

El graffiti universitario, de Fernando Figueroa-Saavedra. Talasa Ediciones. Madrid: 2004. 162 páginas. 19 euros.

ESTE libro es el resultado de un estudio sobre los *graffiti* localizados en la Ciudad Universitaria de Madrid a finales del siglo XX. Su autor, desde una mirada penetrante y un análisis riguroso, fundado en un cuidado trabajo de campo, perfila una serie de claves y conclusiones que pretenden comprender, definir y distinguir este tipo de *graffiti* sin desligarlo de otros *graffiti* coetáneos y preteritos.

Por otro lado, este estudio particular sirve de pretexto para trazar una panorámica general del desarrollo del fenómeno del *graffiti* como manifestación cultural y como medio de comunicación, tanto en su dimensión histórica como en su calidad de reflejo del mundo contemporáneo. ■

para días de lluvia y frío

Comentarios de algunas novedades discográficas que se dejan oír muy bien y nos pueden acompañar en las tardes lluviosas y frías de este otoño-invierno.

José Manuel Pérez Rey

POCAS personas medianamente informadas desconocen quién fue Ray Charles, fallecido recientemente, por lo que no hay que extenderse sobre su genial figura. Su disco póstumo lleva por título *Genius loves company* (EMI), un trabajo que hace referencia a la notable vida sexual de ese hombre, y que es el primer (y desgraciadamente el último) disco de duetos del cantante. La nómina de quienes están con él es de lo más llamativa, pues junto a figuras con una sólida y creíble trayectoria como Van Morrison, Bonnie Raitt y B. B. King, hay otras más discutibles como Norah Jones o Diana Krall; y ya, de manera más particular, quien esto escribe no entiende muy bien que alguien como Elton John se encuentre en este fregado (cosas de la industria, es de temer). O sea, estamos ante un disco muy arrítmico, donde si hay que elegir una gran canción, ésta es *Hey Girl*, con Michael McDonald.

UNA *sangre-One Blood* (Narada/EMI) es el nuevo trabajo de Lila Downs, sin duda una de las grandes y mejores voces que ahora mismo existen en México. En este nuevo disco continúa con lo que es su línea de trabajo; tanto la recreación de temas tradicionales (*Viborita, La Cucaracha, La Bambaba*), como de composiciones propias (*Malinche, One Blood*), interpretadas tanto en castellano e inglés, como en alguno de los idiomas nativos de los antiguos aztecas (*Tirineni Tsitsiki*). Es recomendable

hacerse con este disco si lo que deseas es disfrutar de buena música y que no te insulten a la inteligencia.

CUANDO vivía, la gran industria discográfica no le hizo mucho caso a la cantante Eva Cassidy; su fama, por así decirlo, no pasó de Washington D. C. Pero después de su fallecimiento, el público, tanto de EE UU como de Europa, se dio cuenta de su valía y sus discos empezaron a venderse como rosquillas. *Wonderful world* (Resistencia) es una recopilación de algunas de sus interpretaciones más notables. Hay que reconocer que esta mujer sabía tanto cantar como interpretar, y que su voz, suave y tierna, es capaz de hacerse con canciones como *Wonderful world*, que popularizó Louis Armstrong; o *Kathy's song*, de Paul Simon; o de hacer suya *Drowning in the sea of love*, de Gamble/UHF. Eso sin contar la delicia de *How can I keep from singing?*, un gospel de quitarse el sombrero. Hay que rendirse a la evidencia, si no estás sordo ● ● ●



Lila Downs.



● ● ● como una tapia, ante la bondad de esta mujer (ver su foto en la página 51). Merece mucho la pena tenerla en la discoteca.

FEMI Kuti es el heredero directo del *afro-beat* creado por Fela Anikulapo Kuti, su padre. Sus directos pueden alcanzar momentos de éxtasis, como quedó de manifiesto en el último Festival de Jazz de San Sebastián. Y para que quede constancia de su poderío rítmico, ha grabado *Africa Shrine* (Karonte), un trabajo grabado en directo en la sala Shrine de Lagos, uno de los locales más emblemáticos de la capital de Nigeria. La música de Femi, al igual que la de su padre, es pura manifestación política a favor de la democracia en su país. Salvo por un par de títulos, entre ellos el *Water no get enemy* de su padre, el resto son temas totalmente nuevos. Es el poder de la música africana cuando se une a los ritmos de baile de las metrópolis americanas a través del *funk* y del *soul*. Energía en estado puro.

ESTÁ claro que cuando un músico consigue un importante éxito de crítica y público, que se traduce en buenas ventas y su aparición en el *top manta*, a lo que se dedica a continuación es a sacarle el máximo rendimiento. Éste parece ser el caso de Gotan Project, que hace un par de años arrasaron con *La revancha del tango*. Ahora, Philippe Cohen Solal, uno de los miembros del trío, edita *Inspiración Espiración* (Discograph/Masterdance), que no es más que seguir ordeñando esa vaca. Aquí, de lo que se trata es de que diversos *disc jockeys* remezclan varias de las

canciones de aquel seminal disco; y para completar el disco, se han colocado algunos tangos de toda la vida. A pesar de esto, o acaso por ello, el cedé no deja de tener su gracia y encanto, y la razón hay que buscarla en que su fuente de inspiración es muy buena.

ESTÁ ya en el mercado el cuarto volumen de la serie *Saint-Germain-des-Prés Café* (Wagram/Masterdance). Como es habitual en esta serie, una de las más sólidas en lo que es ya un género, la amplia selección —hasta 19 músicos— está compuesta en su mayoría por temas en onda *electro-jazz*. Entre los seleccionados están nombres de prestigio como los de Zuco 103, Beady Belle o Nicola Conte, junto a otros más desconocidos. En todo caso, y como siempre, en su irregularidad está su encanto.

Lo mismo puede decirse de *Hotel Costes* (Pschent/Masterdance), que ya va por su séptimo volumen. En este caso, los 16 temas seleccionados por Stéphane Pompougnac, el compilador habitual de esta serie, responden más a una onda másailable, todo ello muy *neo* (*neo-soul*, *neo-funky*...), y todo ello muy *chic*, como corresponde a un hotel de categoría. Hay que decir que la presentación es un lujo, una de las mejores que se han visto en los últimos meses.

HAY en Brasil una discográfica llamada Dubas —que en España está distribuida por Karonte—, especializada en discos recopilatorios de música brasileña. De ella, han llegado al mercado, entre otros, tres cedés muy

apetecibles para quienes deseen disfrutar de la buena música, así sin etiquetas. Y ya no digo nada si a uno le gusta la música de Brasil. El primero es *Jazz Samba*, donde se recogen 14 canciones de los años sesenta en las que están algunos de los pioneros (Moacir Santos, Sergio Mendes...) de este sonido. Y qué queréis que os diga, pues que está muy bien. El segundo aparece bajo el epígrafe de *Bossa nova lounge*, y ahí están nombres como Jobim, como autor e intérprete, Cuarteto em Cy, Baden Powell o Milton Nascimento. La práctica totalidad de las canciones pertenecen a registros de la década de los sesenta, y se pueden encontrar algunas sorpresas. Por último, también con registros de esos años, aparece *Moderna nostalgia Brasil*, un cedé con eso que se llama, por ponerle una etiqueta, MPB (Música Popular de Brasil), y donde se repiten algunos de los nombres ya citados. Los responsables de la recopilación dicen que es un «viaje a la época donde los intérpretes cantaban divinamente, y la emisoras de radio y las compañías de discos tenían bajo contrato a los mejores músicos y arregladores del país». Pues eso.

TAMBIÉN en África se celebran grandes festivales de música, como el de Essakane, en Malí, en pleno desierto. En este festival se dan cita algunos de los músicos más interesantes del África subsahariana. Parte de los resultados de su última edición han aparecido tanto en un DVD como en un cedé que llevan por título *The Festival in the Desert* (Wrasse/Harmonia Mundi), y en ellos se puede contemplar y oír toda la riqueza sonora que en esos territorios se atesora. Entre los participantes se encuentran nombres tan conocidos como Ali Farka Touré, Oumou Sangaré o Tartit —formidables—, y otros menos conocidos. Pero la sorpresa aparece con la presencia de algunos músicos europeos, como Ludovico Einaudi y, sobre todo, ¡Robert Plant!, sí, el ex cantante de Led Zeppelin, acompañado por Justin Adams.

EL saxofonista noruego Jan Garbarek ha dicho hace poco —en realidad, lo lleva repitiendo desde hace largo tiempo— que él no hace jazz, que lo suyo es otra cosa. Y es cierto, tal y como atestigua su último disco, *In praise of dreams* (ECM/Nuevos Medios), un trabajo que bebe tanto de las fuentes del clasicismo, por la presencia de la violonchelista armenia Kim Kashkashian y los ecos de sus colaboraciones con el Hilliard Ensemble; como de aquella moda que se llamó “la nueva era”, por el concepto que subyace en buena parte de sus composiciones; como del jazz, pues uno no

puede reprimir la escuela de donde viene. El disco se deja oír muy bien.

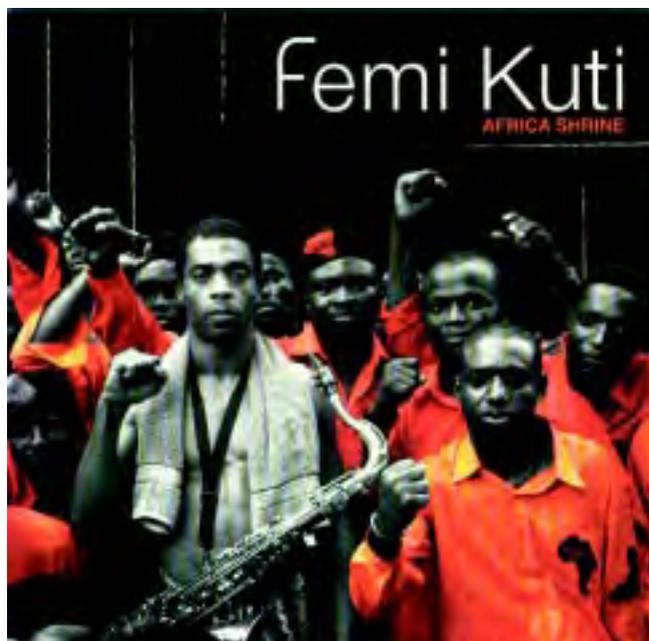
QUE al cineasta Woody Allen le gusta el jazz, es sabido; que toca el clarinete, en estilo Nueva Orleans, en una banda, también. Así es que viene muy bien la aparición del disco-libro *Woody Allen & Jazz. La pasión del genio* (K Industria) para saber mucho más sobre esta cuestión. Y es que su autor, Oscar Font, miembro de La Vella Dixieland, entre otras formaciones, lo ha escrito con conocimiento de causa; está bien escrito, con interesantes fotografías y una información exhaustiva al respecto. Valga como ejemplo el que aparece la reseña de toda la música que se oye, salvo en *Melinda and Melinda*, en las películas de este director. Así mismo, y esto también es muy interesante, el CD recoge, no la música grabada por el propio Allen, que tampoco es mucha, sino aquella que más le ha influido a la hora de dedicarse al estilo que cultiva. Vamos, que es un disco-libro como debe ser, y va a hacer disfrutar a quienes les interese la figura de Woody Allen como cineasta y como músico.

Y ahora tres guitarristas de flamenco. El primero es Paco Cepero, con *Corazón y Bordón* (Factoría Autor), donde aparecen diez canciones compuestas por el propio guitarrista que son de lo mejor que se puede escuchar en cuanto a palos festeros: hay bulerías, tangos, rumbas, y todo ello con una calidad sólo al alcance de muy pocos. Se deja escuchar con una facilidad pasmosa, y gustará incluso a quienes no sean muy seguidores de este género musical.

Romero (Harmonia Mundi) es el nuevo cedé del onubense Juan Carlos Romero, que significa su salto a una gran compañía, tras pasar por sellos más pequeños en su Andalucía natal. Romero presenta en esta ocasión un balance entre lo festero (alegrías y rumbas) y lo más serio (farruca y taranto), y en las piezas cantadas cuenta con el respaldo de Estrella Morente y Arcángel, sin dejar de introducir elementos como voces gospel.

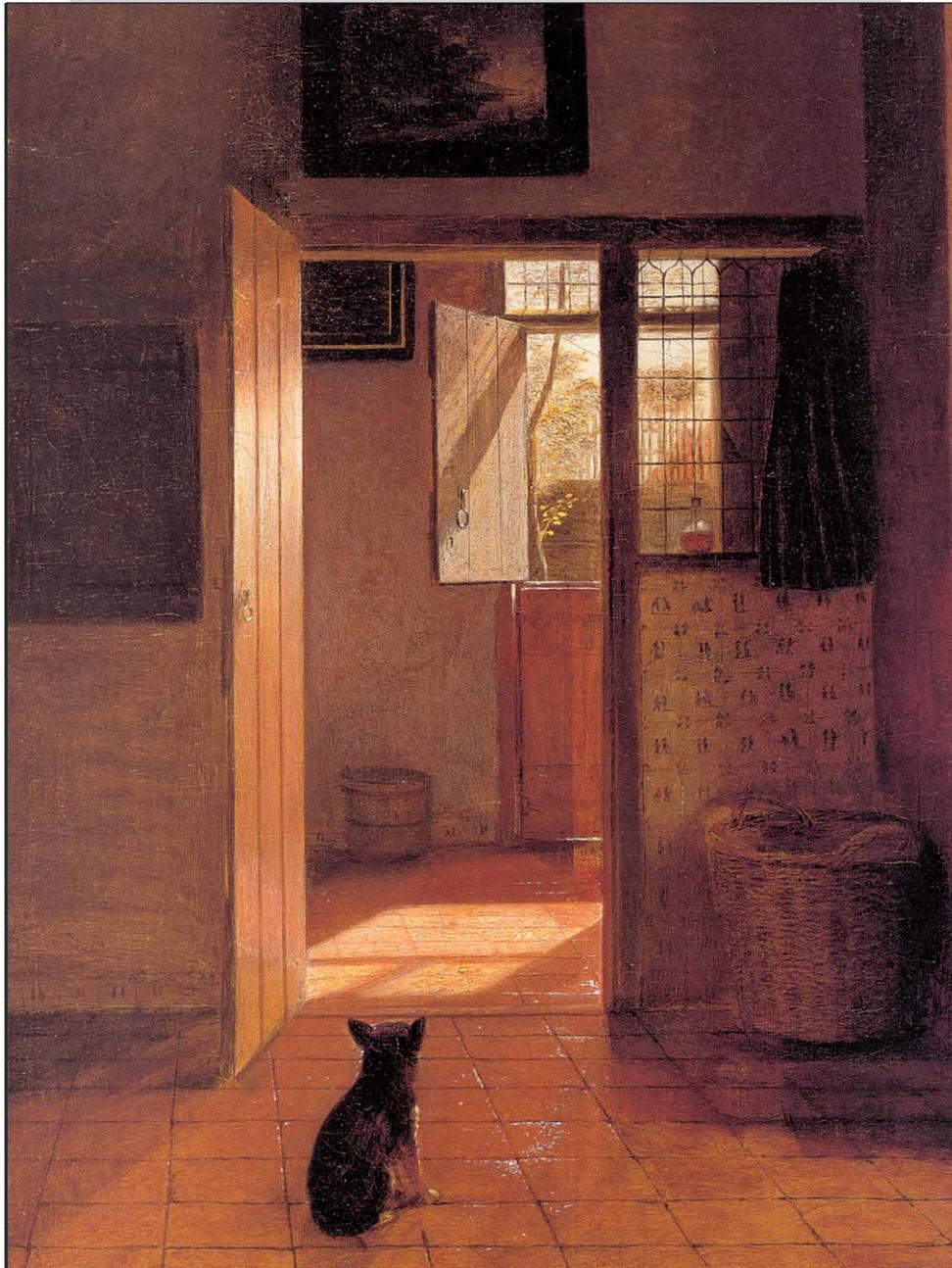
Por último, *Andando el tiempo* (ACT/Karonte) es lo más nuevo de Gerardo Núñez, que viene aquí a consolidarse como el más serio guitarrista de flamenco-jazz. Núñez está acompañado, entre otros, por el trompetista italiano Paolo Fresu, el saxofonista Perico Sambeat y el pianista Mariano Díaz, y también anda por ahí su esposa, la bailaora Carmen Cortés, dando palmas.

PARA acabar, he de citar uno de los discos más delirantes de los últimos tiempos en el panorama musical español. Se trata de *Primitivo* (Nuevos Medios), del multiinstru-



mentista Santi Ibarretxe. Hay *soul*, *funky*, rock de reminiscencias progresivas, esquilas de *house* y muchas cosas más, entre ellas una utilización de la voz que recuerda a Mikel Laboa. Es un disco que respira libertad por todos los lados, donde se puede apreciar que el compo-

sitor ha hecho lo que ha querido sin detenerse ante ninguna barrera creativa. Hay momentos de una enorme pujanza sonora. Este disco puede correr el riesgo de pasar demasiado inadvertido por su radicalidad, por su buen humor y por tener una difícil clasificación. ▀



Detalle de *El patio de una casa en Delft*, óleo de Pieter de Hooch .

“¿Control de fronteras o puertas abiertas?”: «La práctica del derecho a emigrar supone caminar a una situación donde también se haga realidad el derecho a no emigrar. Es decir, la posibilidad de tener una vida digna y una perspectiva atractiva para uno y sus hijos, y que las circunstancias económicas, políticas y sociales no te empujen a emigrar como única solución.» (Francisco Torres) .